



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 58

celebrada el martes, 25 de octubre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2022.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las novedades que tiene previsto aplicar la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para mejorar la situación económica de las familias españolas.

(Núm. exp. 680/000817)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 2.2. Pregunta sobre las razones del Gobierno para querer destruir la riqueza de España.

(Núm. exp. 680/000831)

Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

- 2.3. Pregunta sobre si el Gobierno cree que rebajar a la mitad la respuesta penal al delito de sedición va a favorecer el mantenimiento del orden público.

(Núm. exp. 680/000834)

Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

- 2.4. Pregunta sobre la valoración que se hace desde el Ministerio del Interior del inicio del primer curso académico del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en Ávila.

(Núm. exp. 680/000821)

Autor: VIDAL GALICIA JARAMILLO (GPP)

- 2.5. Pregunta sobre si el Gobierno está tomando alguna medida para hacer frente al veto europeo a la pesca de fondo, que supone la condena del sector de arrastre y un duro golpe a las actividades marítimo pesqueras en Galicia y en el conjunto de nuestro país.

(Núm. exp. 680/000823)

Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de los efectos que está teniendo en la flota del Estado el establecimiento, por parte de la Comisión Europea, de la imposición de diferentes zonas de veda para la actividad pesquera.  
(Núm. exp. 680/000830)  
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno considera necesario reparar la memoria del Presidente de la Generalitat Lluís Companys i Jover y decretar la nulidad de su sentencia.  
(Núm. exp. 680/000828)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno estima que son suficientes las ayudas de funcionamiento que ha anunciado recientemente para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, en el marco de las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional adoptadas por la Comisión Europea.  
(Núm. exp. 680/000820)  
Autor: JOSÉ MANUEL HERNANDO GARCÍA (GPP)
- 2.9. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de las inversiones del Estado en Andalucía.  
(Núm. exp. 680/000818)  
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)
- 2.10. Pregunta sobre la valoración que realiza la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de la situación del transporte ferroviario en Extremadura.  
(Núm. exp. 680/000822)  
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha adoptado para incrementar las frecuencias y mejorar el servicio público de la línea ferroviaria entre Santander y Bilbao, especialmente en el trayecto entre Karrantza (Bizkaia) y Bilbao.  
(Núm. exp. 680/000825)  
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 2.12. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para paliar los efectos de las bandas sonoras instaladas en zonas habitadas lindantes con la autopista de peaje AP-7 a su paso por la demarcación de Tarragona.  
(Núm. exp. 680/000827)  
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)
- 2.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno con respecto al proyecto de iniciar las obras del primer tramo del tranvía en el año 2023, en la ciudad de Palma (Illes Balears).  
(Núm. exp. 680/000833)  
Autora: SUSANNA MOLL KAMMERICH (GPS)
3. INTERPELACIONES
- 3.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno está adoptando para acabar con el proceso de degradación que están padeciendo nuestras instituciones.  
(Núm. exp. 670/000143)  
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)
- 3.2. Interpelación sobre las acciones que el Gobierno tiene previstas en materia de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.  
(Núm. exp. 670/000142)  
Autora: CAROLINA AGUDO ALONSO (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 3

**3.3. Interpelación sobre los compromisos e inversiones pendientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en las ciudades de Girona y Figueras (Girona), especialmente en infraestructuras.**

(Núm. exp. 670/000144)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

**4. PONENCIAS DE ESTUDIO**

**4.1. INFORMES**

**4.1.1. Ponencia de estudio sobre la adopción de una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales.**

Comisión: Asuntos Económicos y Transformación Digital

(Núm. exp. 543/000004)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b>	<b>9</b>
(Núm. exp. 550/000197)	

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. ACTAS

<b>1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2022. ....</b>	<b>9</b>
---	----------

*Se aprueba el acta.*

### 2. PREGUNTAS

<b>Pregunta sobre las perspectivas del Gobierno con respecto a la llegada de turistas a Canarias en la próxima temporada de invierno. (Núm. exp. 680/000807) Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC).....</b>	<b>9</b>
--	----------

<b>Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para realizar el traspaso de los recursos y la gestión de las becas y ayudas al estudio a la Generalitat de Cataluña. (Núm. exp. 680/000819) Autora: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN) .....</b>	<b>9</b>
---	----------

<b>Pregunta sobre las razones del Gobierno para no firmar el protocolo de 360 millones de euros en inversiones en infraestructuras hidráulicas en las Illes Balears pactado entre la Presidenta de la Comunidad Autónoma y el Presidente del Gobierno en el año 2018, ni consignar la subvención normativa comprometida en este aspecto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Núm. exp. 680/000824) Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) .....</b>	<b>9</b>
--	----------

<b>Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para dar una solución definitiva a la provisionalidad en la gestión de centros de interpretación del río Ebro en los municipios de Xerta, Aldover y Tivenys, en Tarragona. (Núm. exp.680/000826) Autora: VANESSA CALLAU MIÑARRO (GPERB) .....</b>	<b>10</b>
--	-----------

<b>Pregunta sobre los beneficios que contempla el régimen fiscal especial para las Illes Balears anunciado por el Gobierno. (Núm. exp. 680/000832) Autor: COSME BONET BONET (GPS).....</b>	<b>10</b>
--	-----------

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

<b>2.1. Pregunta sobre las novedades que tiene previsto aplicar la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para mejorar la situación económica de las familias españolas. (Núm. exp. 680/000817) Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP).....</b>	<b>10</b>
--	-----------

*El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 5

*Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

**2.2. Pregunta sobre las razones del Gobierno para querer destruir la riqueza de España.**

(Núm. exp. 680/000831)

**Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)..... 12**

*El señor Marín Gascón da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marín Gascón. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

**2.3. Pregunta sobre si el Gobierno cree que rebajar a la mitad la respuesta penal al delito de sedición va a favorecer el mantenimiento del orden público.**

(Núm. exp. 680/000834)

**Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)..... 13**

*El señor Sánchez López da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).*

**2.4. Pregunta sobre la valoración que se hace desde el Ministerio del Interior del inicio del primer curso académico del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en Ávila.**

(Núm. exp. 680/000821)

**Autor: VIDAL GALICIA JARAMILLO (GPP)..... 15**

*El señor Galicia Jaramillo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Galicia Jaramillo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

**2.5. Pregunta sobre si el Gobierno está tomando alguna medida para hacer frente al veto europeo a la pesca de fondo, que supone la condena del sector de arrastre y un duro golpe a las actividades marítimo pesqueras en Galicia y en el conjunto de nuestro país.**

(Núm. exp. 680/000823)

**Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)..... 17**

*El señor Tellado Filgueira formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Tellado Filgueira. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

**2.6. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de los efectos que está teniendo en la flota del Estado el establecimiento, por parte de la Comisión Europea, de la imposición de diferentes zonas de veda para la actividad pesquera.**

(Núm. exp. 680/000830)

**Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)..... 19**

*El señor Medina Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Medina Martínez.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 6

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno considera necesario reparar la memoria del Presidente de la Generalitat Lluís Companys i Jover y decretar la nulidad de su sentencia.**  
(Núm. exp. 680/000828)  
**Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 20**

*La señora Bailac Ardanuy formula la pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).*

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno estima que son suficientes las ayudas de funcionamiento que ha anunciado recientemente para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, en el marco de las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional adoptadas por la Comisión Europea.**  
(Núm. exp. 680/000820)  
**Autor: JOSÉ MANUEL HERNANDO GARCÍA (GPP) ..... 22**

*El señor Hernando García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Hernando García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*

- 2.9. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de las inversiones del Estado en Andalucía.**  
(Núm. exp. 680/000818)  
**Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP) ..... 24**

*El señor Bendodo Benasayag da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bendodo Benasayag. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.10. Pregunta sobre la valoración que realiza la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de la situación del transporte ferroviario en Extremadura.**  
(Núm. exp. 680/000822)  
**Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)..... 26**

*El señor Monago Terraza formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Monago Terraza. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.11. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha adoptado para incrementar las frecuencias y mejorar el servicio público de la línea ferroviaria entre Santander y Bilbao, especialmente en el trayecto entre Karrantza (Bizkaia) y Bilbao.**  
(Núm. exp. 680/000825)  
**Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) ..... 28**

*La señora Vaquero Montero formula su pregunta. la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 7

- 2.12. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para paliar los efectos de las bandas sonoras instaladas en zonas habitadas lindantes con la autopista de peaje AP-7 a su paso por la demarcación de Tarragona.**  
(Núm. exp. 680/000827)  
**Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) ..... 29**

*La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno con respecto al proyecto de iniciar las obras del primer tramo del tranvía en el año 2023, en la ciudad de Palma (Illes Balears).**  
(Núm. exp. 680/000833)  
**Autora: SUSANNA MOLL KAMMERICH (GPS) ..... 31**

*La señora Moll Kammerich formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

## 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno está adoptando para acabar con el proceso de degradación que están padeciendo nuestras instituciones.**  
(Núm. exp. 670/000143)  
**Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP) ..... 33**

*La señora Salanueva Murguialday expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). Interviene de nuevo la señora Salanueva Murguialday. Cierra el debate el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).*

- 3.2. Interpelación sobre las acciones que el Gobierno tiene previstas en materia de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**  
(Núm. exp. 670/000142)  
**Autora: CAROLINA AGUDO ALONSO (GPP) ..... 38**

*La señora Agudo Alonso expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo la señora Agudo Alonso. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.3. Interpelación sobre los compromisos e inversiones pendientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en las ciudades de Girona y Figueres (Girona), especialmente en infraestructuras.**  
(Núm. exp. 670/000144)  
**Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB) ..... 44**

*El señor Martí Deulofeu expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

## 4. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 4.1. INFORMES

- 4.1.1. Ponencia de estudio sobre la adopción de una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales.**  
(Núm. exp. 543/000004)  
**Comisión: ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL ..... 50**

*El señor Escarda Escarda, presidente de la Comisión, presenta el Informe.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 107

25 de octubre de 2022

Pág. 8

*En turno a favor, interviene la señora Del Brío González, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Egea Serrano, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Caminal Cerdà, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Puente Redondo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Delgado Oval, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor presidente agradece su trabajo a los miembros de la Comisión y a los letrados, en nombre de la Mesa del Senado.*

*Se pospone la votación.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y trece minutos.*

---



*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

El señor PRESIDENTE: Tomen asiento. Señorías, se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000197)

El señor PRESIDENTE: Se llamaba Adoración y tenía veintisiete años. Era natural de Alcoy, Alicante, y la madrugada del pasado domingo su pareja la degolló y después trató de suicidarse. Ella es la víctima 1165 de nuestro país desde que existen registros; la número 35 de este año 2022. Pero parece, señorías, que las cifras ya no nos inquietan; al menos, no lo suficiente. No podemos acostumbrarnos a los feminicidios ni convertir en rutinarios estos minutos de silencio.

Como recordarán algunos de ustedes, la semana pasada no guardamos este minuto de silencio porque no hubo ninguna víctima. Lamentablemente, esto fue una excepción. Por eso, en el minuto de silencio con el que vamos a iniciar el Pleno de hoy les invito a reflexionar sobre esta cuestión; sobre la terrible normalización de una violencia que es también un ataque a la esencia misma de la democracia: la igualdad entre mujeres y hombres.

Por Adoración y por cada una de las mujeres a las que se les ha arrebatado injustamente la vida, avancemos en la lucha contra la violencia de género. Nuestra solidaridad con sus familiares y allegados.

Guardemos, por favor, un minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2022.

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchísimas gracias, señorías. Queda aprobada.

## 2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA LLEGADA DE TURISTAS A CANARIAS EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO.

(Núm. exp. 680/000807)

Autor: FABIAN CHINEA CORREA (GPIC)

PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA REALIZAR EL TRASPASO DE LOS RECURSOS Y LA GESTIÓN DE LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO A LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000819)

Autora: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN)

PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA NO FIRMAR EL PROTOCOLO DE 360 MILLONES DE EUROS EN INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LAS ILLES BALEARS PACTADO ENTRE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL AÑO 2018, NI CONSIGNAR LA SUBVENCIÓN NORMATIVA COMPROMETIDA EN ESTE ASPECTO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

(Núm. exp. 680/000824)

Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA PROVISIONALIDAD EN LA GESTIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO EBRO EN LOS MUNICIPIOS DE XERTA, ALDOVER Y TIVENYS, EN TARRAGONA.

(Núm. exp. 680/000826)

Autora: VANESSA CALLAU MIÑARRO (GPERB)

PREGUNTA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE CONTEMPLA EL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL PARA LAS ILLES BALEARS ANUNCIADO POR EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000832)

Autor: COSME BONET BONET (GPS)

El señor PRESIDENTE: Las preguntas de los señores senadores Chinaa Correa, Vidal Matas y Bonet Bonet, y de las señora senadoras Castellví Auví y Callau Miñarro han sido aplazadas.

2.1. PREGUNTA SOBRE LAS NOVEDADES QUE TIENE PREVISTO APLICAR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS.

(Núm. exp. 680/000817)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de su señoría don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

Señora Calviño, ya hemos visto que en el Gobierno no han tenido una semana fácil. Créame que lo siento, no es fácil pasarse varios días tirándose los trastos a la cabeza entre varios miembros del mismo Gobierno por la ley trans, abaratar a la vez el delito de sedición para sus socios del alma y dedicar el poco tiempo libre que le queda a ponerle a los presupuestos una capa más de maquillaje. Ya comprendo que su prioridad será resolver los problemas que tiene el Gobierno dentro del propio Gobierno, pero comprenderá usted que nuestra prioridad sea resolver los problemas que tienen las familias dentro de su propia economía familiar. (*Aplausos*). Ustedes a esas familias las llaman la gente, pero luego gobiernan contra esa misma gente sin despeinarse. Por eso le pregunto, ¿tiene usted prevista alguna prioridad que facilite a las familias hacer la compra o pagar su hipoteca a final de mes? ¿O nos va a repetir hoy, aquí, sus fallidas previsiones económicas, desmentidas ya una y otra vez?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE:

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Señor Maroto, usted sabe perfectamente que este es un Gobierno que lleva cuatro años gobernando para las personas, para los ciudadanos de nuestro país, tomando medidas que ayudan precisamente a esas familias. (*Aplausos*). Por eso no sabía a qué se refería a usted, porque esta última semana lo que hemos hecho es aprobar el paquete de medidas en el plan de contingencia para el invierno con medidas que benefician y que llegarán a apoyar al 40 % de la población española, como la extensión del bono térmico, del bono eléctrico; medidas para reducir significativamente la factura de las calderas comunitarias, para impulsar las energías renovables, para la eficiencia energética en el alumbrado —hoy mismo hemos aprobado también medidas para esa eficiencia energética en el alumbrado de las autovías de nuestro país—; en total, hemos movilizado ya 33 000 millones de euros para apoyar a los ciudadanos en este momento tan complejo derivado de la guerra en Ucrania. Y digo que lo sabe muy bien porque ustedes han votado significativa y sistemáticamente en contra de todas las medidas que son

buenas y positivas para la ciudadanía española. (*Aplausos*). Así que, permítame que no entienda su pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: No es que no entienda la pregunta es que no la contesta nunca, señora Calviño. (*Rumores*). Lo que acaba de decir no arregla ni los precios de la compra ni ayuda a pagar la hipoteca. La compra y la hipoteca, señora Calviño; la compra y la hipoteca, las prioridades de la gente real. (*Aplausos*). Ponga los pies en la tierra de una vez.

Hoy nuestros vecinos en la Unión Europea están confirmando proyectos estratégicos para sus empleos gracias a los fondos europeos. En España, su inoperancia está haciendo que haya demasiadas empresas que duden a la hora de invertir, demasiadas empresas que cuestiona la ejecución real de esos fondos. ¿De verdad no va a hacer autocrítica por su mala gestión, donde vemos chapuzas y apaños de última hora, como estamos comprobando estos últimos días con Ford y ahora con Seat?

Los fondos europeos son una de sus competencias directas, y solo se puede calificar su gestión de una manera: una oportunidad histórica perdida, y con una máxima responsable, sí, usted, señora Calviño. (*Aplausos*).

Además, en esa semana que no ha sido fácil para usted —no me extraña—, empezó con unas previsiones de crecimiento del 7 %, y hoy la Airef le ha afeado el asunto hasta el punto de hablar de recesión. Las familias y quienes generan riqueza en este país se merecen al mando algo mejor que su hoja de servicio, señora Calviño. Hace falta alguien que sea riguroso, y usted no lo es; alguien que sea creíble, y usted no lo es, y alguien que sea responsable, y definitivamente y con los datos que hemos conocido hoy, usted no lo es.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

La inflación se está conteniendo, entre otras causas, por las medidas adoptadas por este Gobierno; ya estamos por debajo del 9 %. Esa es una tendencia positiva para los hogares españoles que continuará las próximas semanas y meses gracias a las medidas adoptadas por nuestro Gobierno, a las que ustedes, señores del PP, sistemáticamente se han opuesto. (*Aplausos*).

Llevamos trabajando con las entidades financieras para mejorar el tratamiento dentro de la Ley Hipotecaria; en 2019 ya la mejoramos. Hemos estado trabajando, y yo espero que en las próximas semanas podamos tener un catálogo de medidas que alivien la situación de las familias que se puedan ver afectadas por la rápida subida de los tipos de interés. Pero esto, señor Maroto, a usted no le interesa. Está venga a hablar de una semana muy complicada, pero yo creo que quien lo tiene muy complicado son ustedes, señores del Partido Popular, que empezaron con el realismo mágico de decir que bajar impuestos sube la recaudación y han visto cómo sus medidas estrella de bajadas masivas de impuestos, empezando por los ricos, se han llevado por delante al Gobierno británico. (*Aplausos*). Han estado a punto de hundir el mercado de deuda pública británica, han generado una crisis financiera mayor dentro de Reino Unido, y hoy estamos viendo cómo un nuevo Gobierno británico va a tomar medidas contrarias a las que defiende el Partido Popular. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Yo comprendo que lo estén pasando mal porque ven que todas las medidas que hemos puesto en marcha son buenas para los ciudadanos y que ustedes sistemáticamente votan en contra de todas esas medidas, señor Maroto. Pero a ver si empieza aquí a hacer preguntas en lugar de hacer afirmaciones y repartir insultos y críticas sin ningún fundamento que no aportan nada al bienestar de los ciudadanos españoles. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.2. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA QUERER DESTRUIR LA RIQUEZA DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000831)

Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Manuel Marín Gascón. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.  
Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Hombre, yo hubiera agradecido que me repitiera la pregunta o que me explicase a qué se refiere, porque desde que estamos en el Gobierno lo que hemos hecho es mejorar la situación de los ciudadanos españoles, apoyar al tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias, protegerlos durante la pandemia, impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad. Así que creo que está clara que la política económica que hemos seguido desde 2018, responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales mirando al futuro, es la que España necesita.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Marín Gascón, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Ministra, en tres años que lleva el señor Sánchez como presidente del Gobierno no hay nada que esté mejor que antes; más bien, todo lo contrario, todo está peor. En España, existen actualmente trece millones de personas en riesgo de pobreza. Tenemos una inflación que está impidiendo a las familias españolas comprar los alimentos más básicos. Los jóvenes de hoy no pueden acceder a un salario digno ni a una vivienda. El campo español se desangra. Los agricultores y ganaderos hoy pierden dinero con sus explotaciones; quienes tienen una hipoteca van a pagar más por culpa del incremento de los tipos de interés y padecemos una crisis energética con la que muchas familias, y especialmente nuestros mayores, van a pasar frío.

Ante esta situación, presentan unos presupuestos que negocian con los separatistas y nacionalistas para gastar el dinero que no tenemos. Desautorizados por todas las autoridades económicas, con una previsión de crecimiento de ingresos por impuestos directos de 9226 millones de euros, y el sablazo que le van a meter a los pequeños y medianos empresarios, de los que pretenden recaudar 16 000 millones de euros más. Y el que venga detrás que arree, ¿no, ministra? Porque la izquierda siempre tiende a arreglar sus desaguisados con el dinero de otro. Como dijo Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie. Mientras tanto, el Gobierno deja claras sus prioridades, que no son los españoles y sus necesidades, sino su ansia por aprobar leyes sectarias, como la Ley de Memoria Democrática, para enfrentar a los españoles; la ley de bienestar animal o la ley trans, una ley aberrante, cargándose la vida de miles de niños; leyes que ustedes han hecho esenciales en su legislatura porque saben que todo esto es más importante que un punto más o menos del PIB. Porque ustedes saben que la mejor manera de destruirnos es borrando nuestros recuerdos, difuminar nuestra identidad y despojarnos de cualquier sentido comunitario de nación para hacernos individuos aislados, dependientes del Estado, sin dignidad y sin patria. Sin economía, iremos a la ruina, pero sin familia, sin trabajo estable y sin nación, el desastre es completo. Que cuando los españoles peor lo están pasando, ustedes se dediquen a imponer a toda costa su aberrante agenda ideológica, solo se explica por la enorme distancia que hay entre el Gobierno y la realidad de la calle. Con esto, ustedes demuestran que están incapacitados para gobernar, porque lo último que les importa son los españoles. Váyanse con sus delirios a otra parte y dejen que los españoles voten a un Gobierno que les represente. Vox está tanto en la gestión como en la defensa de los valores de la nación, y nos comprometemos a derogar todas las aberraciones que ha traído la izquierda y a levantar todo lo que han derribado desde la economía hasta las cruces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

No sé a qué se refería cuando hablaba de borrar nuestros recuerdos, pero sí le aclaro que llevamos en el Gobierno cuatro años y cuatro meses, y en estos cuatro años y cuatro meses no hemos hecho nada más que trabajar para los ciudadanos de este país, (*Aplausos*), aumentar el PIB per cápita por debajo de 27 000 euros por persona en 2018 a casi 28 000 en este momento; aumentar la afiliación a la Seguridad Social por encima de los 20 millones de afiliados; bajar el número de parados por debajo de los 3 millones, uno de cada dos contratos son indefinidos; reducir las tasas de temporalidad para que se aproximen a la media europea; aumentar la remuneración por asalariado, pasando de 32 000 euros en 2018 a 35 000 previstos para 2022; rebajar la tasa de abandono escolar temprano; aumentar en 200 000 los hogares que tienen a todos sus miembros ocupados; reducir significativamente el número de hogares en los que todas las personas están en desempleo; mejorar en igualdad de género, etcétera. En fin, señoría, la lista sería muy larga para llegar a la conclusión de que justamente en lo que ha estado trabajando este Gobierno es por mejorar la dignidad de todas las personas. (*Aplausos*). Y por reforzar a nuestra patria, que la patria son los ciudadanos. Se les llena la boca de la palabra patria, pero luego votan en contra de todo lo que beneficia a los ciudadanos españoles. (*Aplausos*).

Su pregunta, señoría, en todo caso, se refería al concepto de riqueza, y también ahí hemos estado apostando por invertir en aquello que nos hace más fuertes, que son las infraestructuras físicas, las infraestructuras digitales, las escuelas, los hospitales, nuestro patrimonio natural, nuestro patrimonio cultural, las rentas de los ciudadanos, el capital humano. Señoría, esa, esa es la verdadera riqueza de nuestro país y no las cuentas corrientes de sus amigos. Me gustaría que no elucubrara sobre la realidad de España porque no se corresponde en absoluto con la labor de nuestro Gobierno y, desde luego, no se corresponde en absoluto con los intereses de los ciudadanos de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE REBAJAR A LA MITAD LA RESPUESTA PENAL AL DELITO DE SEDICIÓN VA A FAVORECER EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO. (Núm. exp. 680/000834)  
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta que formula su señoría Sánchez López. Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Doy por reproducida la pregunta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo entiendo su interés, como el que debemos tener todos cuando hablamos de debates que afectan a reformas del Código Penal y, sobre todo cuando son debates de calado que afectan a estructuras del Estado, a la convivencia democrática y, lógicamente, al bienestar de la ciudadanía. Y precisamente por eso, para cualquier reforma del Código Penal el Gobierno debe recabar los mayores consensos posibles. Como ha dicho esta mañana la ministra portavoz del Gobierno en rueda de prensa, después del Consejo de Ministros, no se dan las mayorías suficientes para recabar los consensos necesarios. Eso es lo que dice el Gobierno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Senador Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¡ojalá! Yo venía a hablar al señor Marlaska de presos por presupuestos del señor Otegui, pero, como no se ha querido, vengo a hablarle a usted de la otra parte contratante del señor Sánchez, de Esquerra. Como su Gobierno ya indultó a Junqueras y al resto de golpistas, ahora Rufián y compañía les exigen reducir las penas del delito de sedición a la mitad. Espero que ustedes no acepten, pero parece que sí. Dice usted que no se dan los consensos, ojalá que no se den. Porque, señora Llop, señora ministra, ¿por qué cree que Esquerra pide esto? ¿Qué cree que buscan? ¿Piensan que quizás, acaso, a lo mejor, tiene algo que ver con que tienen intención de volverlo a hacer y por eso están preparando el terreno? ¿Seguramente es por eso por lo que lo piden?

Señoría, es una lástima que su Gobierno tenga a nuestra Justicia hecha unos zorros, hacinada, empantanada, sin calefacción ni aire acondicionado, agravando a los abogados del turno de oficio y con unos tiempos de espera vergonzosos. Por cierto, señora ministra, le quiero recordar la Ciudad de la Justicia de Cartagena, a la que solo han dotado con 50 000 euros —vamos, que para el cartel y poco más— o el Juzgado de lo Mercantil de Cartagena, que hoy en día no tiene ni mobiliario, ni funcionarios, ni juez, aunque sea sustituto, y se supone que se abriría en seis días. Señora ministra, solo se acuerdan ustedes de la justicia en los presupuestos para ofrecerla a cambio del apoyo de Rufián, para mercadear con ella como pago en especie, ofreciéndola en bandeja de plata a quienes dieron un golpe a la democracia. Y será peor aun cuando anuncien el enjuague del Consejo General del Poder Judicial. Ahí sí que nos vamos a reír. Señora ministra, sabe usted que yo la aprecio. Despierte. Sus socios ya no se conforman con colmar de millones al separatismo, con ponerles una parada de AVE en cada esquina. Mientras mi tierra, la Región de Murcia —sabe usted que hablo mucho de ella— se convierte en una isla ferroviaria donde nos cortan el agua y no se preocupan por el ecodidio del Mar Menor. Con ustedes siempre pasa lo mismo: para los que cumplen, para los que somos leales, como los habitantes de la Región de Murcia, nada, absolutamente nada; y para los separatistas, para los rupturistas, todo, año tras año. Y luego hablan ustedes de los ricos —siempre el mantra de los ricos—, mientras siguen con el cuponazo al PNV o dando millones a los herederos de Pujol.

Señora Llop, permítame un consejo: no merece la pena, de verdad. El fin nunca justifica los medios. Por su cortoplacismo se les recordará y no se les recordará bien.

Usted siempre habla de Ciudadanos, y con esto termino. Siempre dice que no nos votan, que no se sabe lo que va a pasar con Ciudadanos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señoría, no sé dónde estaremos usted y yo dentro de seis meses; seguramente, nos encontraremos en un juzgado.

El señor PRESIDENTE: Termine ya.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señoría, no sea cortoplacista y que el fin no justifique los medios. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Muchas gracias, presidente.

Señoría, tiene mucho interés en la Ciudad de la Justicia de Cartagena y, como sabe, la primera semana de septiembre estuve con la alcaldesa de la ciudad, con doña Noelia Arroyo, una alcaldesa del Partido Popular, anunciando que ya se había elegido cuál era el terreno donde se iba a construir una ciudad que podría estar dotada de aproximadamente 40 millones de euros, un enorme compromiso presupuestario por parte del Ministerio de Justicia.

Pero yendo a su pregunta, lleno de elocuciones adverbiales, insisto en lo que le he dicho, señoría, que cualquier reforma de calado que afecta al sistema penal debe hacerse alejado de casos concretos, de coyunturas. Debe alejarse uno de hacer reformas en caliente y hacerlo intentando recabar los mayores consensos posibles.

La sedición es un delito muy complejo. Como usted sabe, la reforma del año 1995 introdujo la sedición dentro de los delitos contra el orden público, a diferencia del delito de rebelión, que lo introduce dentro de los delitos contra el orden constitucional, si bien el delito de sedición tiene una finalidad que va más allá, que es la de subvertir el orden constitucional, y esto ha creado complejidades a la hora de interpretar los delitos porque estamos ante una regulación ambigua. Además, la sedición es objeto de debate por la doctrina penal desde hace ya mucho tiempo, como también lo es su homologación con conductas similares a este tipo penal en otros países de nuestro entorno europeo, y también el resto de los elementos del delito, que, como sabe, son todas las acciones típicamente antijurídicas, culpables y punibles. Todos esos elementos son objeto de análisis y también de estudio por la doctrina.

En su pregunta habla de reducir las penas a la mitad, pero no habrá escuchado en ningún momento que este Gobierno haya hecho un pronunciamiento similar. Lo único que puede haber escuchado es la constatación de que el tipo penal de sedición regulado en nuestro Código Penal, la conducta que describe, ha dejado de ser ajustada en relación con el modo, con la manera en que hoy en día, en el año 2022, se cometen estos delitos contra el orden público y contra el orden constitucional. Es, por lo tanto, una regulación extremadamente sensible, forma parte de la política criminal, no de este Gobierno, de cualquier Gobierno, pero también de la reciente historia colectiva. Por ello, es necesario que cualquier reforma esté sólidamente argumentada, que la legislación sea adecuada, sea útil a la finalidad que persigue, y que contribuya a la convivencia y al reforzamiento de las exigencias de una democracia consolidada.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

2.4. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE SE HACE DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL INICIO DEL PRIMER CURSO ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN ÁVILA.

(Núm. exp. 680/000821)

Autor: VIDAL GALICIA JARAMILLO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al ministro del Interior. Pregunta que formula su señoría Vidal Galicia Jaramillo, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señoría.

El señor GALICIA JARAMILLO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, ayer inauguramos en Ávila el primer curso del Centro universitario de Policía. Estuvo presente Su Majestad el Rey, que fue recibido, como no podía ser de otra forma, con todo el cariño, al igual que el resto de las autoridades. Estuvo usted, el presidente de la Junta, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, por tanto, fue un acto importante. Y le quiero hacer una pregunta: ¿qué valoración hace usted de esta inauguración? Concretamente: ¿la sede de este centro en Ávila va a tener carácter exclusivo o va a tener carácter principal y se va a compartir con otras sedes o con otros lugares a la hora de llevar a cabo la formación?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor García Jaramillo.

Como usted dice, ayer fue un día especial, fue la inauguración del primer curso académico del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, un hito para una nueva policía, una nueva policía todavía mejor formada, si cabe, de lo que está. Un hito que ha sido consecuencia del trabajo importante y denodado en estos últimos cuatro años —repito bien, en estos últimos cuatro años— del Gobierno de España, del Ministerio del Interior, de la Dirección General de Policía, del Ministerio de Universidades, su Secretaría General. También tengo que agradecer la colaboración de la Junta de Castilla y León, de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y, evidentemente, también de la ciudad de Ávila y de su ayuntamiento.

Sabe usted bien que la ciudad de Ávila se entiende mal sin la Policía y se entiende mal a la Policía sin la ciudad de Ávila. Es la sede, como quedó claro. Aunque parece que es difícil que lo entiendan, desde el principio la sede del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional es la ciudad de Ávila. Y el centro universitario, que también les cuesta comprender, se encuentra adscrito a una universidad pública, a la Universidad de Salamanca, con la que ya colaboró la Escuela de Policía de Ávila durante las últimas tres décadas.

Ayer fue, evidentemente, un día para sentirnos orgullosos, orgullosos de la policía y orgullosos de poder dotarles por este Gobierno de un centro universitario para una formación integral y de calidad en beneficio de la sociedad española.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Senador Galicia Jaramillo, tiene la palabra.

El señor GALICIA JARAMILLO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señor García no, señor Galicia, para la próxima vez. No me ha contestado. Ha dicho sede, lo mismo que dijo ayer: sede. Ni principal ni exclusiva, es decir, no contesta y, por lo tanto, creo que se cumplen nuestras expectativas y nuestros pronósticos de que la sede va a ser casi con toda seguridad compartida. El real decreto que lo regula habla de sede principal con otras sedes. El director general de la Policía habló de un centro universitario de Policía que tendría sus sedes en la ciudad de Ávila y también en instalaciones del Centro de Altos Estudios Policiales de Carabanchel. Es decir, volvemos a lo mismo. La pregunta es muy fácil, ¿va a ser sede exclusiva Ávila o no va a ser sede exclusiva Ávila? Es así de fácil. Usted contesta sí o no. Si contestara que sí, nos quedaríamos tan contentos y mañana la sociedad abulense estaría también tan contenta. Pero me temo que usted no contesta con relación a este asunto. Lo acaba de decir usted, efectivamente, Ávila no se entiende sin la Escuela de Policía y la Escuela de Policía no se entiende sin Ávila. Le tenemos un gran cariño, supone una gran importancia desde un punto de vista económico, social y desde un punto de vista sentimental. Por eso estamos tan involucrados en esta cuestión y queremos que se pronuncie. Por eso estamos luchando desde hace mucho tiempo. El Partido Popular ya puso de manifiesto la necesidad de crear este centro, pero nos defrauda en el sentido de que no nos lo aclara.

Igual que nos defraudan en Castilla y León, en Ávila en general, y, concretamente, con relación a la Escuela de Policía, porque si cogemos los presupuestos de 2021, vemos que se dotaron con 4 millones, ¿sabe cuánto se ha ejecutado de esos 4 millones? Cero euros. Si cogemos los presupuestos de 2022, de los 7 750 000, 4 millones para la Escuela de Policía y 3 750 000 euros para este centro. ¿Sabe cuánto se ha ejecutado a 31 de agosto? Cero euros. Posiblemente este sea, unido a otras muchas cuestiones, el problema de por qué solamente se ha inaugurado este primer curso con 400 alumnos y, por cierto, no solamente nos ha defraudado a nosotros, sino también al sindicato de policía.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GALICIA JARAMILLO: Esta mañana en los medios de comunicación ya pusieron de manifiesto su no asistencia, precisamente porque, por otras cuestiones, se les estaba perjudicando y no podían matricularse los alumnos.

Y aprovechando el momento, y si me permite... *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior, y le ajustaré el cronómetro. Puede comenzar.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Galicia Jaramillo. En primer lugar, este Gobierno se compromete con Ávila y con la Policía. Mientras ustedes estaban no hicieron nada. En el tiempo que llevamos se han invertido 25 millones de euros en la Escuela de Ávila *(Aplausos)*. Ofertas de empleo público, con una tasa de reposición de más del 125 %; más de 2200 alumnos todos los años en la Escuela de Ávila; dando vida a la ciudad de Ávila, dando ciencia en la ciudad de Ávila a nuestros policías. Pero, aparte del grado de estudios policiales de esos 400 oficiales, que van a poder aspirar a la escala



de subinspectores —ha habido 1400 peticiones y son 400 de conformidad con las posibilidades reales este año—, el año que viene, aparte de más grados, también, evidentemente, habrá un máster en seguridad y función policial; estudios de posgrado en transformación digital, dirección de personal y planificación estratégica, y, además, el centro universitario será un centro referente de investigación que potenciará proyectos de innovación científica...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): ... para retroalimentar policía y ciencia, policía y sociedad, siempre a favor de la sociedad. Y le digo, policía... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ TOMANDO ALGUNA MEDIDA PARA HACER FRENTE AL VETO EUROPEO A LA PESCA DE FONDO, QUE SUPONE LA CONDENA DEL SECTOR DE ARRASTRE Y UN DURO GOLPE A LAS ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS EN GALICIA Y EN EL CONJUNTO DE NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000823)

Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta de su señoría don Miguel Ángel Tellado Filgueira. Tiene la palabra su señoría.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. El pasado 8 de octubre miles de personas salieron a la calle en Galicia acompañados por representantes de todos los partidos políticos. Supongo que el Gobierno lo habrá visto por la televisión, porque ningún representante del Gobierno los acompañaba. Tenían una reivindicación tan clara como demoledora: *sen o mar morremos*, sin el mar morimos. Lamentablemente, esta no es una frase hecha, es una realidad. El veto a la pesca de fondo, restringiendo ochenta y siete caladeros en el océano Atlántico, supone un durísimo golpe para Galicia y para todas las comunidades autónomas con un importante sector marítimo y pesquero.

Señor ministro, los gallegos se sienten huérfanos de un Gobierno central que defienda sus intereses. El Gobierno del que usted forma parte no ha estado a la altura, no ha sabido o no ha querido defender los intereses de los pescadores en Europa. Ustedes no han estado. De ustedes solo han recibido promesas y propaganda, como viene siendo habitual en el Gobierno del que forma parte.

Por eso le pregunto, señor ministro, ¿a qué está esperando el Gobierno de España para hacer efectivo el recurso judicial frente al veto europeo a la pesca de fondo?, ¿a qué están esperando para demandar la suspensión cautelar de la vigencia de este reglamento de ejecución, como demanda el sector y como demandan las comunidades autónomas, en definitiva, a que están esperando para ponerse a trabajar y defender los intereses de nuestros pescadores?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, de la mano del sector y de sus organizaciones representativas, de cofradías de pescadores y de pesca y de las comunidades autónomas afectadas, el Gobierno de España está llevando una acción frente a este reglamento ejecutivo de la Comisión Europea, que estimamos que es injusto y desproporcionado, tendente, en primer lugar, a limitar la aplicación en las áreas mencionadas por ejemplo, hemos identificado cuarenta y uno de los treinta y siete donde no es aplicable el citado reglamento; en segundo lugar, a provocar una revisión inmediata con los datos científicos más actuales, disponibles, y, finalmente, llevar al Tribunal de Justicia este reglamento

ejecutivo de la Comisión, que, como he dicho antes, adolece en nuestra opinión de defectos muy importantes y, sobre todo, perjudica a nuestro sector pesquero.

Por tanto, una defensa firme de los intereses del sector pesquero que siempre va a llevar a cabo este Gobierno en defensa de nuestros pescadores y armadores. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Senador Tellado Filgueira, tiene la palabra.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sí, sí, una defensa clara, pero o no han hecho nada o no han conseguido nada, porque la realidad es que el veto está ahí y el Gobierno mira para otra parte. Nos ha quedado claro: no han hecho nada y no tienen pensado hacer nada. Lo de siempre: Partido Socialista Obrero Español. Le voy a dar cifras: 110 buques afectados, uno de cada cuatro barcos de la flota gallega; 4500 familias afectadas de forma directa; pérdidas potenciales directas de 228 millones de euros; el 53 % de las ventas de producto fresco en las lonjas gallegas, el 53 %, ministro. Y ustedes lo que nos dicen es que van a ver si lo intentan, van a ver si hacen algo. Actúen ya. Son ustedes el Gobierno. Diría más, son ustedes un Gobierno fallido. Hace apenas cinco días la Comisión Europea les volvió a reclamar los estudios de impacto socioeconómico que siguen esperando recibir del Gobierno de España porque no se lo han enviado, señor ministro, lo ha dicho la Comisión Europea. La falta de interés o la incompetencia de su Gobierno está dejando vendidos a los pescadores gallegos y a los pescadores de muchas comunidades autónomas de todo nuestro país.

Señor ministro, actúen ya. Envíen a Bruselas la evaluación de impacto socioeconómico, hagan efectivo el recurso judicial, planteen la suspensión cautelar del veto. Hagan todo lo que esté en su mano para salvar nuestra flota. Lo que nos ha quedado claro hoy después de escucharlo, es que el Gobierno no pueden o no sabe o no quiere defender ante Europa a nuestros pescadores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señor Tellado, usted lo tenía hoy muy fácil; usted podía haber dicho simplemente: el Partido Popular apoya al Gobierno de España en defensa del sector pesquero. (*Aplausos*). Y usted no lo ha dicho, y no lo ha dicho por dos razones, porque al Partido Popular le falta generosidad y patriotismo, patriotismo en la defensa de los intereses de España y del sector pesquero. (*Aplausos*). Pero lo que me choca es que la Comunidad Autónoma de Galicia y la de Andalucía no se identifican con las palabras que usted acaba de pronunciar y están trabajando con el Gobierno de España y con el conjunto del sector. (*Aplausos*). Le diré más. ¿Sabe lo que dicen los expertos? Que este reglamento ejecutivo y los problemas que trae consigo vienen del reglamento de 2016. ¿Quién gobernaba en 2016? ¿Cómo les colaron por la escuadra, siendo tan listos, este gol? (*Aplausos*). ¡Hombre! Al menos, no sé si me sigue, que no hubiera sido un reglamento ejecutivo, que hubiera sido un acto delegado. ¿Entiende usted de qué hablo? Que hubiera sido así, por lo menos, y que el Consejo y el Parlamento hubieran podido intervenir al respecto. Y me dirán: votamos en contra. Sí, votaron por los observadores. Ese tema les pasó absolutamente desapercibido.

Y lo último que no me esperaba es que usted se hiciera eco de los argumentos contra España que ha utilizado la Comisión Europea. (*Aplausos*). Ha dicho usted que no hemos proporcionado datos socioeconómicos. ¿Usted conoce el mecanismo? Eso significa STEF, y lo tiene que activar la Comisión Europea. El STEF le pide a los Estados miembros y a la Comisión los datos, y no los ha pedido, y es una de las razones por las que iremos al Tribunal de Luxemburgo. Una observación, tienen ustedes una característica: cuando España negocia en Bruselas, ustedes no están con España ni están con el Gobierno de España, y eso a nuestros intereses los debilitan. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO DE LOS EFECTOS QUE ESTÁ TENIENDO EN LA FLOTA DEL ESTADO EL ESTABLECIMIENTO, POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, DE LA IMPOSICIÓN DE DIFERENTES ZONAS DE VEDA PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA.

(Núm. exp. 680/000830)

Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Carlos Medina Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on.*

Han transcurrido varias semanas desde la entrada en vigor del reglamento de Ejecución de la Unión Europea 2022/1614 de la Comisión de 15 septiembre de 2022, en el que se han determinado las zonas de pesca en aguas profundas existentes. La Comisión Europea ha decidido la veda temporal de pesca en 87 zonas, debido a que se conoce la existencia de ecosistemas marinos vulnerables o la posibilidad de que existan.

Ante esta situación, la eurodiputada de nuestro grupo, Izaskun Bilbao, solicitó la pasada semana al comisario europeo de Pesca que elimine o que, al menos, sean suspendidas cautelarmente dichas restricciones, unas restricciones adoptadas sobre las zonas del Atlántico en las que faenan decenas de embarcaciones vascas dedicadas a distintas artes de pesca de fondo, como el arrastre o el palangre. En nuestro grupo consideramos que esta decisión se basa más en prejuicios contra el sector pesquero que en tener en cuenta los resultados de los datos científicos actualizados, que no se han tenido en cuenta a la hora de tomar esta decisión, y que no se ha medido con serenidad el diagnóstico de los informes de impacto socioeconómico enviados por los diferentes Estados miembro de la Comisión, con lo que ello conlleva sobre el sector. Por ello, reclamamos que el sector sea escuchado y atendido.

A usted, señor ministro, le reclamamos que solicite también al comisario europeo de Pesca que elimine o suspenda cautelarmente estas restricciones por lo expuesto anteriormente. Consideramos que la decisión de la Comisión Europea es controvertida, ya que veta el acceso a esas ochenta y siete zonas de pesca a más de un centenar de barcos que faenan en estas zonas. Por otra parte, en nuestro grupo también hemos advertido que los profesionales afectados temen la inseguridad jurídica que emana de esta decisión, pues siguen sin estar claras las zonas afectadas, lo que puede dar lugar a distintas formas de aplicación.

Asimismo, esto puede generar conflictos y riesgo de sobreexplotación en otras zonas del Atlántico, pues muchos barcos se verán obligados a desplazarse de sus actuales caladeros a otros en los que pugnarán por los recursos existentes con barcos ya asentados allí. Por todo lo expuesto, ¿qué balance hace su ministerio sobre los efectos que está teniendo en la flota del Estado el establecimiento por parte de la Comisión Europea de la imposición de diferentes zonas de veda para la actividad pesquera?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Medina, muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, coincido con buena parte de la reflexión que acaba de efectuar. Este es un tema serio que ha motivado la acción inmediata del Gobierno de la mano del sector y de las comunidades autónomas afectadas en un doble sentido, intentando que la Comisión Europea retirara esta medida, y así lo solicité en el consejo del mes de septiembre. No ha sido posible porque, como ha indicado hace un momento, la Comisión estaba jurídicamente habilitada para adoptar un acto de esa naturaleza, porque así se lo dejaron preparado.

A pesar de ello, estamos trabajando, efectivamente, para la revisión inmediata de su contenido y, además, vamos a llevar el tema al Tribunal de Luxemburgo, recurriendo ante este. ¿Por qué? Por tres aspectos fundamentales. Desde el punto de vista del fondo, en primer lugar, porque no se ha utilizado la información científica más moderna disponible. Estaba disponible y se lo habíamos comunicado a la Comisión y, efectivamente, así nos consta por escrito, pero no se ha tenido en

cuenta, lo cual es realmente lamentable en función de las circunstancias y de la perentoriedad, ya que llevaba ya cuatro años de retraso este reglamento.

En segundo lugar, por la delimitación de las zonas, que es un aspecto muy importante. Probablemente a algunas señorías no les interese, pero a mí sí que me interesa, y me interesa particularmente porque hemos conseguido reducir cuarenta y una zonas donde, efectivamente, habíamos identificado que la pesca se efectuaba entre cero metros y cuatrocientos metros, y no más allá de cuatrocientos metros, y también porque del conjunto de las ochenta y siete zonas hay seis que, efectivamente, se sitúan entre cuatrocientos y ochocientos cuatro, que son más allá de ochocientos, con lo cual la pesca está prohibida, y en las otras se aplica este reglamento, pero de una forma tal que supera sin duda lo que significa el elemento fundamental relativo a la protección de los ecosistemas marinos vulnerables. Es decir, se ha roto el principio de proporcionalidad que tan importante es de cara a la política pesquera común.

Y el tercer argumento es que se ha tenido en cuenta un aspecto de forma, en mi opinión, desproporcionada, pero no se han tenido en cuenta las consecuencias económicas y sociales. Esos son los tres argumentos de fondo y, evidentemente, consideramos que también desde el punto de vista de la forma se ha efectuado una consulta que ha sido insuficiente al conjunto del sector y a los Estados miembros. Eso llevó a España y a Irlanda en el comité consultivo a votar en contra, a nueve países miembros a abstenerse, a otros a no participar en la votación y, efectivamente, como se trataba de un reglamento ejecutivo, a pesar de ello, la Comisión Europea lo adoptó. Pero no le quepa ninguna duda, señoría, de que vamos a estar, de la mano del sector y de las comunidades autónomas, trabajando para revertir esta situación que nos parece notablemente injusta, porque, por desgracia, el Reglamento del 2016 así nos dejó las cosas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Medina Martínez, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*.

Quiero aprovechar en este turno de réplica el tiempo que me queda para preguntarle también qué medidas compensatorias y de qué otro tipo prevé adoptar su ministerio, además del anunciado recurso al Tribunal de Justicia en la Unión Europea. Le aseguro, señor ministro, que el sector al que parecen empeñados en perseguir prefiere seguir trabajando antes que cobrar una ayuda por cese de actividad. Siempre han vivido de ello, y lo aman, y por eso son los primeros que saben y aceptan que su futuro pasa por trabajar de manera sostenible. Son los primeros interesados.

Por ello, merecen más palabras de apoyo por su esfuerzo en conservar los recursos marinos, que imposiciones, como esta decisión que podría abocar a tantos barcos al desguace. Como veo que usted no tiene tiempo de réplica, para finalizar el mío le agradezco el tono en que me ha respondido, porque más que alzar la voz en esta situación, lo que necesitamos es una respuesta urgente a este problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Medina.

## 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA NECESARIO REPARAR LA MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT LLUÍS COMPANYS I JOVER Y DECRETAR LA NULIDAD DE SU SENTENCIA.

(Núm. exp. 680/000828)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de su señoría, la senadora doña Sara Bailac Ardanuy. Tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señor ministro, si hay una persona que encarne como ninguna otra que la lucha por la libertad nacional de Cataluña es indisociable de la lucha por la justicia social, es sin duda el presidente de la Generalitat Lluís Companys i Jover. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

La señora BAILAC ARDANUY: Y precisamente por ello fue capturado por la Gestapo, entregado a las fuerzas franquistas, sometido a un juicio sumarísimo por parte de un tribunal militar, condenado a muerte y, finalmente, fusilado el 15 de octubre de 1940. Lluís Companys i Jover, *president* de la Generalitat de Catalunya; el único presidente elegido democráticamente en Europa que fue fusilado a manos del fascismo. Y eso es una indignidad, una indignidad perpetuada por el modelo de impunidad español que dejó literalmente a las víctimas en las cunetas o que las mandó al extranjero a buscar la justicia universal. Y ochenta y dos años después de la muerte del asesinato de Lluís Companys, ni justicia ni reparación, ni para él ni para el resto de víctimas, peor aún, el régimen de 1978 no solo no condenó al fascismo, no solo no lo derrotó, sino que lo legalizó. Lo legalizó, y el resultado lo vemos hoy viendo cómo las fuerzas de extrema derecha están presentes en instituciones como esta.

Y aunque la impunidad no ha terminado en su totalidad, la descafeinada Ley de memoria sí reconoce la ilegitimidad y la ilegalidad de los tribunales, como el que condenó al Lluís Companys, gracias a la presión de Esquerra Republicana. La ley también reconoce la nulidad de las sentencias, como la que condenó a muerte al presidente Lluís Companys, gracias a las aportaciones de las entidades memorialistas, gracias a las aportaciones de personas reconocidas, como Joan Tardà, y gracias a la aportación de Esquerra Republicana de Catalunya.

Señor ministro, de su Gobierno debería haber salido ya la propuesta de nulidad de la sentencia que condenó al *president* de Catalunya Lluís Companys i Jover, y así se lo reclamamos en Esquerra Republicana. ¿Cuánto van a tardar en hacerlo?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Me llama la atención enormemente el tono de su pregunta cuando la semana pasada entró en vigor la Ley de Memoria Democrática que, precisamente, lo que hace es reparar el daño a las víctimas que han sido fusiladas o perseguidas por el franquismo, por la Dictadura, y que también lo fueron de la Guerra Civil. (*Aplausos*). Y me llama la atención que haga suyas las previsiones de esta norma, cuando —permítame que le recuerde— Esquerra Republicana de Catalunya no votó a favor de la Ley de memoria, que hoy permite que podamos decir que tenemos una ley en vigor. (*Aplausos*). Una ley que en su artículo 1 habla de que, por supuesto, hay que reparar a todas las víctimas del golpe de Estado, de la Dictadura y de la Guerra Civil, que también, inspirada en los principios de derecho humanitario internacional, repara la memoria de las personas y, por supuesto, que, poniendo en el centro a las víctimas, también repara la memoria del presidente Lluís Companys, que, como usted perfectamente decía y explicaba, fue un gobernante democráticamente elegido que fue fusilado por el franquismo.

Por tanto, la ley reconoce esto y también reconoce la nulidad de su sentencia. Lo dice la propia ley en el artículo 5 y no es necesario mayor procedimiento que este, por tanto, me llama la atención su pregunta. Por eso, simplemente, termino diciéndole que, por supuesto, reparamos la memoria de Lluís Companys y de todas las víctimas de la guerra, de la Dictadura y de la represión franquista. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Bailac Ardanuy, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Es verdad, ministro, la ley, efectivamente, lleva cuatro días en vigor y ustedes se han dado prisa para hacer cumplir aquello que más les ha interesado. Nosotros seguimos manteniendo que esta es una ley insuficiente. Las familias, Esquerra Republicana, el pueblo de Cataluña llevamos ochenta y dos años esperando a que se haga justicia esperando que se anule la sentencia que condenó a muerte al *president* Companys, y solo les pedimos que lo hagan. No pararemos de pedirlo hasta que lo veamos escrito en el expediente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias.

Efectivamente, le repito que la propia ley obliga a declarar nula esa sentencia y también la propia ley establece que se va a incorporar al expediente esa nulidad de la sentencia. Le reitero desde el Gobierno de España y desde las Cortes Generales porque se acaba de aprobar esa norma, la Ley de Memoria Democrática, en la que se reconoce la memoria de todas las víctimas, por supuesto, de aquellos que sufrieron, como fue el caso del *president* de la Generalitat, la persecución o el fusilamiento simplemente por motivos ideológicos, le reitero que es una ley que hace justicia a todas las víctimas de aquel período tan negro de nuestro país. Por tanto, no entiendo muy bien el tono reivindicativo de su grupo cuando precisamente la respuesta a lo que usted pregunta es la ley que ustedes no apoyaron y, por tanto, es paradójico que lo diga. (*Aplausos*).

El compromiso de este Gobierno con la memoria es indiscutible, es algo que nos acerca a los países de nuestro entorno en Europa que sufrieron dictaduras, como lamentablemente sufrió España y, por tanto, ese compromiso de la memoria es simplemente el compromiso con los valores democráticos. Con esta ley hemos saldado una deuda para todas esas personas que soñaron una España mejor, una España democrática, una España europea, y que muchas veces pagaron con su vida aquella reivindicación de libertades. Por eso, esta ley salda una deuda con todas esas personas que hacen que hoy España sea lo que es.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTIMA QUE SON SUFICIENTES LAS AYUDAS DE FUNCIONAMIENTO QUE HA ANUNCIADO RECIENTEMENTE PARA LAS PROVINCIAS DE SORIA, CUENCA Y TERUEL, EN EL MARCO DE LAS DIRECTRICES SOBRE AYUDAS ESTATALES DE FINALIDAD REGIONAL ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000820)

Autor: JOSÉ MANUEL HERNANDO GARCÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta de su señoría don José Manuel Hernando García. Tiene la palabra su señoría.

El señor HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, cuando la Unión Europea aprueba las ayudas de funcionamiento para Soria, Cuenca y Teruel, viene a reconocer la necesidad ineludible de auxiliar a tres provincias que tienen una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y que, por lo tanto, sufren una situación de despoblamiento y de abandono absolutamente inasumible. Además, habilitan al Gobierno de España para que implemente las llamadas ayudas estatales de funcionamiento que, de acuerdo con los criterios y las directrices de la Comisión, incluyen todas aquellas ayudas que puedan reducir los gastos corrientes de una empresa, por supuesto los costes de personal, pero también el mantenimiento, los materiales, los servicios contratados, la energía, las comunicaciones, etcétera, hasta el límite del 20 % del total.

Dicho esto, el Gobierno, tras once meses de retraso, ha anunciado a bombo y platillo la implementación de ayudas. ¿Qué ayudas? Pues, fíjese, de todos los gastos corrientes, las ayudas solamente afectarán a los costes de personal; de estos, exclusivamente a las cotizaciones a la Seguridad Social; de estas, solamente las de contingencias comunes; y de estas, exclusivamente un 5 % para los trabajadores indefinidos ya contratados por los empresarios que sean beneficiarios. Este porcentaje se eleva al 15 % para las contrataciones futuras y al 20 % en el caso de las poblaciones de menos de 1000 habitantes.

Pero, fíjese, si la medida se aplicase hoy en día para los empresarios que ya han asumido la carga y la responsabilidad de contratar trabajadores indefinidos, el beneficio medio que obtendría cada uno de ellos sería de 230 euros por trabajador y año, es decir, menos del 1 % del coste promedio de un trabajador indefinido, y, además, a ello se añaden cero euros de ayuda en el resto de los gastos corrientes, lo cual convierte las ayudas en puramente testimoniales.

Señor ministro, pretender que con esta ayuda se puede dinamizar de algún modo el deteriorado tejido empresarial, el empleo, el futuro de las provincias de Soria, Cuenca y Teruel constituye, a nuestro juicio, una insulto a la inteligencia, pero vender la idea de que el Gobierno está luchando contra la despoblación con todas sus fuerzas, cuando en realidad está muy lejos siquiera de agotar las posibilidades que ofrece la Unión Europea, no pasa de ser una broma. Son migajas, usted lo sabe y nosotros lo sabemos, y encima quieren que aplaudamos su compromiso. Así que, le pregunto, señor ministro, ¿cree de verdad que son suficientes las ayudas de funcionamiento anunciadas para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Senador, una aclaración: el retraso es realmente desde 2014, como usted sabe, porque estas ayudas existían para Teruel en el septenio anterior de 2014 y nunca en ese septenio se pusieron en marcha. Luego el retraso, en su caso, sería desde el 2014 y durante legislaturas anteriores. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, nosotros hemos estado evaluando intensamente, como hacemos siempre, con un análisis *a priori*, qué es lo que se ha hecho en otros países, qué experiencias hay y hasta dónde se debe ir en reducciones en la cuota a la Seguridad Social. Si usted me puede poner algún ejemplo de algún país del mundo o algún país europeo que haya ido más lejos de lo que hemos ido nosotros, se lo agradeceré y lo contemplaremos. Nosotros hemos evaluado las experiencias de Laponia, hemos evaluado la experiencia que se ha hecho en Escocia, la experiencia en Noruega y la experiencia en Suecia, y lo que comprobamos es que, al final, lo que importa es un paquete integral de medidas donde el énfasis se ponga en una parte muy importante en la inversión, porque usted ha hablado de gastos de funcionamiento, pero el marco europeo habla sobre todo de gastos de inversión y de creación nueva de empleo, y ahí hemos puesto nosotros el foco con esta y con otras medidas que habrá que evaluar integralmente y que yo creo que van a dar un resultado muy considerable. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Senador Hernando García.

El señor HERNANDO GARCÍA: Ministro, las ayudas de funcionamiento se pueden implementar ahora por primera vez. Yo le voy a decir algo que le pudimos decir el otro día al señor Sánchez en su visita a Soria. Soria, Cuenca y Teruel son territorios con recursos propios ingentes y, por lo tanto, con enormes posibilidades de desarrollo. Ustedes tienen la posibilidad, con las ayudas de funcionamiento, de dotar de una oportunidad de futuro a estas provincias, porque Soria, Cuenca y Teruel realmente lo merecen. Pero sobre todo y fundamentalmente, en las circunstancias actuales, Soria, Cuenca y Teruel necesitan estas ayudas para su pura supervivencia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Perdona que insista, pero un 20 % de reducción a las cuotas de la Seguridad Social para el nuevo empleo que se cree me parece que es una medida ambiciosa, y le pido referencias

mundiales de hasta dónde se ha ido en reducción de costes laborales por esta vía —después podemos hablar de todo el paquete—.

En el caso de los autónomos, que suponen un porcentaje altísimo del empleo en estos sectores, se van a beneficiar por una triple vía. Primero, por la propia modificación del RETA, que va a permitir cotizar por ingresos reales a partir del año que viene, y en estas provincias, desgraciadamente, pero así es, los ingresos reales de los autónomos están muy por debajo de la media nacional. Segundo, porque los autónomos que creen empleo se van a ver beneficiados por una reducción del 20 % en el conjunto del empleo que creen. Y en tercer lugar —en este momento estamos ultimando la norma, porque, como sabe, la norma todavía no está cerrada—, incorporamos para los nuevos autónomos que inicien su actividad en estas tres provincias una reducción de hasta 80 euros en la cuota de arranque durante tres años frente al año establecido en la reforma del RETA. Todos estos elementos —esto es dinero público indirectamente que se pone encima de la mesa— deben ser evaluados y veremos los resultados que tienen. Después de no sé cuántos años esperando, ya verá usted como este es el buen arranque que necesita el empuje a la inversión y a la creación de empleo en esas tres provincias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000818)

Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de su señoría don Elías Bendodo Benasayag. Tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG: Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias.

Señor Bendodo, usted me preguntaba cómo valora el Gobierno las inversiones del Estado en Andalucía, y yo voy a ser muy directa: mi valoración es positiva.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Bendodo Benasayag.

El señor BENDODO BENASAYAG: Señora ministra, pese a que usted las considere de forma positiva, los datos son tozudos, y aún más tozudos que su insistencia en crear una realidad paralela en la que su partido, el Partido Socialista, siempre ha sido experto. Andalucía tiene asignados —ya que usted no lo ha dicho lo digo yo— en los Presupuestos Generales del Estado 2318 millones de euros, lo que corresponde a algo más del 17 % de la inversión territorializada. Usted sabe bien que la población andaluza supone casi el 18 % en el conjunto de España, por lo que esta comunidad pierde de entrada al menos casi cien millones de euros, con los que se podrían construir, por ejemplo, veinte centros de salud. El Gobierno central, por tanto, está incumpliendo, y aquí hay senadores andaluces del Partido Socialista que saben de lo que hablo. Incumple la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que obliga a que las inversiones se correspondan con nuestro peso poblacional. El Partido Socialista, que tantos golpes de pecho se da con el andalucismo, traiciona el estatuto de autonomía.

Andalucía recibe 273 euros por habitante —está en el puesto doce de la tabla—, y hay dos provincias andaluzas, Málaga y Jaén, que están entre las tres de España con peor inversión per cápita. Concretamente, Jaén ocupa el puesto número cincuenta y uno y Málaga el cincuenta de un total de cincuenta y dos. Díganos usted, señora ministra, qué es esto, ¿insolvencia o mala fe? (*Protestas*).



El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor; silencio.

El señor BENDODO BENASAYAG: Y digo que Andalucía pierde de entrada, al menos, esos casi cien millones de euros porque la inversión real del Gobierno siempre siempre es una incógnita a la baja; si fuera al alza, estaría bien. ¿Sabe usted cuánto ha dejado el Gobierno de España sin ejecutar de la inversión prevista en Andalucía en este último ejercicio, en el año 2021? Si no lo sabe, se lo digo: ha dejado sin ejecutar el 42 % de la inversión.

Es difícil hacer un presupuesto, yo lo sé, y es más difícil ejecutarlo, pero pongan un poquito de interés, señores: el 42 % de la inversión sin ejecutar en Andalucía. Es decir, el Gobierno dejó en el cajón casi la mitad de las inversiones en Andalucía en 2021, en torno a 800 millones de euros sin gastar. Respóndame, por favor, con una sola palabra. Dígame si el Gobierno va a hacer caso a las enmiendas del Partido Popular y va a incluir al menos un millón de euros para iniciar los proyectos del tren de la Costa del Sol, un tren que no arranca por culpa de este Gobierno. Dígame si el Gobierno va a dar un impulso de verdad a la ronda de circunvalación SE-40, que es la historia interminable de Sevilla, con capítulos que usted conoce bien, como la venta al peso a un chatarrero de una tuneladora que costó 37 millones de euros, y ahora se vuelve a la casilla de salida.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BENDODO BENASAYAG: Por tanto, tiene usted una magnífica oportunidad de aclarar todas estas cuestiones.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente; y, señor Bendodo, muchísimas gracias también.

Yo podría empezar haciendo afirmaciones voluntaristas de carácter general, pero creo que lo más acertado y lo más riguroso es que le haga un análisis comparativo de lo que está haciendo este Gobierno y de lo que hacía el Gobierno del Partido Popular. Desde junio del año 2018 hemos invertido casi 2600 millones de euros en Andalucía y hemos licitado más de 3240 millones de euros en infraestructuras. Esto supone un 84 % más de lo que hacía el anterior Gobierno del Partido Popular, o que en los presupuestos de este año, de 2023, se superen los 2200 millones de euros, lo que la sitúa entre las comunidades autónomas con mayor inversión, y que, por supuesto, se cumplen los términos del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Lo que resulta paradójico es que ustedes pidan más recursos al Estado para financiar, entre otras cosas, lo que me está diciendo aquí, los centros de salud, cuando son ustedes los maestros en aplicar rebajas a impuestos que solo benefician al 0,2 % de la población. (*Aplausos*). Pero voy a seguir dándole datos sobre actuaciones concretas.

En materia de ferrocarriles, por ejemplo, en el año 2019 sacamos a Granada del aislamiento ferroviario al que ustedes la habían sometido y pusimos en servicio el AVE. En 2020 pusimos en marcha los servicios Avant entre Sevilla, Córdoba y Granada. El mes de abril de este año empezó a operar la relación Avant Granada-Málaga, y en estos momentos estamos dando un impulso sin precedentes en el tramo de Murcia y Almería o Algeciras y Bobadilla. Hasta el pasado 18 de octubre hemos facilitado en Andalucía más de 233 000 abonos gratuitos de cercanías y media distancia, y cerca de 6000 abonos Avant con un descuento del 50 %. También en la previsión de los presupuestos incluimos la declaración como obligaciones de servicio público entre Palma del Río y Villa del Río, en Córdoba, o entre Málaga y Caminito del Rey. Asimismo, apoyamos también la construcción de la línea 3 del metro de Sevilla.

En carreteras eliminamos, por ejemplo, el peaje de la AP-4 entre Sevilla y Cádiz. Hemos puesto en servicio actuaciones tan relevantes como la circunvalación de Granada y varios tramos también de la SE-40 y estamos impulsando ahora obras de la ampliación del puente del Centenario. Pero, por encima de todo, es mucho más importante lo que le dije en la anterior sesión: nosotros gobernamos con rigor y responsabilidad y no entrando en competiciones, sino asegurando las inversiones y los compromisos. Nos diferencia el ADN. El de su partido, según dijo usted mismo, es

bajar los impuestos masivamente, un modelo que ha llevado a la dimisión de la ex primera ministra británica Liz Truss y ha sumido en el caos al Reino Unido (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): El nuestro es usar los impuestos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para mejorar también las infraestructuras que ustedes abandonaron en su anterior Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.10. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA DE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE FERROVIARIO EN EXTREMADURA.

(Núm. exp. 680/000822)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Antonio Monago Terraza. Tiene la palabra su señoría.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado 18 de julio, el rey de España y el presidente del Gobierno inauguraron la línea de alta velocidad de Extremadura. Hubo tanta precipitación como ilusiones en el pueblo extremeño. Hoy podemos afirmar que tenemos la alta velocidad más lenta del mundo, la alta velocidad con más averías del mundo, la alta velocidad con menor velocidad del mundo; es decir, otra cosa rodante metálica. De ahí la pregunta, señora ministra: ¿qué valoración hace usted como ministra de la situación del transporte ferroviario en Extremadura?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Monago, desde el Gobierno no dude de que estamos haciendo un esfuerzo sin precedentes por ofrecer a los extremeños y a las extremeñas un transporte ferroviario digno, que es lo que merecen, y eso se ha concretado, como bien usted decía, con la puesta en servicio este verano de la primera fase del corredor Plasencia a Badajoz, con el servicio de Alvia, y que ha supuesto la duplicación —aunque parezca que usted este dato no lo conoce— del número de pasajeros, porque han sido más de 48 000 los que han utilizado esta nueva infraestructura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Monago Terraza.

El señor MONAGO TERRAZA: Estamos hablando, señora ministra, de trenes distintos. Mire, para un extremeño la noticia no es que el tren llegue tarde; la noticia es que llegue el tren. Hoy, señora ministra, ha habido, por ponerle un ejemplo, varias averías en varios de los trenes que tenían que venir a Madrid, como no podía ser, por otro lado, de otro modo. Más que dar abonos gratis, ustedes a los extremeños tendrían que pagarles por montarse en ese tren. ¿Por qué, señora ministra, inauguraron lo que no es? ¿Porque valía más una foto que una realidad?

Tenemos el tren de alta velocidad, como le he dicho, con menos velocidad de todo el mundo. Este tren ha llegado a perder uno de los motores, siendo incapaz de subir rampas en la línea nueva, teniendo que circular por la antigua. Este tren se queda sin suministro eléctrico en la línea nueva, sin respaldo y teniendo que utilizar generadores que no siempre funcionan. Este tren tiene señales que se equivocan, mandando al tren por la vía antigua. A veces no funciona el aire acondicionado y otras veces son las puertas. Desde la inauguración de este tren por su majestad el rey en su

compañía hace tres meses, hay contabilizadas más de cien incidencias y se produjo un retraso de hasta dos horas este pasado domingo, y usted ha llegado a afirmar, con este volumen y esta frecuencia que eran puntuales. Señorías, hoy han llegado los usuarios a Madrid en autobús porque se averió, como no podía ser de otra manera, el tren de Extremadura a la capital de España.

Con presencia del rey inauguraron una alta velocidad que consiste en un tren que no es nuevo, que funciona con gasoil y que circula por una plataforma antigua todavía casi 300... (*Denegaciones de la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Sánchez Jiménez*). Sí, hombre, sí; no me diga que no con la cabeza. Usted no ha venido en ese tren; yo sí vengo de ordinario en ese tren. (*Aplausos*).

Le vamos a decir la diferencia entre usted y yo: no hay equidad. Usted es una ciudadana de primera de una comunidad de primera; yo no soy de primera. Usted ahora, si se quiere ir a su tierra en ferrocarril, tiene cinco trenes de alta velocidad, más dos si lo hace a partir de la seis de la tarde, y tiene tres aviones con Iberia, pero yo no tengo ningún tren ni con alta velocidad ni sin alta velocidad, no tengo ni siquiera autobús a partir de las siete de la tarde. ¿No ve como usted parece que es de primera y a otros ciudadanos se les trata como si no fueran de primera? (*Aplausos*). Yo eso es lo único que le pido.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONAGO TERRAZA: No hay un céntimo de euro en el tramo de vía de Castilla-La Mancha, así que remánguese, señora ministra, y póngase a trabajar, porque para eso es ministra del Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias.

Señor Monago, lamento decir que se ha quedado usted en las incidencias que se produjeron durante las primeras semanas, cuando pusimos en marcha el primer tramo de la alta velocidad a Extremadura. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Se trata de incidencias de las que ya hemos dado debida cuenta y por las que ya he pedido disculpas a los extremeños y a las extremeñas. Felizmente, la mayor parte de ellas se han resuelto.

Pero ya que usted entraba en las alusiones personales, le voy a recordar lo que usted hacía hace unos años cuando acompañaba, por ejemplo, en 2013, a la entonces ministra de Fomento y se comprometió usted a que los extremeños dispondrían de un ferrocarril de alta velocidad en 2015, compromiso que luego se trasladó al año 2016. O cuando en 2017 el ministro De la Serna anunció que las obras finalizarían en verano de 2018 para abrir el servicio a partir de 2019. Nada más lejos de la realidad. Ya sabemos que a usted entonces no le interesaba el tren, le interesaban más otros medios de transporte, como, por ejemplo, el avión y para dirigirse a otros destinos, no precisamente a Extremadura. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Y por eso, cuando fue usted presidente de la Junta de Extremadura no se quejó nunca al Gobierno de Rajoy de que no se hiciera nada en el ferrocarril extremeño.

Era necesario revertir esa situación, sin duda alguna, y gracias al trabajo que ha realizado este Gobierno desde 2018 se ha revertido. Cumplimos con todos los compromisos que se adquirieron en el pacto político y social por el ferrocarril en Extremadura en 2018. Logramos una reducción significativa de las incidencias del material en las líneas de Extremadura y también una mejora sustancial en la prestación de servicios, con un 68 % menos de incidencias en 2021 respecto a las de 2018. Asimismo, la puntualidad también tuvo una evolución favorable.

En estos momentos, tras los ajustes que se han producido en las primeras semanas, el servicio ferroviario en el corredor Plasencia-Cáceres y Mérida-Badajoz se presta en las mismas condiciones que en el resto de la red ferroviaria. Además, le insisto en que eso no lo digo yo, sino que lo aseveran los extremeños y las extremeñas, que están confiando en la prestación de ese servicio, en el nuevo servicio Alvia, que nos ofrece unas cifras de duplicación del número de viajeros en ese tramo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.11. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO HA ADOPTADO PARA INCREMENTAR LAS FRECUENCIAS Y MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE SANTANDER Y BILBAO, ESPECIALMENTE EN EL TRAYECTO ENTRE KARRANTZA (BIZKAIA) Y BILBAO.

(Núm. exp. 680/000825)

Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Isabel Vaquero Montero. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Arratsalde on guztioi.

Ministra, poco ha cambiado el servicio ferroviario que se ofrece en el Valle de Karrantza desde que el Grupo Vasco en el Congreso, hace más de un año, le preguntara sobre las medidas para mejorar el servicio que se da en la línea Santander-Bilbao. En contestación a la pregunta formulada en julio de 2021, usted nos dijo que se habían recuperado las frecuencias pre-COVID; que se iban a adquirir trenes nuevos; nos habló de las obras de electrificación y de los 85 millones que se iban a destinar en la línea para el periodo 2021-2025.

El Grupo Parlamentario Vasco, para incidir y ayudar en las necesarias y urgentes mejoras en ese tramo, presentó, y acordó con el Gobierno, una enmienda, una disposición adicional en los Presupuestos Generales del Estado, de refuerzo de servicios ferroviarios entre Bilbao y Karrantza, acuerdo que establecía que durante el primer trimestre de este año se realizaría una revisión del nivel de servicio para incrementar las frecuencias de servicio público, e incluso se recogió la posibilidad de aumentar el techo de gasto del contrato con Renfe si fuera necesario. Sin embargo, lo que sabemos es que ha cambiado muy poco o nada ha cambiado. Se sigue con las obras de electrificación, sí, pero el servicio sigue siendo pésimo, con trayectos de una duración demasiado larga, casi media hora más que hace veinte años, con múltiples retrasos, con trasbordos muchas veces no comunicados y con falta de información y, sobre todo, de atención. Y, así, cuando desde el ministerio se habla de la movilidad como derecho, le podemos asegurar que para los usuarios de la zona este derecho es una utopía.

Debemos tener en cuenta que esta línea ferroviaria vertebra un territorio con problemas de accesibilidad, con un riesgo de despoblación real motivado en gran medida por la falta de un sistema de comunicación ferroviario de calidad, en el que los y las estudiantes que viven apenas a 50 kilómetros se tienen que trasladar a vivir a Bilbao porque no pueden depender de un tren que no llega.

Lo que nos trasladan desde el Valle de Karrantza y la plataforma de afectados es que hay un 40 % de incidencias en este tramo, y eso que ya no se denuncian los retrasos de pocos minutos, es decir, aquellos que no son superiores a cinco, porque el nivel de exigencia ya es mínimo y la gente ya está cansada de denunciar. No funcionan canceladoras, interfonos y no hay personal de mantenimiento, no hay interventores y, en definitiva, no se cumple con una obligación de servicio público y de calidad, en el que lo extraordinario es que llegue el tren y que lo haga en tiempo.

Por todo ello, hoy no toca preguntar qué medidas van a adoptar, sino qué medidas ha adoptado el Gobierno para incrementar las frecuencias y mejorar el servicio en esta línea ferroviaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, como usted sabe, de acuerdo con nuestra Estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada 2030, la movilidad cotidiana, evidentemente, es uno de los objetivos principales por los que trabaja este Gobierno y uno de los objetivos principales de este ministerio, de este departamento. Los servicios en la relación media distancia entre Santander y Bilbao, y en concreto en el subtramo entre Karrantza y Bilbao, están restablecidos en su totalidad respecto a la situación anterior a la pandemia y, a pesar de las afectaciones que se producen por causas meteorológicas en la infraestructura y el material, trabajamos en todo momento para asegurar la prestación y la calidad en el servicio. Precisamente con este objetivo, con mejorar estos servicios, en el núcleo de cercanías en Bilbao hemos acometido diversas actuaciones. Hemos realizado obras de recrecido de andenes en diversas estaciones, como la de Sodupe, Zaramillo e Irauregui, e impulsado también la supresión de pasos a nivel en Zorrotza y en Güeñes. Hemos electrificado el tramo entre Karrantza y Aranguren y finalizado el refuerzo y la ampliación del gálibo de los túneles de Callejo y Arroyo. Hemos implantado también lectores de código QR en los tornos. Hemos iniciado también la instalación de sistemas de información y digitalización y homogeneización del sistema de cronometría en todas las estaciones. Hemos instalado sistemas de videovigilancia en doce estaciones y hemos mejorado también la seguridad del servicio en la incorporación del ASFA digital y la instalación de sistemas de comunicaciones embarcados en todos los trenes.

Esto es todo lo que hemos hecho, señora Vaquero. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Vaquero Montero, tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Parece ser que se han tomado muchas medidas, pero efectivas parece que no han sido porque seguimos igual que hace un año. Eso es lo que dicen los habitantes de la zona y eso es lo que dice la plataforma de afectados. La línea Santander-Bilbao es una infraestructura con pasado, con mucho pasado, sí, pero que tiene mucho futuro. Lo único que se necesita es inversión, mantenimiento y coordinación con otros modos de transporte, y, ministra, hasta que se realice la transferencia de cercanías esa competencia es de su Gobierno. Por cierto, hoy hace cuarenta y tres años que se cumplen del incumplido Estatuto de Gernika.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Vaquero. Insisto, tenemos que seguir trabajando, se ha hecho mucho, a veces eso no es tan apreciado por la ciudadanía porque las infraestructuras requieren actuaciones de largo recorrido, pero, desde luego, se han hecho muchas actuaciones en los últimos meses. Estamos finalizando, ya lo sabe, la electrificación de diferentes tramos y subtramos de la subestación de Karrantza y, por lo tanto, hasta que no podamos disponer también de trenes eléctricos es cierto que no podremos acabar de consolidar esas mejoras que se están realizando en la electrificación de la catenaria, pero se mantiene firme nuestro compromiso de seguir mejorando la prestación del servicio en el País Vasco.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LAS BANDAS SONORAS INSTALADAS EN ZONAS HABITADAS LINDANTES CON LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-7 A SU PASO POR LA DEMARCACIÓN DE TARRAGONA. (Núm. exp. 680/000827)  
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Laura Castel Fort. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Señora ministra, desde la liberación del peaje de la AP-7 sabemos que el tráfico se ha incrementado un 40 % en vehículos privados y un 80 % en vehículos pesados y que, con el objeto de reforzar la seguridad, el ministerio que usted dirige ha instalado marcas viales longitudinales sonoras entre los puntos kilométricos 207 y 258 para alertar al conductor del abandono involuntario del carril. También sabemos que el ministerio lamenta las molestias que están provocando estas bandas, molestias que ustedes definen como puntuales y que por ello van a tomar mediciones de ruido, cosa que supondrá dilatar en el tiempo la adopción de una solución.

También somos conscientes de que esta instalación está suponiendo un enorme problema para todas las viviendas que lindan con la infraestructura debido a la contaminación acústica que genera, provocando un alud de reclamaciones por parte de ayuntamientos y entidades vecinales a lo largo de los 51 kilómetros. Y esto es así, señora ministra, porque el problema no es solo el ruido que generan, sino la continuidad de este ruido, perceptible a más de un kilómetro de distancia cada vez que un vehículo cambia de carril. Teniendo en cuenta que la intensidad media diaria de la AP-7, según datos de la web de su ministerio a fecha de diciembre de 2019, es decir, antes de la liberación de los peajes, es de más de 50 000 vehículos, el problema se vuelve insufrible.

Tampoco entendemos por qué, aun cuando el tráfico se ha incrementado por igual en toda la AP-7, y por igual se debe reforzar la seguridad vial, esta solución solo se circunscribe a 51 kilómetros. (*Rumores*). Y luego está el elemento contaminante, ya que las continuas desaceleraciones al llegar a un elemento de reducción de velocidad y la consiguiente aceleración al sobrepasarla llegan a aumentar en un 300 % el consumo de combustible y, por lo tanto, la contaminación.

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías, por favor.  
Discúlpeme, señora senadora. Puede continuar.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Otro elemento dudoso y muy importante es la alteración de la adherencia al pavimento que estas bandas está generando y, por ende, la alteración de la estabilidad en los motociclistas.

Señora ministra, no ponemos en duda la necesidad de buscar soluciones a la alta siniestralidad, de verdad que no, pero quizás sería necesario retirar estas bandas e implementar otras soluciones o, si no es posible retirarlas, al menos rebajar su nivel de fricción e instalar pantallas acústicas protectoras.

Es por todo lo expuesto que le pregunto, señora ministra, qué medidas va a tomar su ministerio para paliar los efectos adversos de estas bandas rugosas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Castel, como usted bien indicaba, la eliminación de los peajes de la AP-7 al finalizar el contrato de la concesión, tras más de cincuenta años de explotación, ha producido una redistribución de la carga del tráfico a lo largo de los itinerarios, y eso se ha notado, evidentemente, en la AP-7, que es la principal, o una de las principales líneas de vertebración del territorio, que es esencial y que juega un papel fundamental en el transporte nacional e internacional. Para dar respuesta a esta nueva situación se han puesto en marcha diversas actuaciones, a las que usted también hacía referencia, y vamos a conseguir con ello adaptar la infraestructura a una nueva realidad, así como también mejorar su seguridad vial.

Pero hablando de seguridad vial, debo decirle que se está experimentando un incremento de accidentes en esa zona, en concreto por salirse del carril, especialmente los vehículos pesados, y eso es lo que ha motivado estas actuaciones que ahora hemos adoptado, es decir, la colocación de bandas sonoras para reforzar, entre otras cuestiones, la seguridad vial. Hace dos años que esta es una práctica que viene siendo habitual, y ya hemos instalado bandas sonoras de este tipo en otras ubicaciones, como en Benicarló o en Reus, y hemos tenido resultados positivos y sin quejas del territorio. Estas bandas alertan al conductor mediante un sonido y una vibración por el abandono involuntario del carril. Esta instalación obedece, obviamente, a criterios técnicos

que marca el ministerio, que cuenta con una reputada experiencia en esta materia y que, como decía, se ha aplicado en otros puntos de nuestra red viaria. Asimismo, es una medida que se aplica a nivel internacional y a nivel europeo. Pero es cierto, es así, que algunos ayuntamientos, como el de Roda de Bará o la Pobla de Montornès, nos han escrito y les hemos explicado por qué hemos instalado estas bandas sonoras, pero también les hemos explicado que vamos a realizar mediciones y que en aquellos puntos donde se han constatado quejas, si es posible, atendiendo a esas mediciones y al resultado que ofrezcan, vamos a adoptar medidas para cada caso concreto. Entendemos que se pueden generar algunas molestias, pero, desde luego, nuestro objetivo prioritario, como no puede ser de otra manera, es la seguridad vial. Pero no nos pidan que no actuemos, porque cuando no actuamos se quejan de que no actuamos. Ya sé que usted no lo ha dicho, pero yo creo que hay que ser conscientes de que somos sensibles, de que hemos adoptado medidas que han funcionado bien, que estamos haciendo las mediciones, pero que, en cualquier caso, si son oportunas otras medidas que puedan eliminar esas molestias, no dude de que las aplicaremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias a ambas.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL PROYECTO DE INICIAR LAS OBRAS DEL PRIMER TRAMO DEL TRANVÍA EN EL AÑO 2023, EN LA CIUDAD DE PALMA (ILLES BALEARS).  
(Núm. exp. 680/000833)  
Autora: SUSANNA MOLL KAMMERICH (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría doña Susana Moll Kammerich. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidente.

Señora ministra, a principios de este mes, en su visita a nuestras islas, el presidente del Gobierno anunció una partida de 20 millones de euros en los próximos Presupuestos Generales del Estado para iniciar las obras del primer tramo del tranvía de Palma en 2023, iniciándose así un proyecto a cuya primera fase el Estado aportará un total de 185 millones de euros. Se trata de un proyecto en tres tramos que unirá el Hospital Universitario Son Espases con el aeropuerto y con la playa de Palma, pasando por el centro de la ciudad, y cuyo primer tramo, desde la plaza de España hasta el aeropuerto de Son Sant Joan, podrá comenzar el año que viene como primer paso hacia una red de movilidad integrada a los barrios de Palma para 2027. En palabras de la presidenta Armengol, una infraestructura que dará respuesta a una demanda de hasta 15 millones de viajeros anuales, desplazamientos que saldrán de las carreteras y dejarán de contaminar. Es un proyecto que planificamos desde 2007 y que se enmarca dentro de las actuaciones de los Gobiernos socialistas a todos los niveles, nacional, autonómico y municipal, puesto que cuenta con el firme compromiso de la presidenta Francina Armengol, quien lo incluyó en 2018 en su proyecto estratégico de transporte público 2019-2026 y en diciembre del 2020 lo declaró de interés autonómico para acelerar su tramitación.

Una vez más, evidencia otra manera de hacer política, con un modelo claro que a nivel municipal se inició con nuestro primer alcalde socialista, Ramón Aguiló, quien ya en los años ochenta peatonalizó varias calles y apostó por el Parc de la Mar, tan controvertido entonces y tan estimado ahora, modelo que tuvo continuidad con Aina Calvo entre 2007 y 2011 y ahora con el alcalde José Hila —una visión de la que carece el Partido Popular, que parece hacer intervenciones a salto de mata, improvisando, sin ninguna planificación o, en cualquier caso, con una gran incapacidad de planificar—, con visión de futuro y basada en evidencias como el cambio climático y la necesidad de hacer cambios profundos de paradigma, apostando por una movilidad muy diferente, limpia y sostenible, por un urbanismo pensado para las personas y para mejorar su calidad de vida. Hemos perdido varios años durante los Gobiernos del PP, en los que no solo no hemos avanzado en un nuevo modelo de ciudad, sino que hemos retrocedido. De hecho, en Palma, el PP se gastó cientos de miles de euros eliminando carriles bici y ejes cívicos de la legislatura socialista anterior y dejó el proyecto del tranvía en un cajón. Por el contrario, nosotros, los socialistas y las socialistas,

partimos de una visión de conjunto de la ciudad basada en los servicios públicos, la movilidad sostenible, el medioambiente, la cultura, la recuperación de espacios públicos para las personas, con parques y espacios verdes, y de ahí nuestra apuesta por un transporte público sostenible, por unir los barrios, por los ejes cívicos y corredores verdes y la bicicleta pública de Bicipalma.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MOLL KAMMERICH: Por eso le pregunto sobre qué valoración hace el Gobierno de este proyecto. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora Moll. Como no puede ser de otra manera, y coincido con usted, mi valoración, desde luego, es muy positiva. Estas obras son el resultado del acuerdo que yo misma alcancé con la presidenta del Govern el pasado 27 de mayo, cuando le trasladé la firme voluntad del Gobierno de España de apoyar y de financiar el proyecto de tranvía de la bahía de Palma. Es una infraestructura clave, desde luego, para transformar la movilidad urbana y el transporte público en Palma, y de gran trascendencia para una ciudad cuyo aeropuerto puede llegar a mover 41 millones de pasajeros al año. Me gustaría recordar —que también es cierto— que las competencias en materia de infraestructuras ferroviarias y de carreteras las ostenta la propia comunidad; no obstante, el Gobierno de España participa en la construcción de alguna de ellas a través de convenios específicos de financiación, de acuerdo con la disposición transitoria novena del estatuto del 2007. Desde esa fecha se han suscrito varios convenios, el primero en 2008, con un Gobierno socialista. En total, nuestro ministerio ha abonado más de 1300 millones de euros en actuaciones ferroviarias en las Islas Baleares a través de estos convenios, el último en 2021, por un importe de 6,5 millones de euros. El proyecto de tranvía de la bahía de Palma se encuadra dentro de esta política del Gobierno de las Illes Balears que persigue la mejora de la movilidad en las islas, una política total y altamente alineada con la política del Gobierno y de este ministerio.

Esa nueva línea del tranvía de la bahía de Palma es la actuación más significativa de este Plan director sectorial de movilidad del Gobierno de las Illes Balears. Y el proyecto, como usted bien sabe, se articula en tres tramos: el tramo 1, que va de plaza España a Can Pastilla-Aeropuerto; el tramo 2, de Can Pastilla a S'Arenal, y el tramo 3, de plaza de España a Son Espases. Puedo anunciar que en las próximas semanas firmaremos ese protocolo de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Govern, en el que este ministerio se compromete a financiar la ejecución de las obras del tramo 1 de este tranvía. Posteriormente suscribiremos el convenio para el que hemos incluido la partida presupuestaria de 20 millones de euros en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Es una muestra más del compromiso del Gobierno con Baleares en los últimos años, y mucho más en concreto en los últimos cuatro. Hemos destinado un gasto de inversión total de más de 1900 millones de euros, un 33,2 % más, frente a los 1334 millones de euros del Gobierno anterior; un compromiso que, insisto, reafirmamos para el próximo año, ya que nuestro proyecto de presupuestos prevé un incremento del capítulo 6 del 8,6 %, con más de 223 millones de euros de inversión y un gasto de inversión total, todos los capítulos, que ascienden a 496 millones de euros, incluidas las ayudas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... que con carácter excepcional añadimos para las empresas de transporte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



## 3. INTERPELACIONES

### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ ADOPTANDO PARA ACABAR CON EL PROCESO DE DEGRADACIÓN QUE ESTÁN PADECIENDO NUESTRAS INSTITUCIONES.

(Núm. exp. 670/000143)

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)

*El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación tiene la palabra su señoría, doña Amelia Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes.

La Fiscalía, ¿de quién depende? Del Gobierno. Pues ya está. (*Aplausos*). El 6 de noviembre de 2019, en Radio Nacional de España, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hacía esta afirmación, lo que nos dio idea a todos los españoles de la magnitud del problema que ha creado este Gobierno en lo relativo al respeto a las instituciones del Estado, a la separación de poderes; en definitiva, al respeto al Estado de derecho y a la democracia. Era el preludio de lo que se nos venía encima. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Con esta afirmación, el presidente del Gobierno terminó en medio minuto con la división de poderes, pero, además, mintió. Esta afirmación la hizo junto con una promesa pública de que traería al fugado Puigdemont de vuelta a España para ponerlo a disposición de la justicia. Tres años después no solo no ha cumplido, sino que hoy es noticia por lo que precisamente quiere hacer, que es todo lo contrario: reformar el Código Penal para rebajar las penas de sedición y que Puigdemont y otros huidos de la justicia vuelvan, pero no para dar cuentas a la justicia, sino precisamente para evitarla gracias a una reforma que hemos oído esta tarde que parece que está en caliente, pero que no se va a hacer porque necesita —es la reforma de una ley orgánica— una mayoría cualificada que no sé si el Gobierno tiene en estos momentos.

Señorías, señor ministro, vamos a hacer un repaso, pero necesitaría toda la tarde para explicar y hacer simplemente un resumen de lo que este Gobierno durante esta legislatura ha hecho con las principales instituciones del Estado. Desde el primer día, el Gobierno del señor Sánchez ha violentado las instituciones más importantes del Estado, mejor dicho, ya antes de llegar al Gobierno el señor Sánchez se sirvió de una afirmación forzada en una sentencia, que luego fue anulada por el Supremo, para justificar una moción de censura y llegar al Gobierno. Tras la llegada al Gobierno, ciertamente, han ocurrido circunstancias muy excepcionales a las que el Gobierno ha tenido que responder, y lo entendemos, como ha sido la pandemia, y adoptar medidas extraordinarias, pero es que el Gobierno no se ha limitado a adoptar medidas para atender y dar respuesta a la emergencia sanitaria, sino que en las medidas propuestas siempre ha habido de manera colateral otras de gran calado en el debilitamiento de nuestros derechos fundamentales y en el deterioro de nuestras instituciones: abusó de la duración del estado de alarma, de una figura constitucional prevista para situaciones excepcionales; pretendió eludir el control del Parlamento durante los sucesivos estados de alarma, precisamente cuando más falta hacían; limitó el ejercicio de la libertad de prensa y también numerosos derechos fundamentales a los españoles; se aprovechó de esta circunstancia de grave emergencia sanitaria para incorporar en los decretos de alarma —no lo olvidemos— cuestiones que nada tenían que ver, como nombrar miembros del CNI al señor Iglesias, entonces vicepresidente del Gobierno, y al señor Redondo, y, por cierto, en este sentido, el propio Tribunal Constitucional, en diferentes sentencias, propinó varios varapalos al Gobierno al declarar inconstitucionales estos decretos de alarma, también el nombramiento de Iglesias y Redondo en el CNI y el parón del Congreso durante el confinamiento.

Al Gobierno le debió parecer esto poco, lo hecho hasta entonces, y ha continuado con el asalto a instituciones, estamentos, poderes del Estado, empresas públicas independientes, organismos de distinta naturaleza constitucional, unos y otros que, no siéndolo *stricto sensu*, lo son de apoyo al Estado, el CNI, Radiotelevisión Española, el INE, el CIS, el Consejo General del Poder Judicial, los indultos, la prensa, la Fiscalía General del Estado, la monarquía, el Consejo de Estado, Indra, la comisión de investigación que piden en la Ley de memoria democrática... No tendría fin y necesitaría toda la tarde para explicar todos ellos.

En el asalto al Tribunal Constitucional tienen ustedes sus máximos exponentes en la reforma exprés de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que, de una manera insólita, ponía fecha concreta, el 13 de septiembre, a los nombramientos. Esto saltó por los aires y todos conocen la cuestión.

El delito de rebelión y sedición, en el que miente nuevamente el Gobierno cuando dice que lo quieren hacer para ajustarse a lo que establecen otros países de Europa al respecto. Pero es que hoy mismo hemos sabido que el Tribunal Supremo, en un informe al respecto, dice que no es así, ya que España establece una pena máxima de 15 años para autoridades en este delito, pero Bélgica establece 30 años de sanción; Alemania, cadena perpetua; Portugal, 20 años; Italia, 15 años. Como dice la fiscal del *procés*, se eliminaría la última barrera del Estado para protegerse, que es la vía penal. El Gobierno decidió bajar los brazos por un mero interés personal y poner en jaque nuestro ordenamiento jurídico.

Hay que recordar cómo se ha vulnerado en el Senado una votación sobre el IVA de las peluquerías, cuando la presidenta, de manera unilateral, decidió anular esa votación, luego premiada con el Ministerio de Justicia. Hemos visto cómo se pretende crear una comisión política, nombrada por el Gobierno, para investigar cuestiones que corresponden a los tribunales de justicia en la Ley de memoria democrática. Hemos visto cómo el INE, que ni más ni menos es el organismo que elabora el censo electoral, ha sido criticado y cuestionado, por lo que ha tenido que dimitir su presidente, y con una preocupación en Europa por este tema porque, evidentemente, esta injerencia del Gobierno contamina también las estadísticas conjuntas en la Unión Europea. Hemos visto en el Consejo de Estado cómo el Tribunal Constitucional dice que es un órgano de relevancia constitucional, y hemos visto la gravedad elevada por el retorcimiento de las circunstancias para conseguir un objetivo político y partidista, ya que dimite una vocal propuesta por el PSOE para que el hueco lo ocupe otra socialista y lo haga de manera vitalicia y, a su vez, el hueco que ella deja ni más ni menos lo ocupe una exministra socialista.

Señorías, todos los días asistimos al más difícil todavía, y por eso también lo del CIS supera todos los límites. Se recurrió a nombrar un presidente miembro de la ejecutiva nacional del Partido Socialista, el señor Tezanos, y su gestión está cuestionada, desde luego, pero es que está casi próxima a la malversación de caudales públicos. Han regado con dinero público esta institución, un 57 % más de lo que había cuando gobernaba el Partido Popular, y todo para seguir con la burda manipulación de sus sondeos al servicio partidista, al servicio del PSOE y beneficiar sus expectativas electorales, acabando con el prestigio de una institución, pero no de los profesionales que forman parte de ella.

Del CNI han entregado la cabeza de su directora para satisfacer las exigencias del independentismo. Hemos visto cómo se han negado, se han olvidado de recurrir la sentencia o de cumplir y hacer cumplir y recurrir la sentencia que prohíbe hablar en español en las aulas en Cataluña. Es nuevamente otro jirón de piel arrancada en nuestro entramado institucional legal y democrático. Hemos visto cómo se ataca al Poder Judicial cuando el vicepresidente Iglesias criticaba las sentencias de Isa Serra sin que el Gobierno haya abierto la boca. Hemos visto estos días en Radiotelevisión Española cómo han forzado la dimisión del señor Tornero, pero nombran en 24 horas una nueva presidenta y, además, establecen un estatuto que le da poderes ejecutivos sin pasar por el Congreso, con los dos tercios de apoyo que necesita. Su predecesora, la señora Mateo, por cierto, también tuvo un nombramiento irregular por el Gobierno, cuya conducta afeó el propio Tribunal Constitucional.

Pero miren, señorías, si lo he expuesto hasta ahora es gravísimo, aún le falta una vuelta de tuerca más, y no es otra que el sometimiento del Gobierno de Sánchez a Bildu, a los herederos políticos de ETA, que siguen sin condenar la violencia ejercida en democracia durante tantos años, sin renunciar a nada de lo hecho, y todo, señor ministro, por seguir en el sillón de la Moncloa.

Señor ministro, sus pactos con Bildu deslegitiman toda su acción de Gobierno, ni más ni menos. (*Aplausos*). Los portavoces de Bildu dicen sin reparos que quieren acabar con el régimen del 78 y que Sánchez tiene que continuar hasta el 2027 para que ellos puedan consumir su hoja de ruta. Han cogido sus pretensiones velocidad de crucero como nunca habían imaginado los proetarras. Ahora, hace un año, a Otegui se le escapó, o no, que si para que salgan los 200 presos de ETA hay que apoyar los presupuestos, pues se apoyan y así fue, presos por presupuestos, en los de 2022 y en estos nuevos presupuestos para el 2023. Primero, han salido ya de otras cárceles y están en Navarra y el País Vasco, y tras la cesión de competencias a prisiones al País Vasco, también estarán en la calle, no todos, pero pronto la totalidad.

Como eso era poco, como Sánchez está sometido, puesto de alfombra a los proetarras, acaban de pedir un plan de atracción de etarras del extranjero y excarcelarlos en España. Seguramente lo veremos más adelante. Si tengo tiempo le explicaré una anécdota curiosa y desagradable que ha ocurrido con Txeroki estos días en España, cuando ha venido a declarar a la Audiencia Nacional, pero como no me va a dar tiempo se lo contaré en el turno de réplica, si tengo tiempo.

Le diré, señor ministro, que este Gobierno está y estará lastrado por el acuerdo con Bildu. Es grave dar alas a quien quiere romper con la unidad de España y el modelo de 1978 con intentonas golpistas y pretender seguir haciéndolo, como lo ha manifestado públicamente, pero es más inadmisibles el sometimiento a los proetarras. Son hechos tan graves, señor ministro, que me cuesta encontrar calificativos, pero lo único que tengo claro es que denigran nuestra democracia y nuestro Estado de derecho. Han despreciado de todas las maneras posibles al principal partido de la oposición y han preferido dialogar y acordar con otros, con los proetarras. Pero no olviden que los consensos sostienen la democracia, tienen una naturaleza ética, prepolítica, pero a ustedes creo que eso les importa poco. Hemos tendido la mano en muchas ocasiones no por ustedes, sino por la responsabilidad que tenemos contraída con los ciudadanos españoles, con España. Seguiremos buscando acuerdos, pero no trágalas, señor ministro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Le tengo que reconocer que me ha sorprendido su intervención no por lo atropellada, sino porque en diez minutos es difícil más inexactitudes y más medias verdades y más falsedades. (*Aplausos*). Se ha convertido su intervención en una antología de todos los bulos que se han publicado en España en los últimos años. Su intervención es un resumen muy ajustado de, exactamente, lo que ha ocurrido en materia de desinformación en nuestro país en los últimos cuatro años. (*Aplausos*). Y también le digo que que nos acuse de no dialogar con el Partido Popular cuando no hago otra cosa en los últimos días, pues también resulta curioso. Sinceramente, creo que lo que tenemos que hacer es poner en contexto todo lo que está haciendo el Gobierno en una situación de dificultades máximas, y también lo que está haciendo la oposición en esta situación de dificultades máximas, es decir, si la oposición está colaborando para que haya una España mejor y que afronte las dificultades con mayores garantías, y si en el Gobierno estamos tratando de fortalecer las instituciones democráticas y de proteger a las clases medias y a las clases trabajadoras.

Le recuerdo que este Gobierno nace de una moción de censura que se produce en España básicamente con el fin de regenerar la vida política en nuestro país. Por cierto, una de las cosas que usted ha dicho es que esa sentencia está anulada. Permítame recordarle que es rigurosamente falso que esa sentencia esté anulada, esa sentencia está absolutamente en vigor. (*Aplausos*). ¿Y por qué le digo lo que hemos hecho por fortalecer las instituciones democráticas, por mejorarlas, por prestigiarlas respecto a la época de la que veníamos, la época anterior? Pues mire, por ejemplo, con las Cortes Generales. Hemos convertido las Cortes Generales en el centro de la actividad política. Decía usted, también en otra inexactitud, que cerramos el Congreso de los Diputados durante la pandemia. Simplemente le digo que no se vaya muy lejos, que mire otras asambleas legislativas, y le doy una pista, no se vaya muy lejos, a ver qué pasó en esas asambleas legislativas y cómo lo compara usted con las docenas de intervenciones que tuvieron el presidente del Gobierno y todos los ministros durante la pandemia en el Congreso. Estos son datos. El presidente del Gobierno ha comparecido diecinueve veces en el Congreso y tres en esta Cámara, en el Senado, a diferencia de otros Gobiernos y otros números en periodos anteriores. También le reconozco que de un tiempo esta parte a nosotros nos gusta debatir en esta Cámara, por las mismas razones que a ustedes no les gusta, por las mismas. (*Aplausos*).

Pero es que los ministros hemos comparecido 237 veces en las Cortes Generales, 92 veces más que los ministros del Gobierno anterior, y sobre todo lo más importante, lo que verdaderamente preocupa a la ciudadanía y le ayuda: hemos aprobado 169 iniciativas legislativas. ¿Sabe cómo? Dialogando, dialogando, buscando equilibrios, buscando consensos, pactando para mejorar las

leyes y para mejorar la vida de nuestros conciudadanos, que es para lo que nos pagan. (*Aplausos*). Pero es que hablando de instituciones troncales de nuestro Estado de derecho, también hemos mejorado la institución de la Casa del Rey, con un real decreto, por cierto, que también se habló con ustedes, donde se mejora en rendición de cuentas, en transparencia, en que el Tribunal de Cuentas por primera vez tenga acceso a la contabilidad de la Casa del Rey, donde se publican esas cuentas de la Casa del Rey y también las propias de su majestad el rey, de tal manera que acompañamos también esa conducta íntegra y ejemplar que define el reinado de Felipe VI.

Pero es que mire, con la Administración y el Gobierno, le pongo más ejemplos de dónde veníamos. ¿Saben lo que hemos hecho? Le va a parecer una obviedad porque lo decía la ley, pero es que lo dice la ley ahora y lo decía con su Gobierno anterior. Hemos publicado las declaraciones de bienes de los altos cargos, cosa que ustedes no hacían, y la ley no ha cambiado, la ley es la misma. (*Aplausos*). Pero es que, además, hemos incorporado al funcionamiento democrático ejercicios como que cada seis meses el presidente del Gobierno da cuenta de los compromisos que hemos venido adquiriendo y del nivel de cumplimiento, y hay una página web donde ustedes pueden acceder a todos los compromisos de este Gobierno y ver cuál es el nivel de cumplimiento de cada uno de ellos. Imagínese lo que eso supone desde el punto de vista de la transparencia, como los informes de evaluación del Plan de acción normativa, donde no solo aprobamos los planes de acción normativa, sino que también explicamos cuál es el nivel de cumplimiento de las leyes, o los informes periódicos del grado de ejecución del Plan de recuperación, por ponerle ejemplos.

Pero también trabajamos para luchar contra la corrupción. Hemos aprobado una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. ¿Sabe para qué? Para que las investigaciones no se cierren en falso cuando transcurra un determinado tiempo, que es la reforma que hicieron ustedes, ya saben, un tecnicismo. Pues nosotros lo hemos derogado para que se pueda investigar en profundidad cuando haya casos que afecten a la honorabilidad de responsables políticos. (*Aplausos*). Y está en tramitación una ley de protección de los informantes, de personas que denuncien casos de corrupción.

Por eso le decía que su intervención me sorprendía por las enormes inexactitudes en número y en volumen que usted ha proferido desde esta tribuna, porque, además, me llama también enormemente la atención la doble vara de medir que tienen ustedes. A ustedes, que el Consejo de Estado lo presida Magdalena Valerio, una mujer ejemplar, les parece inidóneo, pero que lo haga el señor ministro Romay Beccaría, que lo fue del ministro Aznar, les parece perfecto. (*Aplausos*). Nos reprocha que en el Consejo de Estado haya vocales permanentes y vocales electivos y que los permanentes sean vitalicios. Pues mire, igual lleva 30 o 40 años en vigor la Ley del Consejo de Estado, la ley orgánica, y siempre los vocales permanentes han sido vitalicios y los electivos han sido por un plazo de tiempo determinado, es decir, que no encuentro cuál es el reproche.

Más me ha llamado la atención si cabe su reproche sobre Radiotelevisión Española. El Gobierno Zapatero establece que para elegir el consejo de administración al presidente haya una mayoría reforzada de tres quintos que obligue a un pacto entre las dos principales fuerzas políticas de este país. Llega el Gobierno del señor Rajoy y lo primero que hace es derogarlo y por mayoría absoluta imponer una dirección en el ente público. Nosotros volvemos al modelo de los tres quintos para obligarnos a un consenso y pactamos con ustedes, con el Partido Popular, y nombramos a los diez consejeros y también al presidente por consenso. Y ustedes esto lo critican porque ha dimitido por razones personales el presidente y porque nosotros, ahora que se ha elegido una presidenta interina, lo que hacemos es modificar los estatutos de Radiotelevisión Española, que, evidentemente, no tiene rango legal, para garantizar la operatividad del ente público. Ustedes quieren llevarlo al colapso, pero nosotros queremos que siga funcionando. Fíjese cuál es la diferencia entre Radiotelevisión Española y su Gobierno y el nuestro. Si quieren hablamos de los ejemplos de las televisiones públicas en los Gobiernos regionales del Partido Popular, si quieren hablamos (*Aplausos*), porque la huelga más larga y las protestas más largas en la historia de una tele autonómica es por la televisión gallega, donde la directora de informativos es interventora del Partido Popular en las elecciones, sin ningún tipo de vergüenza. (*Aplausos*). No hay nada que reprochar aquí, ¿verdad? Nada. La interventora del Partido Popular es la directora de informativos en la televisión gallega.

Y luego también ustedes siempre recurren al CIS. Mire, las encuestas, y yo las respeto todas, son diferentes y unas nos gustan más y otras menos, pero no se preocupen por ellas, porque es todo el proyecto que tienen ustedes para España, basarse en las encuestas. Habrá tiempo

para votar y los ciudadanos decidirán. Lo que sí le digo es que el CIS hace públicos sus datos brutos para que ustedes o cualquier experto puedan saber cuáles han sido los parámetros que han llevado a la estimación de voto, igual que hay otras encuestas de las que no conocemos esos datos brutos. Por tanto, transparencia en materia de la recogida de datos del Centro Investigaciones Sociológicas, también toda.

Y termino ya. Miren, cuando ustedes tratan de recuperar minando la reputación de las instituciones, lo único que hacen es recordarnos lo que hacían ustedes con las instituciones cuando gobernaban. (*Aplausos*). Pero como hoy vengo en son de paz, no se lo voy a recordar, solo voy a apelar a la memoria, a la memoria democrática.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Nos dice que viene en son de paz y yo, sinceramente, después de la respuesta y de su actitud aquí, que ha vuelto a ejercer, como están haciendo los socialistas últimamente en los cara a cara con el señor Feijoo, de oposición de la oposición (*Risas*), creo que tienen un síntoma de debilidad absoluto en este Gobierno. (*Aplausos*). Nos tiene acostumbrados a la autocomplacencia, y ya sabemos que no van a hacer, y mucho menos aquí, en sede parlamentaria, donde no dicen la verdad ni al médico, la más mínima autocrítica, pero los ciudadanos saben la verdad y los ciudadanos son los que juzgarán, al margen de lo que ustedes intenten contar y manipular.

Dice que yo he hecho una intervención plagada de inexactitudes. La primera de ellas, que no se ha anulado la sentencia por la que este Gobierno puso la moción de censura y llegó a gobernar. Eso es cierto, la afirmación que se hizo hablando del Partido Popular por supuesto que ha quedado fuera de la sentencia. (*Aplausos*). Eso usted lo sabe, es una exactitud clarísima. Lo sabe y es consciente. Vinieron a lomos de una mentira y se van a ir con un lastre en la mochila de mentiras tras mentiras, porque los ciudadanos no se lo van a consentir.

Veo que están contentos con su forma de actuar. Preguntan de qué nos quejamos en cuanto a la dimisión en el Consejo de Estado. Nosotros no cuestionamos que haya una señora del Partido Socialista como la señora Valerio, nosotros lo que queremos es que haya personas cualificadas para los puestos. Pero lo que criticamos en este proceso es cómo han retorcido el procedimiento de una dimisión tras otra dimisión, todo para buscar unas mayorías dentro del Consejo de Estado y además para tenerlas de manera perpetua, *sine die*, porque saben la importancia que puede tener un órgano de esa naturaleza. Eso es lo que nosotros criticamos. ¿Sabe cuántas dimisiones ha habido en el Consejo de Estado a lo largo de la historia democrática? Ha habido dos: una por discrepancias con el Gobierno y otra por razones de enfermedad. Que ustedes en una semana hayan conseguido dos dimisiones es para nota y para mirárselo muy en serio. (*Aplausos*).

En cuanto a Radiotelevisión, nos daría para hablar largo y tendido. No ha dimitido el señor Pérez Tornero. El señor Pérez Tornero se ha ido porque ustedes lo han echado; le han retirado su confianza porque no les estaba dando resultado para la injerencia y el control que quieren en Radiotelevisión. Llegan las próximas elecciones y ustedes quieren tener la radiotelevisión pública controlada. Lo que han hecho tiene vicios de inconstitucionalidad con todas las letras. Han evitado el pronunciamiento de dos tercios del Congreso de los Diputados, necesario para la elección de la Presidencia; han modificado los estatutos de prisa y corriendo en el Consejo de Ministros. Eso es insoportable, indecente y nosotros tomaremos todas las medidas al respecto.

Habla de transparencia. Señoría, venir a hablar de transparencia con el Gobierno más opaco de la democracia, como diría aquel ministro... (*Aplausos*). Tome nota de las exigencias de transparencia, porque les irá mucho mejor a ustedes y nos irá mucho mejor a todos los españoles.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya concluyendo.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Acabo ya.

Señora ministra, sigan tan satisfechos, sigan gobernando a golpe de decretos, que dicen que van a convalidar y luego no convalidan. Esa no es una forma democrática de gobernar; no es una forma democrática de gobernar sin contar con el principal partido de la oposición. Ustedes han contado con el partido solo cuando lo han necesitado *in extremis*, pero les hemos ofrecido pactos

de Estado, acuerdos en materias claves, sustantivas en estos momentos de crisis económica, y ustedes, ¿qué han hecho? Oídos sordos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

No deja usted de sorprenderme. Ha dicho que aprobamos decretos que decimos que vamos a convalidar y luego no convalidamos. Exactamente, ¿qué real decreto ley no hemos convalidado? (*Aplausos*). En fin, imagino que habrá sido un *lapsus linguae*. (*Rumores*).

También veo que no les gustan a ustedes los cara a cara con el presidente del Gobierno. (*Protestas*.— *Aplausos*). Entiendo que a ustedes no les guste que el presidente del Gobierno debata con el señor Feijóo (*Protestas*.— *Aplausos*). Lo entiendo. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular: Claro que sí*). Sí, sí, habrá más debates, claro que sí, claro que sí. (*Rumores*.— *Aplausos*). Lo lamento. Ustedes van a ser nominados para el Goya (*Rumores*), porque esa alegría que ustedes intentan expresar no se corresponde con la realidad de los debates, donde se ve bien claro un proyecto del Gobierno que trata de mejorar la vida de los ciudadanos y un no proyecto que no aporta nada a la vida de los españoles y españolas. (*Rumores*.— *Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Insiste usted en hablar de la sentencia de la Gürtel. Si lo deja en el aire, permítame que le pregunte: ¿el Partido Popular fue condenado en la sentencia de Gürtel sí o no? (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Noo*.— *Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: Sííí*.) Sí, ha quedado claro. (*Rumores*.— *Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Lo que tenemos que pensar es qué degrada las instituciones; si degrada las instituciones dudar de la legitimidad del Gobierno desde el primer día; si degrada las instituciones votar sistemáticamente que no a todas las medidas que ayudan a los ciudadanos de este país; si ayuda a las instituciones recurrir al Constitucional todas las leyes que son ampliación de derechos de nuestros conciudadanos; si ayuda a las instituciones decir que van a derogar todo lo que supone avances en materia de derechos y libertades en nuestro país (*Aplausos*), y sobre todo, si ayuda a las instituciones criticar en foros internacionales a su país y llamar timo ibérico a lo que luego va a ser un modelo para toda Europa, que funciona y que ha sido liderado por el presidente del Gobierno de su país, España. (*Aplausos*).

Por tanto, si su proyecto es leer cada semana una encuesta, allá ustedes; yo les digo que el proyecto del Gobierno es mejorar la vida de los ciudadanos y que cuando haya que votar, ustedes y nosotros lo vamos a comprobar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

### 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Núm. exp. 670/000142)

Autora: CAROLINA AGUDO ALONSO (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, Carolina Agudo Alonso.

La señora AGUDO ALONSO: Muy buenas tardes.

Señora ministra, el pasado mes de septiembre usted mantuvo una reunión con el presidente de Castilla-La Mancha y calificó como deficientes las medidas que en su ministerio —según ustedes— se están desarrollando en la mejora de las infraestructuras en mi región; un titular muy bonito, como a los que tanto nos tienen acostumbrados los gobiernos socialistas de España y de Castilla-La Mancha, pero la realidad dista mucho de sus titulares.

Señora ministra, ¿sabe lo que están haciendo realmente en su ministerio para mejorar las infraestructuras de carreteras, tema en el que voy a centrar esta interpelación? Pues no están haciendo nada, señora ministra. No están haciendo nada, porque de nada sirven los anuncios, ni los titulares bien quedados, ni los acuerdos, ni los convenios, que ya no es que no cumplan, es que últimamente se quedan en meras declaraciones. Pero la realidad es que en mi región estamos sufriendo el abandono absoluto del Gobierno socialista de España; están condenando a mi tierra, Castilla-La Mancha, a tener unas infraestructuras de tercera.

Señorías, si ya es difícil creerse lo que ustedes recogen en un presupuesto —porque luego no ejecutan y, como todos los que estamos aquí sabemos, lo que no se ejecuta no existe—, más difícil es lo que no está en el papel, y lo que no está en el papel es absolutamente nada. Ustedes tienen paralizados proyectos de carreteras muy importantes para una región que es más que un cruce de caminos, autovías que deberían estar vertebrando el territorio y que deberían estar siendo utilizadas para conseguir el impulso económico que mi tierra necesita y que es clave para fijar y para atraer población, como la A-43, la autovía que el Partido Socialista lleva prometiendo durante veinte años, la autovía del engaño constante, el proyecto que guardan en un cajón cuando pasan las elecciones y que vuelven a sacar cuando empiezan su campaña electoral. ¿Sabe qué significa eso, señora ministra? Que la A-43 nunca ha estado en la hoja de ruta del Gobierno socialista. ¿A qué se han dedicado durante estos cuatro años? Se han dedicado a engañar a los ciudadanos, se han dedicado a renunciar a un proyecto que es necesario para vertebrar mi región. ¿Y sabe qué es lo más grave? Que precisamente va a ser un gobierno con una ministra portavoz de Puertollano quien va a cargarse el proyecto de la A-43. Dejen de cuestionar la necesidad de esta infraestructura, dejen de confundir a los ciudadanos de la provincia de Ciudad Real. Hagan caso a los técnicos y pónganse de una vez a trabajar; o como la A-32 y la falta de avances en el tramo Linares-Albacete. La paralización de las obras, que siempre se ha producido durante los gobiernos socialistas y durante el mandato de Pedro Sánchez, hace que dudemos, y mucho, de que tengan previsto ejecutar algún tramo de esta infraestructura, porque les recuerdo que ustedes, el Gobierno de Pedro Sánchez, no han ejecutado ni un solo euro de esta infraestructura en la provincia de Albacete; el que lo hizo fue el Gobierno del Partido Popular. Por eso hoy espero que me pueda concretar los plazos o, al menos, que pueda disipar qué se puede hacer con 6 millones para una infraestructura que necesita 700. ¿Puede hoy, aquí, usted, señora ministra, comprometerse con la provincia de Albacete a que va a ejecutar el tramo pendiente de la A-32? En el Partido Popular no vamos a renunciar a una infraestructura que es vital para el desarrollo de esta provincia, como tampoco vamos a renunciar al tramo Toledo-Ocaña de la A-40.

Señora ministra, ¿ustedes escuchan a alguien? ¿Ustedes han escuchado a los municipios de la comarca de la Mesa de Ocaña? ¿Ustedes han escuchado a los alcaldes del Partido Popular, a los alcaldes de su partido y a alcaldes de otro signo político que les han presentado alegaciones defendiendo el trazado original de este tramo? Déjense de alternativas con las que solo buscan confundir, con las que solo están enfrentando a los ciudadanos y alargando un proyecto que ya debería estar hecho, porque se lo dejamos preparado el Gobierno del Partido Popular. Yo le digo que nosotros no vamos a renunciar al trazado original, como defiende incluso el grupo de acción local de aquella comarca, como le digo, de todos los partidos políticos. Tampoco vamos a renunciar a las infraestructuras que son necesarias para la ciudad de Toledo, porque, señora ministra, todo es compatible. Lo que no es de recibo es que ustedes se estén dedicando a enfrentar a la población en vez de a trabajar.

Le voy a dar un dato más. Señora ministra, ¿sabe usted que Castilla-La Mancha no tiene conectadas las cinco capitales de provincia de mi región? ¿Sabe usted que de Toledo a Ciudad Real se tarda menos cogiendo un AVE en Toledo para llegar a Atocha y coger otro AVE en Atocha para llegar a Ciudad Real, que recorrer los apenas 90 kilómetros en coche que separan la ciudad de Toledo de Ciudad Real? Lo último que sabemos de esta eterna autovía que nunca llega es que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene el compromiso al menos de construirla, y ustedes, el Estado, de duplicar la N-401. Pero la realidad es que el proyecto sigue atascado, y

entre unos y otros, entre Page y Sánchez, Sánchez y Page, están dejando escapar un proyecto que es de vital importancia para mi tierra. ¿Sabe usted la pérdida progresiva de población que está sufriendo este territorio por la falta de esta infraestructura? ¿Así luchan ustedes contra la despoblación?

Y hablando de colaboración entre administraciones, otro bonito titular que a ustedes les gusta dar pero que rápidamente se les cae es la firma de un convenio que tantas veces han anunciado, la última en diciembre del año pasado, por el cual el Gobierno de Pedro Sánchez se compromete a construir la llamada ya utopía de la Alcarria, que une Guadalajara con Tarancón, y el Gobierno regional se compromete a la autovía que une las ciudades de Cuenca y Albacete; un convenio que sigue sin firmar y que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado de este Gobierno socialista con cero euros.

Señora ministra, dejen de acusarse, dejen de excusarse unos en los otros y cumplan, como deben cumplir con el enlace de la A-40 con la A-3 en la ciudad de Tarancón, con el desdoblamiento de la 211 en Guadalajara o con las variantes de la N-320.

Respecto al protocolo de intenciones del desdoblamiento de la N-5 que firmaron hace unos días, se está creando cierta incertidumbre, porque no conocemos el plazo de ejecución ni los costes reales. Esperemos que esta infraestructura no la mezclen con las actuaciones que tienen que realizarse en la ciudad de Talavera de la Reina, porque eso se llama jugar con las ilusiones y las expectativas de una comarca y de una ciudad que necesita todo el impulso de las administraciones, y los gobiernos socialistas de la ciudad, de la región y de la nación se lo están negando continuamente.

Tampoco están para juegos los miles de conductores que diariamente sufren los atascos y los problemas de movilidad de la A-42, la carretera de Toledo, que es la arteria principal de Castilla-La Mancha y que une la capital de España con la ciudad de Toledo; una comarca que, por cierto, se ha convertido en la zona logística más importante de nuestro país. Señora ministra, ¿tienen en su hoja de ruta la construcción de un tercer carril, como se viene reivindicando desde el año 2019, para evitar ese tapón diario que sufren miles de vehículos y de conductores entre los municipios de Parla e Illescas? ¿Y la A-5, Madrid-Portugal? Es un eje que necesita un impulso de crecimiento, en el que cada día sufren miles de conductores atascos kilométricos desde Valmojado hasta Talavera de la Reina, y ustedes no solamente no están invirtiendo en esta autovía, sino que además no invierten en el tren convencional, como le ha dicho mi compañero Monago. Tampoco están invirtiendo en la alta velocidad; cero euros para la alta velocidad a Talavera de la Reina. Y respecto a su promesa de construcción de un tercer carril, al no hacerlo están provocando que muchos municipios estén ya teniendo problemas de desarrollo urbanístico, a los que hoy aquí quiero dar voz y reivindicar ese carril central por la carretera de Extremadura.

En definitiva, señora ministra, ahora va a tener la oportunidad de contarles a los castellanomanchegos algo que no sepamos. No venga usted aquí a leernos de nuevo la nota de prensa que lanzaron tras la reunión con el presidente de Castilla-La Mancha y déjese de titulares electoralistas. Espero que no cometa el error de subirse a esta tribuna a hablar o a dejar titulares electoralistas, como son los Presupuestos Generales del Estado, que no sirven para mi región y con los que ustedes ya han entrado en campaña electoral. Los castellanomanchegos no estamos para campañas electorales, ni mucho menos, como las que ustedes ya han emprendido. Lo que buscan los castellanomanchegos son soluciones a los problemas de movilidad, que ni ustedes ni el Gobierno de Castilla-La Mancha están atendiendo.

También le voy a pedir algo: aproveche su intervención de hoy, aquí, en el Senado para explicar a los castellanomanchegos por qué mientras ustedes tienen paralizadas las inversiones que son de justicia para mi tierra, están utilizando esas inversiones para pagar el peaje político de Pedro Sánchez con sus socios de Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor/a.

Para contestar, en nombre del Gobierno tiene la palabra la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.



Señorías, para este Gobierno las infraestructuras de Castilla-La Mancha son una prioridad, siempre lo han sido, pero además fue un objetivo prioritario de este ministerio desde el primer momento, porque cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos con una inversión del Partido Popular entre 2012 y 2017 que había disminuido un 60 % con respecto a los siete años anteriores. (*Aplausos*). Por ello me alegra que me plantee esta interpelación sobre las infraestructuras en Castilla-La Mancha, porque desde el principio nos hemos tomado muy en serio estas inversiones ante la cantidad de actuaciones paralizadas, estudios y proyectos obsoletos e inacabados. Cuando les veo defender tan vehementemente estas infraestructuras de Castilla-La Mancha, me pregunto qué les llevó no solo a no avanzar nada durante el Gobierno de su partido sino a desandar el camino que ya se había iniciado. En todo caso, yo voy a intentar detallarles toda la gestión y el trabajo que hemos realizado, así como los avances y los planes que tenemos para la comunidad, porque las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla-La Mancha merecen un Gobierno que no solo apueste por ellos, sino que planifique, que proyecte que invierta y que ejecute; en fin, que convierta en realidades las promesas incumplidas de gobiernos anteriores.

Desde junio de 2018, los avances que hemos hecho en Castilla-La Mancha se ven reflejados en cifras, en infraestructuras, en servicios; en definitiva, en certezas. En cuanto a las cifras, si nos fijamos en la inversión real llevada a cabo durante nuestro Gobierno hasta este mes de septiembre, la media anual supera un 14 % la realizada por el Gobierno del Partido Popular. Además, desde que estamos en el Gobierno, también hemos licitado más de 817 millones de euros, una media anual de más del doble del Gobierno del Partido Popular. Y seguimos con esta senda alcista en la comunidad para el año que viene gracias a un presupuesto total de 605 millones de euros, que supone un incremento de un 65 % respecto a los últimos presupuestos aprobados por el Partido Popular; 605 millones de euros frente a los 367 millones de euros en 2018 aprobados por el Partido Popular. Estas cifras son importantes para hacer posibles las infraestructuras y los servicios con los que hemos dotado a la comunidad, cuyo objetivo es mejorar la movilidad y el día a día de los ciudadanos y las ciudadanas.

Asimismo, desde junio de 2018 este Gobierno ha puesto en servicio un tramo de 10,5 kilómetros de la A-32 en la circunvalación sur de Albacete; esto es 10,5 kilómetros más de lo que dispuso el Gobierno del Partido Popular en los seis años y medio de su Gobierno. Además, también pronto habrá otros avances, y esto contrasta con lo que prometió el señor Rajoy cuando gobernaba: que los 90 kilómetros que quedaban de la A-32 para unir con Albacete estarían listos en el año 2020. ¿Sabe lo que había detrás de esa promesa? Nada, absolutamente nada.

También hemos reactivado el estudio informativo de la A-40 entre Toledo y Ocaña. Lo aprobamos, lo sometimos a información pública y ya hemos recibido la declaración de impacto ambiental favorable para continuar con esta importante infraestructura. La opción elegida tiene en cuenta las demandas de los toledanos y las toledanas al garantizar la conexión del barrio de Santa María de Benquerencia con la autovía A-40.

Y en cuanto a la red ferroviaria de alta velocidad, en 2018 nos encontramos con la declaración de impacto ambiental de la alta velocidad entre Madrid y Oropesa, caducada debido a la inacción del Gobierno anterior. La reactivamos y, tras aprobar provisionalmente el estudio informativo, ya la hemos enviado para su evaluación ambiental.

Implantamos también los primeros bonos Avant de Cuenca en 2018 para que la alta velocidad sea asequible y sea una realidad en todos los rincones de la comunidad; un ahorro inicial en el precio del billete en torno a un 60 %; una línea de trabajo en la que seguimos avanzando, porque queremos seguir acercando personas en el medio de transporte más sostenible y seguro y hacerlo asequible a todos y a todas. Y para ello, el pasado julio incrementamos los servicios Avant en dieciséis trenes entre Madrid y Cuenca, pasando de cuatro a veinte, y doce en el caso de Albacete, pasando de cuatro a dieciséis. Pusimos en servicio un nuevo «tren madrugador», demandado también por la sociedad castellanomanchega.

Por supuesto, al contrario que el Gobierno anterior, estas inversiones en alta velocidad no han hecho que abandonáramos la red convencional ferroviaria de la comunidad. En el tramo entre Alcázar de San Juan-Manzanares, de La línea Madrid-Jaén, hemos adjudicado 45 millones de euros para optimizar el tramo pendiente y elevar la velocidad a 200 o 220 kilómetros por hora y mejorar de esta manera la fiabilidad de las circulaciones.

En la línea entre Ciudad Real y Badajoz ya hemos ejecutado la mejora de las infraestructuras de los tramos Guadalmez-Cabeza del Buey y Cabeza del Buey-Castuera, que suman más de 57 kilómetros, y hemos adjudicado dos tramos restantes, que completarán la renovación

de 116 millones de euros. A esta renovación también hay que sumar la electrificación de la línea entre Mérida y Puertollano, en la que ya estamos trabajando. Y en la línea entre Madrid y Extremadura, en el tramo entre Humanes y Monfragüe, principalmente castellanomanchego, abordamos en junio de 2018 la mejora de las instalaciones de seguridad, comunicaciones y gestión del tráfico, que nos permitió disminuir drásticamente las incidencias de la línea y un gran aumento también de su fiabilidad.

Y hemos dado un vuelco a las políticas de vivienda, con inversiones reales para abordar uno de los principales problemas de la ciudadanía y pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar: el acceso a una vivienda digna. En Castilla-La Mancha destinamos más de 300 millones de euros en los próximos años al Plan estatal de vivienda, el bono joven del alquiler y el Plan de recuperación.

En definitiva, esto es lo que se consigue con trabajo e inversiones, porque para nosotros Castilla-La Mancha es una prioridad y hemos conseguido grandes avances, a pesar del parón que sufrió durante los años de Gobierno del Partido Popular. Actualmente seguimos ese camino gracias al trabajo realizado en estos años, a la inversión, a la licitación, a la adjudicación y a los presupuestos para 2023. De este modo, en la A-32, licitaremos antes de finalizar el año el tramo entre el enlace de la CM-313 y Balazote, y en el tramo más cercano a la ciudad de Albacete, el Balazote-Albacete, hemos aprobado también el gasto para licitar la redacción del proyecto. Si a esto le añadimos la puesta en servicio el pasado mes de noviembre de la circunvalación sur de Albacete, conseguimos importantes avances en más de 43 kilómetros de esta autovía en la provincia frente a los cero kilómetros del Partido Popular.

La semana pasada conseguimos también aprobar definitivamente el proyecto de trazado de la A-43 en la variante de Puertollano, un hito que nos ha permitido estar trabajando ya en el proyecto de construcción para licitar las obras el año que viene.

Contamos con presupuestos en el año 2023 para el acuerdo al que llegamos con el Gobierno de Castilla-La Mancha por el que financiamos el 50 % del desdoblamiento de la N-5 en Talavera de la Reina. Por lo tanto, contamos con esos presupuestos para el año 2023. También abordaremos la humanización de varias travesías en las ciudades de Toledo y Talavera con cargo a los fondos del Plan de recuperación, porque queremos ciudades más humanas, más sostenibles, cercanas y saludables; en definitiva, ciudades para las personas. Y en materia ferroviaria vamos a electrificar también la línea entre Humanes-Talavera de la Reina-Plasencia para la que ya tenemos también una dotación presupuestaria en 2023. Seguimos, por tanto, apostando por el ferrocarril sostenible en toda la región para acercar personas y mercancías, pero haciéndolo de la forma más limpia y respetuosa con nuestro planeta. Dotamos también de 22 millones de euros para continuar con la renovación que iniciamos de la línea Mérida-Puertollano y 23 millones para continuar con la adaptación del tramo de Alcázar de San Juan-Manzanares a 220 kilómetros por hora.

Por supuesto que seguimos trabajando también en la alta velocidad, con una partida para el estudio informativo entre Madrid y Oropesa que incluye el análisis a su paso por Toledo y Talavera, y continuamos trabajando y financiando nuevas medidas para impulsar la movilidad ferroviaria y hacerla accesible para todos y para todas. Vamos a finalizar también el corredor ferroviario entre Illescas, Fuenlabrada y Humanes mediante su declaración de obligación de servicio público, y también estamos financiando los servicios de movilidad del proyecto por Cuenca, además de extender para 2023 el abaratamiento del transporte público para los usuarios recurrentes desde la gratuidad hasta el 50 % en el transporte de alta velocidad con los bonos Avant. Medidas sociales que funcionan y que cuentan con un amplio respaldo de los usuarios.

Por lo tanto, reitero nuestro compromiso con Castilla-La Mancha, no solo en servicios, sino también en infraestructuras, en cercanía, en humanización, en vivienda digna, en paliar los efectos de la escalada de los precios y del cambio climático y en tantas cosas que ustedes no conciben pero que son las preocupaciones diarias de la ciudadanía.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.  
Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora AGUDO ALONSO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, fíjese que la he advertido: no venga usted a leer la nota de prensa de aquella reunión con el presidente de Castilla-La Mancha, y es lo que ha venido a hacer. *(Aplausos)*. Estos presupuestos, además de electoralistas, usted lo ha dicho aquí, son presupuestos humo.

Señora ministra, una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace. Una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa es lo que se ejecuta, y a los hechos me remito, y a la nula acción que este Gobierno ha realizado en mi tierra. Por cierto, usted se pone la medalla de la circunvalación sur de la A-32 en Albacete. ¿Sabe quién comenzó ese proyecto? ¿Sabe gracias a quién hoy la circunvalación sur en la ciudad de Albacete tiene 11 kilómetros construidos? Porque el Gobierno del Partido Popular no solamente dejó el proyecto, sino que dejó el dinero y empezó a construirlo, y fue por culpa de un Gobierno socialista, como siempre, cuando empezaron los retrasos para finalizar esa circunvalación.

Pero, señora ministra, ¿cómo vamos a creerla? Estos son unos presupuestos insuficientes, humo, electoralistas y simbólicos: A-43, 500 000 euros para el tramo Mérida-Ciudad Real. Autovía de La Alcarria, cero euros, por cierto, no aparece. Carretera Toledo-Ciudad Real, 500 000 euros. Carretera A-40 Toledo-Ocaña, 500 000 euros. Si el tema del que estamos hablando no fuera tan serio, podríamos decir que a lo que suenan estos presupuestos es a la pedrea de la lotería, pero no estamos para bromas. Dígame, señora ministra, qué infraestructuras se pueden terminar con presupuestos y partidas de 500 000 euros.

Pero no solamente nos quitan trenes, como el vergonzoso desmantelamiento que ha llevado a cabo su Gobierno con el tren convencional en la provincia de Cuenca o la suspensión del tren de Hellín. No solamente han abandonado la alta velocidad a Talavera de la Reina, se lo repito, cero euros para el AVE a Talavera. No solamente recogen una miseria para la electrificación del tren hacia Extremadura, no nos hacen ni un kilómetro de carretera, sino que nos quitan, ya no sé cuantificar las líneas de autobuses con el nuevo mapa concesional, que va a dejar sin oportunidades al medio rural de Castilla-La Mancha.

Señora ministra, sin infraestructuras no hay comunicación, sin comunicación no hay medios, y sin medios la gente se va de los pueblos. Yo entiendo que desde lo alto del Falcon, el señor Pedro Sánchez no vea ni los atascos ni las carreteras tercermundistas y peligrosas que hay en Castilla-La Mancha, ni las horas de espera que muchos vehículos tienen que soportar atascados en las carreteras de mi región. Su discurso y su respuesta son decepcionantes. Su Gobierno nos está condenando a ser, como digo, una región de tercera, con infraestructuras de tercera, también con la complicidad del Gobierno de Castilla-La Mancha, que está siendo cómplice de lo que no solamente ustedes no están haciendo, sino de llevarse el dinero de Castilla-La Mancha para pagar, como digo, los peajes a aquellos grupos que les mantienen en los sillones.

Lamentable, señora ministra. Ha vuelto a demostrar que Castilla-La Mancha sigue siendo la gran olvidada para este Gobierno. Así que yo le pido que retiren estos presupuestos, que no solamente son electoralistas, sino que son ficticios y solamente atienden a la campaña electoral personal de Pedro Sánchez, y que traigan unos nuevos presupuestos donde verdaderamente se recojan las inversiones y las infraestructuras que a Castilla-La Mancha le pertenecen por justicia y que ustedes, los gobiernos socialistas, nos están negando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Agudo, le repito de nuevo los datos de inversión que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno en 2018: una inversión un 60 % inferior a lo que se había invertido en los últimos siete años; una inversión en 2018, los últimos presupuestos que ustedes aprobaron, de 300 millones de euros, frente a los más de 600 millones que se han consignado para este año 2023.

En cuanto a la A-32, le recuerdo lo que prometió el presidente Rajoy: que para el año 2020 la conexión de la A-32 con Albacete estaría concluida. ¿Y qué había detrás esa promesa? Nada. Absolutamente nada. (*Aplausos*). Y ha sido este Gobierno el que ha puesto en servicio esos 10,6 kilómetros.

Pero, señora Agudo, veo que ha empezado la carrera electoral con demasiada antelación y la ha comenzado usted. Ya lo hizo al final del verano, cuando se vistió incluso de lagarterana para las fiestas del Corpus. Se nota que usted quiere llamar la atención y lo hace siempre que tiene

oportunidad, y también se nota que quiere hacer méritos. (*Aplausos*). Lo hace ahora y lo hacía también cuando el líder de su partido era Pablo Casado. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Y cuando hizo propuestas tan ocurrentes y nos atribuyó a las mujeres la solución para luchar contra la despoblación; dijo que éramos las mujeres las que teníamos que tomar medidas valientes y decididas. ¿Va a exigir usted algo parecido para que incluyan la agenda de inversiones de este ministerio o para que incluyan la agenda urbana de este ministerio? Nosotros no trabajamos así, señoría. Lo que nosotros hacemos para luchar contra la despoblación es invertir en infraestructuras y en movilidad como no han hecho nunca los gobiernos del Partido Popular. Cuando ustedes estaban en el Gobierno dijeron que en diciembre de 2016 la conservación de carreteras iba a ser una de sus prioridades. Pues bien, en 2017 la inversión en conservación disminuyó en Castilla-La Mancha un 33 % y resultó ser un 58 % más baja que la del periodo anterior. Menos mal que entre 2011 y 2015 presidía la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha su mentora María Dolores de Cospedal. (*Aplausos*).

Le puedo asegurar que nosotros no mentimos, como hacían ustedes, no decimos que vamos a sacar una licitación, un estudio informativo y luego no lo licitamos, como hicieron ustedes con la variante de Guadalajara y el acondicionamiento de la N-320 entre Guadalajara y la A-1. Y permita que ponga otro ejemplo: en febrero de 2018, el entonces Ministerio de Fomento del PP informó de que había redactado también de forma urgente dos proyectos: uno para la rehabilitación del firme en el tramo de puente Retama-Luciana y otro en el límite de la provincia de Badajoz, en Puebla de Don Rodrigo. Uno de ellos lo aprobaron, pero no lo licitaron, y el segundo ni siquiera estaba redactado. No se puede mentir todo el tiempo, señoría, pero parece que nos vamos a tener que resignar. Así son ustedes, como así son ustedes también cuando niegan la utilidad del proyecto por Cuenca, que ayer mismo se presentó en uno de los municipios de Cuenca y los vecinos aplaudieron, un proyecto que está facilitando sus vidas y que está facilitando su movilidad. (*Rumores*). Sí, sí, aun a pesar de que había muchos militantes de su partido que dijeron que ustedes les habían indicado que acudieran a boicotear dicha reunión.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

### 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS E INVERSIONES PENDIENTES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EN LAS CIUDADES DE GIRONA Y FIGUERES (GIRONA), ESPECIALMENTE EN INFRAESTRUCTURAS.

(Núm. exp. 670/000144)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): El senador Martín Deulofeu tiene la palabra para exponer la interpelación.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, intentaré centrar mi intervención con un tono constructivo y muy propositivo, como usted podrá comprobar.

Desde nuestro punto de vista, los incumplimientos en inversiones por parte de los diferentes gobiernos del Estado en Cataluña son una constante que se mantiene más o menos estable a lo largo del tiempo, independientemente de su color o de su ideología, solo comparable al déficit fiscal que en septiembre la Generalitat de Catalunya fijó en más de 20 000 millones de euros para el año 2019, según el método del flujo monetario, o lo que es lo mismo, un 8,5 del PIB *català*. Quizás el ejemplo más evidente de la falta de inversión es la baja ejecución o directamente la inejecución de proyectos en materia de infraestructuras que año tras año duermen el sueño de los justos en un cajón cualquiera de uno u otro ministerio; es decir, se incumple con aquello acordado de manera

reiterada y sistemática pese a, por ejemplo, las obligaciones derivadas de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña relativas a la inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras de acuerdo con el PIB *català*, durante siete años.

Nos encontramos simple y llanamente frente a una cuestión de prioridades y voluntad política. Pues bien, las ciudades de Girona y Figueras, con sus respectivas áreas urbanas y el efecto tractor añadido que ejercen como capitales comarcales y de demarcación y como nodos de conectividad y movilidad laboral en un espacio transfronterizo, no son ajenas a esta infrafinanciación, a la inejecución endémica ni tampoco al incumplimiento de inversiones y compromisos pendientes, que llegan a acumular retrasos de décadas.

Pero vamos a ejemplos prácticos para dimensionar en su justa medida su magnitud. Intentaré estructurar mi intervención en, como mínimo, cuatro o cinco bloques temáticos o ámbitos de intervención por parte del Estado: Si nos centramos en infraestructuras ferroviarias, en Girona, a pesar del compromiso del Ministerio de Fomento —entonces bajo administración socialista, por cierto— de hacer efectivo el soterramiento de las vías del tren convencional aprovechando las obras del tren de alta velocidad iniciadas en 2008 no se ha hecho realidad más allá del proyecto de obras redactado desde 2010, aduciendo, entre otros motivos, la falta de disponibilidad presupuestaria o incluso responsabilizando a la Generalitat de Catalunya y al ayuntamiento de Girona de la asunción de los costes. Cuando se redactó el proyecto se calculó que el coste del soterramiento y el derribo del viaducto que cruza la ciudad sería de unos 400 millones de euros, que es más del triple del presupuesto anual del ayuntamiento de Girona.

Sigamos. En Figueras, la línea del tren convencional transcurre por el este atravesando el núcleo urbano en dirección sureste y con la estación de viajeros en una posición central respecto a la ciudad y un trazado en superficie que provoca problemas de movilidad interna al discurrir al mismo nivel respecto a los viales adyacentes, con dos pasos principales afectados: el paso a nivel de l'Avinguda Vilallonga y el paso a nivel del Carrer Cabanes-Passeig de Vilatenim, y conlleva también problemas de seguridad por el riesgo y el peligro de atropello.

Las vías del tren suponen, por tanto, un impedimento a la continuidad de las tramas urbanas y, desgraciadamente, una cicatriz y un agravio histórico en la trama urbana consolidada, que afecta al desarrollo económico. Ya en octubre de 2012, el Ministerio de Fomento encargó un estudio para la supresión de los pasos a nivel mediante el soterramiento con pantallas. Es prioritario calendarizar los trabajos para resolver, efectivamente, con carácter de urgencia la problemática del trazado ferroviario de la línea de tren convencional, aprovechando además que el municipio actualmente está redactando un nuevo planeamiento general urbanístico. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Una mención aparte merece el servicio de la línea de alta velocidad de media distancia Avant entre Figueras, Girona y Barcelona. El trabajo conjunto con la plataforma de usuarios Barcelona-Girona-Figueras nos ha permitido constatar que en la línea comercial de altas prestaciones más rentable del Estado, aún no se han recuperado las frecuencias prepandemia, y para dignificar el servicio y adaptarse a la demanda de los usuarios es fundamental incluir, entre otras medidas, nuevas frecuencias que permitan conciliar la vida laboral, familiar, estudiantil y de ocio, por ejemplo, dando respuesta a la largamente reivindicada frecuencia de las 20-30 horas desde Barcelona, aumentar el número de plazas disponibles en las franjas con mayor demanda, así como formalizar el abono del tren de alta velocidad en estaciones diferentes a la de Barcelona Sants.

Avancemos un poco más para referirnos ahora a las infraestructuras viarias. Figueras tiene tres proyectos inaplazables: el traspaso de la travesía urbana de la N-2A, el antiguo trazado de la carretera de Barcelona a Francia recorre la actual Avinguda Salvador Dalí que confluye, además, con la N-260, también de titularidad estatal. Al no tratarse de vías de titularidad municipal, se hace muy difícil intervenir para adecuarlas a nuevas necesidades y funciones. Se trata de una mejora y de su humanización para integrarlas en la trama urbana consolidada.

En el marco de una orden ministerial, se ha regulado la entrega a los ayuntamientos de los tramos urbanos de carreteras del Estado, entendiéndose esta entrega con unas obligaciones previas por parte del Estado para que se haga efectiva en condiciones. En este sentido, precisamente el Ayuntamiento de Figueras ha fijado el importe de las actuaciones previas al traspaso en su memoria en julio de 2022 con un valor aproximado de 9,7 millones de euros.

En cuanto al desdoblamiento del cinturón de Ronda en la N-2, esta nacional tiene como reto pendiente las actuaciones de mejora y/o desdoblamiento en los tramos comprendidos entre Orriols y la Jonquera. Para hacerlo posible debemos asegurar las actuaciones necesarias que resuelvan

las conexiones en el norte con la AP-7 y en el sur. Siendo conocedores de los últimos proyectos de trazado encargados por el ministerio, es imprescindible ejecutar lo antes posible el desdoblamiento de la N-2 a su paso por la ciudad para incorporar este tramo a la autovía de noroeste, A-2, los enlaces con la AP-7 y el tramo de la variante Figueres-Pont de Molins, un nuevo acceso desde la AP-7 a la N-260. Los accesos a la ciudad desde la autopista AP-7 se realizan a través de las salidas norte, número 3, y sur, número 4. La reciente finalización de los peajes ha de ser vista como una oportunidad para la mejora de la movilidad y un claro impulso económico en un eje de comunicación clave para el área urbana de Figueres. Por estos motivos tiene aún más sentido e interés que nunca plantearse una nueva salida denominada Figueres Centre, que enlace con la N-260 en el término municipal de Vilafant, situándose a menos de 1 kilómetro del centro neurálgico de la ciudad.

Otro gran ámbito es la cesión de los inmuebles de la Sareb para uso social y el fin de los desahucios. Según el último estudio del Ajuntament de Girona, la Sareb tiene hasta un total de 63 viviendas vacías en el municipio. Es un contrasentido, repito, un contrasentido que, siendo el Gobierno el propietario mayoritario de la Sareb desde enero de 2022, no se haya llegado a un acuerdo para hacer efectiva la cesión gratuita al ayuntamiento de los mencionados inmuebles para poder hacer frente a políticas de vivienda y a la emergencia habitacional.

Por si esto fuera poco, y aunque parezca imposible, desde enero de 2022 la Sareb ha efectuado hasta 34 desahucios en la ciudad. Fíjese, el propio PSC de Girona reconocía hace unos días que de los más de 12 000 pisos de los que dispone la Sareb en Cataluña, únicamente unos 1700 han sido cedidos a diferentes ayuntamientos del territorio mediante 23 convenios, lo que representa un porcentaje inadmisible, poco más del 10 %, muy alejado de las necesidades reales de vivienda asequible para la población. Por su parte, debido a la opacidad y a las dificultades para acceder a la información de los inmuebles, el Ajuntament de Figueres cree que en la ciudad hay un total de 85 pisos propiedad de la Sareb, sin tener en cuenta los solares edificables y las posibles viviendas en sectores urbanizables.

Señora ministra, veamos ahora resumidamente otras cuestiones que incumben a su Gobierno, como, por ejemplo, los grandes déficits en la prestación de servicios de la Administración General del Estado en Girona. Es necesario el refuerzo en la Oficina de Extranjería, con una pérdida de plazas en diez años de entre el 25 % y el 30 % en el cuerpo de funcionarios del Estado en la demarcación, según el sindicato CSIF, vulnerándose así derechos fundamentales por la falta de una atención presencial adecuada. Además, existe un colapso de proporciones descomunales en la Dirección General de Tráfico. Las autoescuelas han contabilizado 7500 alumnos —repetiré muy lentamente—, 7500 alumnos pendientes de poder realizar el examen práctico del permiso de conducir, y un tiempo de espera de entre tres y seis meses en función de la autoescuela, que conlleva en muchos casos la caducidad del plazo para realizar el examen, y en otros tantos, perder oportunidades de trabajo u optar a oposiciones. Los alumnos se ven obligados a hacer el examen lejos de la demarcación por falta de examinadores, evidenciando la precaria planificación del Estado en la demarcación.

Pero la Oficina de Extranjería y la DGT no son los únicos servicios que se encuentran en una situación límite por la insuficiencia generalizada de personal. Los juzgados de Girona cerraron en el primer trimestre de 2022, con más de 48 000 sentencias pendientes de ejecutar, la cifra más alta de la última década, situación ciertamente agravada por la pandemia.

Acabo, presidente. Señora ministra, existen tensiones y disfunciones en las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo Estatal y de Correos, denunciadas reiteradamente por Comisiones Obreras y la CGT, respectivamente, e incluso en la oficina del Cuerpo Nacional de Policía para renovar el DNI o el Pasaporte, con un tiempo de espera de hasta dos meses este verano pasado, según la organización de consumidores Facua.

Señora ministra, debemos actuar rápido y debemos solucionar estos déficits en infraestructuras y otros servicios de la Administración General del Estado en la demarcación de Girona, en las ciudades de Girona y Figueres.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

También quiero agradecerle a usted, señoría, la oportunidad que me da de responder a esta interpelación, puesto que nos permite explicar qué es lo que se ha hecho, lo que estamos haciendo, pero también cuáles son nuestros proyectos, nuestros planes para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas y en concreto de los que viven en la provincia de Girona.

Usted me pregunta por Girona y por Figueras, pero, si me permite, también le voy a dar algunos datos relativos a la provincia, porque, tratándose de infraestructuras, muchas actuaciones y proyectos que benefician a ambas ciudades requieren de una mirada más amplia y, en fin, tienen un ámbito territorial superior al de esas dos ciudades. También me pregunta usted y hace referencia a los compromisos pendientes, y yo se los voy a explicar en el mismo tono constructivo que me proponía, pero también le voy a enumerar —creo que es necesario— los compromisos cumplidos, que son, desde luego, muchos más. Se los voy a explicar, porque este Gobierno cumple; cumplimos con Cataluña, cumplimos con los catalanes y con las catalanas y también cumplimos, por supuesto, con Girona y con Figueras y con toda la provincia. Aunque muchas veces se insista en la leyenda negra de que las inversiones del Gobierno en Cataluña no llegan, la verdad es que tenemos que seguir insistiendo en que estamos ejecutando y que estamos invirtiendo más que nunca en Cataluña y que Cataluña está siendo la comunidad autónoma que más inversión recibe en términos absolutos desde que llegamos al Gobierno. Y cada año estamos invirtiendo más. Solo en el primer semestre del año 2022 hemos incrementado la inversión ejecutada en torno a un 40 % respecto a lo que se invirtió en el primer semestre del año 2021. Y centrándonos en la provincia de Girona, hasta finales de agosto les puedo decir que llevamos ejecutado el 52 % de las inversiones presupuestadas en la provincia. Como referencia y, si me permiten, por comparativa, quiero recordarles que el Departament de Territori, que ahora ostenta la titularidad de Esquerra Republicana, su grupo, solo ha movilizado en la provincia de Girona el 31 % y solo ha ejecutado el 14 % de lo previsto. Nosotros hemos ejecutado el 52 % y el Departament de Territori solo ha ejecutado el 14 %. De cualquier modo, convendrá conmigo que no podemos estar nunca satisfechos con un nivel de ejecución por debajo del cien por cien, pero cuando hablamos de infraestructuras, insisto, hay muchas partes que por su complejidad requieren de más tiempo. También el alza de los precios y la escasez de materias primas han ralentizado el proceso de ejecución y, por ejemplo, ocho de nuestras licitaciones se han declarado desiertas en lo que va de año en Cataluña.

Esto nos sucede a todas las administraciones. La semana pasada fue la Cámara de contratistas de obras de Cataluña la que señaló que en Cataluña entre 2021 y 2023 quedaron desiertas 370 licitaciones de obras, 95 millones de euros de las administraciones públicas que no se pudieron ejecutar. Yo ya le he dicho que 8 corresponden a este ministerio; haga usted la resta: 370, solo 8 de este ministerio resultaron desiertas. Por lo tanto, dejen de buscar agravios siempre a problemas coyunturales que sufrimos todas las administraciones. Desde luego, también es necesario reflexionar por qué invertir en algunas infraestructuras en Cataluña; nos cuesta mucho más que en otras comunidades autónomas, pero no se preocupe, por suerte para la ciudadanía de Cataluña, a pesar de todas esas dificultades, seguimos impulsando las infraestructuras que son necesarias en Cataluña, y en Girona en particular.

Conocemos, desde luego, la importancia que para eso tienen los presupuestos. Conocemos el peligro también de las prórrogas presupuestarias, aunque algunos en Cataluña frivolicen sobre ellas. Hace dos semanas presenté las cuentas para el 2023 y su impacto en Cataluña, y quiero decir que mantenemos una inversión récord del año pasado, más de 2000 millones, casi 2900 millones de euros en inversiones para Cataluña; en Girona, en concreto, aumentamos el gasto en un 9 % hasta llegar a los casi 140 millones de euros, y no digo gasto porque la vivienda, como usted sabe, no computa en la inversión del capítulo 6, pero para nosotros también es una prioridad. Por eso, también hemos hecho una transferencia de más de 350 millones de euros destinados a políticas de vivienda, estamos firmando convenios con ayuntamientos y estamos aplicando un Plan estatal de vivienda, y hoy mismo en el Consejo de Ministros hemos aprobado incorporar al Plan de vivienda 10 millones para que las comunidades autónomas puedan comprar con cargo a esos 10 millones de euros viviendas de la Sareb y, por lo tanto, nuestro compromiso con la vivienda es indiscutible. En resumidas cuentas, señor Martí, yo le animo también a apoyar las cuentas que hacen posible el cumplimiento y que garantizan este ritmo inversor en Cataluña.

Entrando en materia de ferrocarriles, en Girona estamos trabajando en la estación de alta velocidad en el aeropuerto de Girona. Apostamos firmemente por la movilidad sostenible y la

intermodalidad. En junio de 2021 adjudicamos la redacción del estudio informativo de esta estación y el contrato está en marcha con un plazo de dos años. El objetivo es iniciar el procedimiento de evaluación ambiental simplificada de la nueva estación durante el presente año. En unas semanas voy a visitar Girona para explicar con más detalle los avances de este proyecto tan importante.

También estamos en contacto con el ayuntamiento para abordar la integración ferroviaria de Figueras y la supresión pendiente de los pasos a nivel, a los que usted hacía referencia, en la línea ferroviaria convencional que atraviesa el centro del municipio. El siguiente paso será confirmar con el ayuntamiento y con la Generalitat la opción de consenso para desarrollar esos proyectos y, en su caso, los trámites necesarios.

En cuanto a las obras que está ejecutando actualmente ADIF, desde agosto de 2021 se están ejecutando mejoras de permeabilidad, de drenaje, de acondicionamiento de cauces de algunas rieras y también mejoras de urbanizaciones en las proximidades de la alta velocidad, de la mano también del Ayuntamiento de Girona. Después de muchos esfuerzos, de intercambios de documentos y de mucho trabajo se ha avanzado en el proyecto de urbanización de la Plaza de España, a la que usted también hacía referencia. La licitación de estas obras está supeditada a la firma de ese convenio con el ayuntamiento, y en cuanto tengamos la firma de ese convenio esperamos adjudicar también las obras e iniciarlas para acabar por fin con esta historia interminable. Este año vamos a ejecutar parte de la urbanización de la Plaça d'Espanya y, como sabrá también, este verano terminamos el vallado en la zona. También hemos desatascado la situación en Vilamalla con una propuesta sencilla e innovadora para que la Generalitat pueda impulsar su estación de mercancías, otro ejemplo más de que nuestro compromiso es colaborar con todas las administraciones.

En cuanto a Rodalies, estamos renovando la catenaria entre Figueras y Portbou con 13 millones, hemos licitado este mes una nueva subestación eléctrica en Figueras por 6,5 millones de euros y otras tantas inversiones que muchas veces, insisto, son invisibles para el ciudadano pero que también contribuyen a mejorar nuestro servicio y a que sea un servicio de calidad.

En cuanto a Renfe, también muestra de nuestro compromiso es la recuperación de la oferta anterior a la pandemia. Este mes de septiembre hemos aumentado el número de plazas Avant Barcelona-Girona-Figueras-Vilafant, ofreciendo más de 36 200 plazas semanales, una cifra prácticamente igual a la oferta de plazas Avant anteriores a la pandemia, a la crisis sanitaria.

Además, desde el 1 de octubre se ha incorporado también un nuevo servicio Avant desde Barcelona y Figueras y con este nuevo tren también se refuerza la franja a la que usted hacía referencia, la franja de tarde de vuelta hacia Girona-Figueras-Vilafant. Le recuerdo que también cumplimos con nuestro compromiso de hacer más accesible el transporte público a las clases medias y trabajadoras con la bonificación de los bonos Avant. Hasta la semana pasada hemos expedido 6345 bonos Avant entre Barcelona y Figueras. También estamos acometiendo muchísimas obras en carreteras, hemos puesto en servicio dos tramos de la A-2, entre Maçanet-Sils y Medinyà-Orriols, y actualmente estamos ejecutando obras en el tramo de la N-2 entre Tordera y Maçanet.

También estamos avanzando en los proyectos de la N-2 entre Orriols y la Jonquera, y específicamente en Figueras estamos trabajando con el ayuntamiento en la transferencia de algunas vías. Estamos a punto de adjudicar la redacción de algunos proyectos de la variante de Vilafant, el nuevo enlace de la AP-7 entre Figueras Centre y acabamos de licitar también obras de mejora para dos intersecciones en la N-2 en el entorno de Figueras.

En Girona lo más importante son las actuaciones ligadas a la liberalización de la AP-7 y pronto también finalizaremos el contrato de redacción del proyecto de mejora del enlace con Girona Nord.

Por tanto, estamos acometiendo importantes actuaciones y yo creo que marcamos un punto muy diferente al que nos encontramos en el año 2017 y puede haber compromisos todavía pendientes, pero estamos avanzando muchísimo. Lo que se requiere también para seguir avanzando, señor Martí, es que sean responsables y den apoyo a unos presupuestos que garantizan el ritmo de estas inversiones en Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, su señoría Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señora ministra, ha contestado parcialmente a algunas de las cuestiones que yo le he planteado en mi primera intervención. Le agradezco su exhaustiva respuesta y me alegra saber que en



algunos aspectos concretos estamos avanzando, aunque tengo algunas dudas. La primera: insisto en el hecho de que, de acuerdo con el Informe de distribución territorial de la inversión del sector público estatal del 2021, la inversión real de la Administración General del Estado en Cataluña fue del 35,7 %, es decir, 739,8 millones de euros, sobre un total de 2068 millones de euros.

Déjeme ahora que le hable de otro bloque o ámbito de intervención del Estado que podríamos denominar cajón de sastre o miscelánea y que hace referencia a algunas inversiones, proyectos pendientes en el municipio en la ciudad de Girona. En primer lugar, desencallar de una vez por todas la situación del archivo histórico de Girona. Es una negociación que se arrastra desde hace más de una década y parece que en breve, el próximo 2 de noviembre, el vicealcalde de Girona, Quim Ayats, viajará precisamente a Madrid para reunirse con el Ministerio de Cultura en relación con esta cuestión.

Otro aspecto es la cesión del edificio de los antiguos cuarteles militares al ayuntamiento. Este edificio situado justo frente a la biblioteca Carles Rahola ha sido motivo de diferentes conversaciones entre el Ayuntamiento de Girona y el Estado para intentar llegar a una solución, que parece que se podría producir a través de una permuta, lo que pasa es que el Estado se niega a ceder ese espacio alegando que aún se está utilizando, a pesar de que en el 2015 solo trabajaban en él un total de 6 personas.

Otra cuestión relacionada con una infraestructura ferroviaria, pero quizás con un uso diferente, es el aparcamiento abandonado en la estación de tren de alta velocidad. Entre la estación de autobuses de Girona y los andenes del tren de alta velocidad hay dos plantas vacías. Parece que en su momento el Ministerio de Fomento incluyó este aparcamiento en multitud de proyectos y, a pesar de que el Ayuntamiento de Girona también hizo algunos estudios de movilidad e incluso económicos, este tema no avanzó.

Y, por último, usted ha hablado precisamente de la reforma de la Plaça d'Espanya. Yo tengo algunas dudas. Se ve que no había un acuerdo sobre la parte de responsabilidad de cada uno de los actores para asumir parte del coste. Usted me ha dicho que solo falta el convenio. Yo no he entendido muy bien si llegaron a un acuerdo sobre el convenio o sobre la firma de este convenio. En cualquier caso, señora ministra —señor presidente, acabo ya—, es importante avanzar en la aprobación de los proyectos, en su licitación, en la ejecución total —insisto, en la ejecución total—, con la máxima celeridad, de todas las actuaciones que yo le he descrito.

Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señorías; muchas gracias, ministra. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Deulofeu.

Tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias, presidente.

Señor Martí Deulofeu, yo creo que he intentado ser bastante concisa y exhaustiva en la descripción de los muchos proyectos que se han ejecutado durante los últimos años, también en cuál es la previsión que tenemos en el ministerio, en el departamento, para acometer en los próximos años los más directamente garantizados con los presupuestos de 2023 y que desde luego marcan la tónica de estos últimos años, en los que, como insistía, Cataluña ha podido obtener los presupuestos más ambiciosos de los últimos trece años, ya que hemos incrementado un 127 % los presupuestos aprobados por el Gobierno anterior, lo cual desde luego nos está permitiendo garantizar una inversión histórica, que es real. Y si nos ceñimos a los términos absolutos, y no solo a los datos que figuran en un informe contable que no refleja la realidad de las actuaciones, vemos —e insisto una vez más— cómo Cataluña es la comunidad autónoma que más inversión recibe del Gobierno de España.

Apuntaba usted otras cuestiones sobre los cuarteles militares cuya cesión solicitan al ayuntamiento. Esos cuarteles son titularidad de Defensa, no del ministerio, pero en cualquier caso trasladaré su pregunta, su cuestión, al ministerio competente.

En materia de vivienda, como le decía, estamos avanzando, así como en la remodelación de la Plaça d'Espanya que está pendiente de la finalización, de la suscripción del convenio con el Ayuntamiento de Girona. Es verdad que hemos iniciado una parte de la urbanización de la Plaça d'Espanya. En ese sentido, se retrasó en su día ese proyecto porque tuvimos que atender a un modificado, a una petición de la construcción de un jardín vertical por parte del Ayuntamiento de

Girona, pero en cuanto se solventó ese modificado pudimos empezar las obras. En cualquier caso, hay que formalizar el convenio con el ayuntamiento, y en cuanto esté formalizado, estaremos dispuestos y en capacidad para iniciar las obras.

*Grosso modo*, en conclusión, lo que quiero es interpelarles hacia la responsabilidad de hacer posible la aprobación de unos presupuestos que nos permiten continuar esta senda de inversión histórica en Cataluña y que nos permiten corregir —es cierto— el déficit de inversiones de otros gobiernos anteriores que paralizaron, que no ejecutaron y que también guardaron muchísimos proyectos en el cajón.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

## 4. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 4.1. INFORMES

#### 4.1.1. PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA ADOPCIÓN DE UNA REGULACIÓN DE LAS NUEVAS REALIDADES TECNOLÓGICAS, DISRUPTIVAS Y SOCIALES. COMISIÓN: ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Núm. exp. 543/000004)

*El señor presidente lee los puntos 4., 4.1. y 4.1.1.*

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del informe, tiene la palabra el señor presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, su señoría Escarda Escarda.

El señor ESCARDA ESCARDA: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, tengo el honor de presentar hoy ante el Pleno de la Cámara el informe de la ponencia de estudio sobre la adopción de una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales. Dicha ponencia fue creada en el seno de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital como consecuencia de la aprobación, en su sesión del día 1 de octubre de 2020, de una moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con la incorporación de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de emitir un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas disruptivas y sociales ante el desarrollo e implicación que la llamada cuarta revolución industrial va a tener en la vida de los ciudadanos, y atendiendo a los siguientes ejes de actuación: primer eje, implicaciones sociales derivadas de la transformación digital; segundo eje, inteligencia artificial, retos normativos éticos y técnicos.

En la exposición de motivos de dicha iniciativa se mencionaban las razones que obligan a investigadores, responsables políticos, empresas y sociedad civil a articular un marco ético para la inteligencia artificial. La designación de la ponencia tuvo lugar en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital celebrada el día 23 de noviembre de 2020, quedando constituida inicialmente por los siguientes senadores y senadoras en representación de todos los grupos parlamentarios presentes en la Cámara: don Joaquín Vicente Egea Serrano, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Josep Maria Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista; don Koldo Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal; doña Ruth Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en aquel momento; don Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco; don Mikel Caminal Cerdà, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; doña Esther Basilia del Brío González y don Javier Puente Redondo, por el Grupo Parlamentario Popular; doña Olivia Delgado Oval, don Xoaquín María Fernández Leiceaga y don Miguel Ángel Nacarino Muriel, por el Grupo Parlamentario Socialista. Posteriormente, pasaron a formar parte de la ponencia don Miguel Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en aquel momento, don Pau Furriol Fornells, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; don Josep Maria

Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Nacionalista, y doña Asunción Castellví Auví, del mismo grupo.

La ponencia comenzó sus trabajos el 23 de febrero de 2021 y celebró dos reuniones iniciales para aprobar su plan de trabajo y otra el 15 de abril de 2021 para la ordenación de aquellos. Las sesiones de comparecencias comenzaron el día 18 de marzo de 2021 y concluyeron el día 24 de mayo del mismo año, habiendo tenido lugar ocho sesiones a las que acudieron treinta comparecientes representantes de distintos sectores, propuestos por los grupos parlamentarios en atención a su experiencia y conocimiento para el estudio de la ponencia; comparecencias todas ellas de personalidades y expertos en la materia, quienes aportaron información necesaria para que la ponencia pudiera elaborar el informe que hoy se debate y que recoge las principales cuestiones abordadas y las propuestas planteadas por los comparecientes.

Otra sesión ha estado dedicada a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones de la ponencia, con las que se pretende dar una respuesta a los desafíos que la inteligencia artificial plantea. Dichas conclusiones y recomendaciones se aprobaron por unanimidad de todos los miembros de la ponencia en su sesión del día 22 de septiembre de 2022. Seguidamente, el informe se elevó para su aprobación a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, donde fue igualmente aprobado por unanimidad el 22 de septiembre de 2022.

Quiero agradecer desde este atril el trabajo de todos los ponentes, también el de nuestra letrada, la señora doña Ana Aizpuru, por su trabajo de redacción y capacidad de síntesis. Aprecio mucho las muy cualificadas e innovadoras aportaciones de los comparecientes, provenientes tanto de las universidades como de grupos privados y públicos de expertos y empresas que se aplican en este ámbito tan diverso; no dispongo de tiempo para nombrarles individualmente.

Señorías, leyendo el informe de la ponencia comprenderán que mientras nos parece en una primera impresión que nos estamos asomando al futuro, el desarrollo tecnológico, la digitalización y la inteligencia artificial, que crece imparable en progresión geométrica, nos ponen ya en nuestro presente —ya vivimos las consecuencias de la llamada cuarta revolución industrial— y nos impelen a tomar medidas de regulación y legislación, todo bajo el prisma de la ética y, cómo no, la humanidad.

Una inteligencia artificial definida en el propio informe como inteligencia aumentada es una herramienta que usa el ser humano para aumentarse intelectualmente, de manera que no haya que considerarla como una sustitución del ser humano. Los robots no nos sustituyen, sino que nos complementan, pues su objetivo es aportar conclusiones para que sean las personas las que finalmente tomen la decisión más oportuna. En definitiva, traduce una filosofía política que nos hará ver este tema sin miedo, con racionalidad, sin estridencias, con prudencia y ajustándonos, como no podía ser de otra forma, a nuestro marco europeo. Casi me atrevería a decir que no hay alternativas a lo que plantean los expertos, no hay otra forma de hacer. La sostenibilidad de nuestro planeta, los cambios geopolíticos, que se desencadenan en constante movimiento en un mundo líquido y vertiginoso y el colectivo posicionamiento europeo, no dejan lugar para mirar a otro lado.

En definitiva, me reconozco muy satisfecho como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del trabajo realizado por sus señorías miembros de esta Comisión. Por último, podría extenderme en la presentación de este informe, pero prefiero permitirme recomendar a sus señorías —a todas sus señorías, las presentes en el Pleno y las que ahora no están, por supuesto— la lectura y difusión de este informe, sus conclusiones y sus recomendaciones, para lo cual será publicado por esta misma casa.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidente, y enhorabuena por el trabajo. Procedería ahora a un turno a favor. ¿Algún grupo desea intervenir?

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Yo quiero intervenir en el turno a favor.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún grupo más desea intervenir en el turno a favor? (*Denegaciones*). Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Del Brío González.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Creo que es siempre una satisfacción enorme en la actividad parlamentaria llegar a consensos y mucho más llegar a acuerdos por unanimidad, como ha sido el resultado en esta ponencia de

estudio sobre realidades disruptivas, a la que tradicionalmente nos referimos, por abreviar, como la ponencia de transformación digital. Esa satisfacción y ese orgullo son aún mayores cuando se trata del grupo proponente, sobre todo porque cuando se trajo esta moción a la Comisión de Asuntos Económicos en el Senado, como ha dicho su presidente, en España todavía no se había producido la pandemia. Es decir, de alguna forma, cuando nos encontramos todos de frente con la transformación digital de la economía, de la sanidad, de la educación y, en definitiva, también de la Administración pública nosotros sabíamos ya lo importante que era lo que se nos venía encima, y creo que pusimos toda nuestra fe en avanzar en los resultados de la ponencia planteando y poniendo encima de la mesa todas aquellas cuestiones y preguntas que la sociedad se estaba haciendo en ese momento. Comentábamos que había sido una transformación digital exprés que nos había pillado en muchos casos muy descolocados y cómo la sociedad española había respondido ante esa necesidad de adaptación tan rápida. Pasó la pandemia —seguimos viviendo los últimos flecos, pero pasó lo más grave— y nos encontramos con que parte de esa transformación digital empezó a revertirse. Nos hemos quedado con unos elementos unas veces buenos y otras veces malos.

El Senado de España yo creo que además ha estado a la altura. Este año hemos estrenado el voto telemático; esta semana las impresoras con la red wifi que también habíamos solicitado en distintos momentos desde nuestra Comisión, porque también debemos encargarnos de avanzar en la transformación digital de esta Cámara. Y creo, como decía, que entre todos lo hemos hecho bien, pero hay un riesgo en la transformación digital que hemos visto también hoy y es la autocomplacencia.

Decíamos que la Comisión y la ponencia comenzaron hablando de futuro y luego descubrimos que era el presente. Pues bien, lo triste es que realmente ya es el pasado. La transformación digital va a una velocidad tremenda y estamos corriendo el gran riesgo de dejar a muchísimos ciudadanos atrás. Yo creo que, como resultado de esta ponencia, sería un error si no nos diéramos cuenta de que eso se está produciendo, de que la brecha digital, que era uno de los temas básicos que tratamos en esta ponencia, sigue en aumento, sigue teniendo consecuencias muy perniciosas en la vida de los ciudadanos, en el día a día, en la gestión de su relación con la Administración pública, con la economía, con la salud, con la sanidad, con la educación.

Otro elemento que creemos que fue innovador en esta ponencia y que fue uno de los principales objetivos cuando la solicitamos era traer el debate de la ética de la transformación digital a las Cortes Generales. Creemos que no es algo que se hubiera hecho muy a menudo. Tampoco me atrevo a decir que fuera la primera vez, porque pudiera equivocarme, pero desde luego no es algo de lo que se hablase habitualmente, y tenemos que ser muy conscientes de que no podemos avanzar sin saber que todas las decisiones de innovación, de transformación digital, todas las soluciones que va a aportar ya la industria 5.0 —porque ya ni siquiera podemos hablar de la cuarta revolución industrial; ya hemos superado una vez más esa etapa— conllevan problemas éticos. Tenemos que ser conscientes de los problemas de vivir una realidad virtual y otra no virtual, saber cuál de las dos tenemos que elegir, saber cuál de las dos tenemos que priorizar, y eso tiene implicaciones, por ejemplo, muy importantes en la educación de los jóvenes, en hacerles ver cuáles son los valores en los que se tienen que centrar, y que un mundo virtual muchas veces es un mundo frágil, un mundo desde luego secundario y un mundo en el que no está la esencia del ser humano, que es la que nosotros tenemos que perseguir.

Desde esa satisfacción, quiero trasladar mi agradecimiento a todos los miembros de la Comisión, lógicamente a todos los ponentes, y desde luego a todos los comparecientes. Quiero dar las gracias muy especialmente a Idoia Salazar y Borja Adsuara, porque nos dieron lecciones fundamentales sobre ciberseguridad, que es otra de las grandes brechas que estamos todos los ciudadanos soportando, tanto las pymes como las grandes empresas, y tiene importantes implicaciones sociales, y también sobre la Carta de derechos digitales. Y cierro ya con una frase de Borja Adsuara, que siempre nos dice: No existen los derechos digitales, siguen existiendo los mismos derechos humanos pero ahora en una versión digital. Los que tenemos que proteger son los derechos humanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para turno en contra, ¿algún grupo desea intervenir? (*Pausa*). Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señor presidente.

Hay muchos peligros asociados a la inteligencia artificial, ya que tiene el potencial de cambiar drásticamente nuestro mundo tal y como lo conocemos. Uno de los peligros más significativos es que podría usarse para crear armas autónomas que podrían tomar decisiones sobre a quién atacar y cuándo atacar, sin intervención humana. Esto podría llevar a un futuro en el que las guerras fueran libradas por máquinas, con consecuencias potencialmente devastadoras. Además, la inteligencia artificial podría utilizarse para crear información falsa o manipular datos con el fin de lograr el resultado deseado. Esto podría tener efectos desastrosos en nuestra economía, nuestro sistema político y nuestro tejido social.

Aunque la inteligencia artificial existe desde hace décadas y ha hecho muchas contribuciones positivas, la forma en que se utiliza ahora la hace diferente a la de antes. La inteligencia artificial se ha vuelto más borrosa y más parecida a los humanos, lo que conlleva algunas implicaciones éticas graves. Así que vamos a explorar los peligros de la inteligencia artificial en la sociedad y cómo deberíamos enfrentarlos a partir de ahora. Estas palabras, señorías, no son más, las ha escrito una inteligencia artificial, Bloom, una inteligencia artificial de código abierto, de uso gratuito y con la que cualquier persona puede lograr escribir un texto comprensible a partir de una frase o de una palabra; o puede entrar en Writesonic y, a partir de una idea, su inteligencia artificial desarrollará un artículo de prensa de 1500 palabras que puede incluir incluso fotografías y referencias bibliográficas.

¿Qué es realmente la inteligencia artificial? La inteligencia se define de muchas maneras: la capacidad de lógica, comprensión, autoconciencia, aprendizaje, conocimiento emocional, razonamiento, planificación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas. Todos sabemos a lo que se refiere el adjetivo artificial. Según estas definiciones podríamos decir que la inteligencia artificial es aquella que da capacidad a las máquinas para aprender, planificar y resolver problemas. Con todo esto, a pesar de que es importante, la inteligencia artificial carece de conocimiento emocional, pensamiento crítico, comprensión, autoconciencia y creatividad. Por lo tanto, lo que llamamos inteligencia artificial no es sino una serie de algoritmos entrenados que, moviendo una gran cantidad de datos, son capaces, aplicando propiedades estadísticas, de resolver los problemas que le planteamos.

Como dice Daniel Innerarity, catedrático de Filosofía política de la UPV, en un artículo de *La Vanguardia*, del 4 de junio, titulado Predecir el pasado, el procedimiento a través del análisis de datos tiene sus límites y paradojas. Hay que tener en cuenta, de entrada, que los algoritmos están programados para ver algo únicamente como patrones, es decir, como regla, como lo reconocen estadísticamente después de haber examinado una gran cantidad de datos, pero no prestan atención al caso individual. Este artículo habla sobre el gran problema de los sesgos, y es importante leerlo, por venir de una persona alejada, en principio, del mundo de la tecnología, pero, como veremos más adelante, muy importante en el desarrollo de la inteligencia artificial.

Sobre la importancia de enseñar a la inteligencia artificial con una amplia gama de posibilidades, ya nos advirtió Cristina Aranda en su comparecencia, en la que nos puso claros ejemplos de cómo los sesgos a la hora de aportar datos de aprendizaje pueden hacer que los algoritmos no funcionen como deben hacerlo. Por lo tanto, las instituciones deben vigilar para que los datos y aprendizaje de las diferentes inteligencias artificiales que van a actuar sobre nuestra sociedad conozcan todo nuestro rico espectro, de manera que no se produzcan sesgos por carácter de género, raza, orientación sexual, color, origen étnico o social, características genéticas, idiomas, religión o creencias, opinión política o de cualquier otra índole.

Debe existir algún tipo de control sobre los datos con los que se alimentan los algoritmos para evitar problemas como el del experimento llamado Tay, una inteligencia artificial de Microsoft que pretendía capturar la manera de comunicarse de las personas en las redes sociales y que en menos de veinticuatro horas tuvo que ser desconectada porque empezó a lanzar en Twitter mensajes racistas y homófobos, no por voluntad propia, sino porque en los mensajes a partir de los que aprendió no había ningún tipo de control. Tal es la importancia de los datos que se manejan y sobre los que actúan estos algoritmos que cabría pensar si no es necesario que en el Gobierno se cree algún tipo de estructura que vele por la integridad de los datos que maneja la inteligencia artificial y sus algoritmos.

Pero no todo van a ser peligros y malas noticias en el entorno de la inteligencia artificial. A lo largo de las diferentes sesiones en las que se ha distribuido la ponencia hemos conocido muchos ejemplos de cómo los avances de la inteligencia pueden ayudar a la sociedad. Un total de treinta expertos nos han ido contando su experiencia y su visión sobre las capacidades actuales de desarrollo de las aplicaciones en inteligencia artificial y las oportunidades que van a surgir de mano de esta tecnología.

De todos los comparecientes quiero destacar uno, se trata de José María Maestre Maestre, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Cádiz. Su comparecencia, que les invito a leer, fue el 21 de abril de 2021, coincidiendo con el aniversario de la fundación de Roma, y se titulaba, *Homo, non deus, ex machina*: la humanidad y las humanidades ante la revolución 4.0. El profesor Maestre expuso la necesidad de establecer una visión humana sobre la tecnología. Pudimos escuchar de boca de este estudioso, pensador y defensor del humanismo clásico cómo debe la sociedad, la humanidad, enfrentarse a esta revolución sin perder de vista cuáles deben ser los valores humanos que no debemos perder. En sus propias palabras: Solo si el hombre actúa como tal y deja de disfrazarse y sentirse como un dios por su progreso tecnológico y acaba humanizando a las máquinas, puede tener un final feliz en la nueva pieza del teatro de la vida que le ha tocado en suerte representar a la humanidad en el siglo XXI. En el primer enfrentamiento entre un hombre y una máquina, el famoso Kasparov contra Deep Blue, se enfrentaba un humano contra un algoritmo en el que se habían volcado las 700 000 mejores partidas de ajedrez de la historia. A pesar de ello, tras la primera derrota de Kasparov, se impuso el humano. Lo hizo con algo que difícilmente es reducible a un algoritmo: imaginación. Le bastó hacer un movimiento inesperado en la tercera jugada para que ese movimiento solo se hubiera dado una vez en la historia del ajedrez, y esa el humano sí la recordaba. La ventaja imponente de Deep Blue acababa de esfumarse. A partir de entonces el ordenador necesitaba pensar por sí mismo.

Voy terminando. Durante los meses que ha durado esta ponencia, paralelamente en el mundo de la inteligencia artificial se ha vivido una gran revolución; cada semana se han ido generando grandes avances que antes necesitaban meses. Hoy en día existen inteligencias artificiales como Stable Diffusion, capaces de dibujar cualquier cosa que podamos imaginar y escribir en una línea de comandos, sin embargo, no es capaz de emocionarnos como lo hace la mente humana, capaz de pintar desde su imaginación obras como *El jardín de las delicias* o *La Gioconda*, que siglos después de ser creadas aún nos fascinan cuando nos ponemos frente a ellas.

Existen inteligencias capaces de interpretar textos, que escuchan, transcriben, resumen lo transcrito y hacen un resumen de las mejores ideas y, si es necesario, te lo leen. Tan avanzada está esta tecnología que nos permitiría cumplir el viejo sueño de Alejandro Magno de poseer toda la sabiduría escrita por el ser humano almacenada en una sola red neuronal. Incluso podríamos pedir a la inteligencia artificial que nos hiciera un recorrido por la historia de la literatura, pero esta, aunque correcta, estaría muy lejos de emocionarnos como lo hace la lectura de *El infinito en un junco*, donde esa gran contadora de historias, que es la zaragozana Irene Vallejo, nos lleva de la mano a través de la historia de los libros, como solo una persona que ama la literatura es capaz de hacerlo. Esta misma inteligencia artificial nos hubiera permitido en esta ponencia ahorrarnos las jornadas de discusión sobre las conclusiones de la misma. Sin embargo, esas conclusiones, si bien recogerían las cosas más importantes de lo dicho, no recogerían las aportaciones individuales de cada uno de nosotros y que hacen que en las conclusiones que hoy votamos haya un poco de esa esencia humana de cada uno de los participantes.

Señorías, la velocidad de evolución de estas tecnologías nos obliga a ser más rápidos en el proceso legislativo. En los dieciocho meses que ha durado esta ponencia, la mejora de las aplicaciones basadas en la inteligencia artificial ha sido exponencial. Debemos estar atentos y rápidos en la adopción de normas que preserven la seguridad de los ciudadanos.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Presidente, le voy a pedir un gesto de bonhomía para conmigo. Quiero empezar diciendo dos frases en euskera que inmediatamente después traduciré. ¿Me da su permiso, verdad?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *(Se transcribe el texto que el señor Martínez Urionabarrenetxea facilita a la Redacción del Diario de Sesiones). Etxetik negar eginda irten behar dela esaten da. Eta politikara ikasita heldu behar dela.* Que quiere decir: Se dice que de casa hay que salir llorado y que a la política hay que llegar aprendido. Bueno, pues parece que yo estoy en primero de Senado porque las dos páginas que he escrito las he escrito esta tarde íntegramente en euskera, con lo cual me van a permitir que vaya traduciendo del euskera al castellano lo que he escrito.

Tengo que decirles que una de las grandes alegrías que me ha dado estar ya tres años en el Senado, a pesar de que parece que he aprendido poco, es precisamente haber tenido la suerte de participar en la ponencia sobre la inteligencia artificial —por resumir—, porque he disfrutado mucho, he aprendido mucho y, además, hemos llegado a un consenso todas las senadoras y senadores que estábamos en la ponencia. Y déjenme que les diga que para mí eso es un motivo de gran satisfacción.

A pesar de eso, tengo que decir que tengo dos desacuerdos importantes con dos frases que se dicen en el informe. Por un lado, en la página 74 del boletín en el que se publica, se dice: La inteligencia artificial es mejor que cualquier médico. Y esto es absolutamente falso. Quizás la inteligencia artificial permite hacer diagnósticos mejores que los médicos y las médicas hacen hoy con los instrumentos que tenemos a nuestra mano, pero desde luego, mientras los aparatos de inteligencia artificial no aprendan a compartir sentimientos y emociones, nunca, nunca llegarán a ser mejores que el peor de los médicos. Esto lo quiero decir alto y claro, porque por mucho que mejore la inteligencia artificial, insisto, mientras no llegue a expresar, a entender, a captar emociones y sentimientos y ser capaz de interpretarlos, nunca llegará a ser tan curativa como la mirada directa de un profesional sanitario a los ojos de su paciente; nunca llegará a la capacidad sanadora de esa mano del profesional o de la profesional sanitaria en la mano del paciente. Esos pequeños gestos difícilmente va a conseguirlos una máquina de inteligencia artificial, al menos mientras no se llegue a ese perfeccionamiento de las máquinas, una máquina nunca va a llegar a ser capaz de transmitir esa confianza, esa amistad, ese acompañamiento que sí hacen y que sí expresan los profesionales sanitarios hoy en día. Me parece importante hacer esta pequeña puntualización, porque ya saben ustedes que el que es médico es médico para siempre; en el Senado se está cuatro años, ocho, los que sean, pero médico se es siempre.

Por otro lado, y es otro de los desacuerdos que tengo, en la página 93 del mismo boletín, se dice: La ética no es única, la ética es local. Y esto tampoco es verdad del todo. Es verdad que la ética no es única, hay muchas éticas, pero la ética para ser ética tiene que tener vocación de universalidad; es decir, tiene que tener esa vocación de que todas las personas, todas y cada una de las personas del mundo, se comporten de acuerdo con esas normas, principios, valores, recomendaciones que nos dan las distintas éticas. Y luego sí, a la hora de ponerlas en práctica, evidentemente esas normas, esas recomendaciones, esos principios hay que contextualizarlos. Y esta contextualización nos corresponde a todos y cada uno de nosotros y de nosotras, pero no a la ética. Por lo tanto, creo que una frase más acertada sería una que dijera: La ética no es única y, aunque busca la universalidad de sus normas, estas deben ser interpretadas según el contexto. Pero, bueno, como he podido expresar mi gran desacuerdo, me quedo tranquilo.

También quiero decirles que hay algo que, como euskaldún, como persona que habla euskera, echo en falta. Y es que uno de los riesgos que la inteligencia artificial nos puede traer es la pérdida de la diversidad, la uniformización, también en el área lingüística. Para mí —yo creo que para todos debiera ser verdad— la diversidad lingüística es una riqueza, a pesar de que ya sé que hay muchos que no piensan así; algunos porque tienen miedo a la diversidad lingüística, otros porque prefieren utilizar el tema de las lenguas como instrumento político. No tengo más que ir a Navarra, a la comunidad de la que intento ser senador autonómico, y ver cómo maltrata la derecha el euskera, y —tengo que decirlo con hartos sentimientos— cómo maltrata el euskera también el Partido Socialista de Navarra.

Señoras y señores senadores, esas posturas ponen en riesgo de desaparición una lengua que para mí es mi lengua madre —también el castellano es mi lengua madre, porque realmente crecí con las dos— y no mencionar este riesgo me preocupa, sobre todo si, efectivamente, la inteligencia artificial se olvida de las lenguas minoritarias, ¿cuánto tiempo vamos a ser capaces de mantener la diversidad lingüística, la pluralidad lingüística en el mundo? Lo que sí les digo, les afirmo, es que

con inteligencia artificial o sin ella, si hemos sido capaces los vascos y las vascas de mantener el euskera vivo hasta 2022, mantendremos también el euskera vivo *for ever*, que quiere decir eso, por siempre.

No quiero terminar, desde luego, sin agradecer en concreto a la letrada de la comisión el improbable trabajo que ha hecho, sin agradecer a todos y cada uno de los senadores y senadoras las aportaciones, el trabajo, el buen ambiente que ha habido en la comisión. Y, créanme, esta es una de las cosas que me hace sentir feliz en estos momentos de trabajar en la política, porque creo que la política se debe hacer así, tal y como hemos hecho este informe y tal y como hemos trabajado en la ponencia.

Quiero terminar recordando a Francisco de Goya, que en 1799 pintó unos grabados titulados *Los caprichos*, uno de los cuales dice *El sueño de la razón produce monstruos*. Entre los tecnófilos exagerados y los tecnófobos exagerados, creo que lo que debemos impulsar, también en el campo de la inteligencia artificial, es una práctica juiciosa y ética de la razón aplicada a la inteligencia artificial. No me cabe la menor duda de que seremos capaces de ello.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on guztioi.*

Hay algunos que pueden pensar que el enunciado de la ponencia de estudio en la que hemos trabajado durante dos años es un tanto farragoso, sin embargo, en mi opinión contiene elementos y conceptos que muestran claramente la trascendencia de la cuestión que hemos abordado. Me refiero a términos como regulación, nuevas realidades tecnológicas disruptivas y sociales. Y es que, señorías, nunca en la historia de la humanidad se ha producido un proceso de acumulación de tecnología como el que estamos viviendo. Está cambiando todo, la economía, el arte, la cultura, la política, el sistema social, y nuestra obligación es ver cómo queremos que esto evolucione, con qué valores, con qué sistema de solidaridad, con qué sistema de cohesión, con qué sistema de justicia, con qué sistema político?

Porque la convergencia entre las nuevas tecnologías disruptivas, como la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología de la información y las ciencias en general y la velocidad con la que las distintas aplicaciones se ponen en el mercado y a nuestra disposición están teniendo consecuencias palpables, no solo para los derechos humanos y la forma en que pueden ejercerse, sino también para los derechos fundamentales, que son conceptos que caracterizan al ser humano.

La omnipresencia de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones están desdibujando los límites entre lo humano y la máquina, entre actividades en línea y fuera de línea, entre el mundo físico y el virtual, entre lo natural y lo artificial y entre la realidad y la virtualidad. Es constatable que la humanidad está aumentando sus habilidades y capacidades en numerosos ámbitos en su realidad con la ayuda de máquinas robots y software, sin embargo, el uso cada vez más frecuente de sistemas algorítmicos en nuestra vida cotidiana no está exento de riesgos y desafíos importantes en términos de los derechos de las personas y de los ciudadanos, como sus derechos políticos democráticos, el derecho a la privacidad y a la protección de datos, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a la libertad de expresión y opinión, el derecho a la diversidad cultural, lingüística y educativa, el derecho a la libertad de reunión, el derecho a la igualdad de trato sin discriminaciones o a los derechos económicos y sociales. Porque sabemos que estas tecnologías transformarán el trabajo y los empleos, destruyendo unos y creando otros. El ser humano tendrá que aprender a trabajar con este tipo de máquinas, pero ¿cómo?, ¿hasta qué punto?, ¿dentro de qué límites?

Una de las tecnologías transversales más importantes que definirán la época en la que vivimos y viviremos, es la inteligencia artificial. Asistimos a la revolución de la inteligencia artificial, como en su momento fue la máquina de vapor, la electricidad, el Renacimiento, la Edad de Bronce. Es una nueva era que empieza y, por lo tanto, requiere la redefinición de los derechos universales de la persona y un nuevo pacto social.

Todo esto lo fundamento en que la inteligencia artificial consiste principalmente en el procesamiento automático e inteligente de datos, utilizando capacidades fuera de lo común para



los humanos. Por lo tanto, lo que se llama inteligencia artificial es hoy más una extensión de la inteligencia humana que una forma autónoma de inteligencia. Por eso, Charles Edward Bowen, CEO de la Roland Berger, prefiere hablar de la inteligencia humana aumentada en lugar de inteligencia artificial. Sin embargo, en el imaginario colectivo, la inteligencia artificial es vista como una máquina tan inteligente como el ser humano o, incluso, más, que es consciente de sí misma y que es capaz de tomar decisiones con total autonomía. Esta imagen es fuertemente transmitida por la ciencia ficción, tanto en la literatura como en el cine y es, particularmente, el caso en Europa, donde las mentalidades actuales abordan las máquinas y el progreso técnico de una manera menos favorable que en Asia y en menor medida que en América.

La inteligencia artificial está despertando tanto miedo como entusiasmo en la humanidad. Considerada como la nueva electricidad, la inteligencia artificial ha avanzado hasta el punto de que tendrá un impacto sistémico tal que podría cambiar sustancialmente todos los aspectos de la sociedad durante este siglo.

Si bien es fácil comprender los efectos potenciales de la inteligencia artificial en sectores como las telecomunicaciones, el transporte, la gestión del tráfico, la atención médica, evaluar sus efectos a largo plazo, por ejemplo, en la educación, la cultura, la diversidad lingüística y el sector audiovisual es considerablemente más desafiante. Aunque existe un consenso de que es probable que la inteligencia artificial y la automatización creen más riqueza y simplifiquen una amplia gama de procesos, el uso de la inteligencia artificial también ha suscitado serias preocupaciones de que pueda resultar en un aumento de la desigualdad, la discriminación y el desempleo, en definitiva, en una grave puesta en cuestión de la dignidad humana y de los derechos fundamentales de la persona.

Alguna vez he señalado que el ser humano está siendo capaz de idear, imaginar y crear algunos avances que a duras penas puede dominar o adaptarse, y es que lo grave de todo esto es que el ser humano pueda inventar cosas que no sea capaz de explicar. Pues bien, a todo esto y a todas estas cuestiones hemos tratado de responder en esta ponencia. Y creo que, con acierto, la idea central que defendemos es que resulta fundamental atender a los efectos de la inteligencia artificial en los derechos humanos, en toda la extensión del término. Existe, por lo tanto, una necesidad urgente de lograr el equilibrio adecuado entre el progreso tecnológico y la protección de los derechos humanos, que incluyen promover la conciencia de los derechos humanos, el respeto efectivo y el pleno disfrute de estos derechos y brindar a los ciudadanos una legislación adecuada, así como el asesoramiento y la información necesaria sobre la protección de estos derechos. La inteligencia artificial no debería fragilizar los derechos humanos, sino reforzarlos. Se trataría, una vez, más de humanizar la tecnología, de poner la tecnología al servicio de las personas en el respeto de la dignidad humana.

Según el informe que vamos a aprobar hoy, el Senado está firmemente convencido de la necesidad de establecer un marco normativo general para las nuevas tecnologías disruptivas en general y para la inteligencia artificial de manera especial, defendiendo principios específicos basados en la protección de los derechos humanos, de la democracia, de las libertades y de la cohesión económica y social. Esta tarea exige la asunción de un conjunto de principios éticos fundamentales que deben respetarse al desarrollar y ejecutar aplicaciones de inteligencia artificial, como son la transparencia, incluidas la accesibilidad y explicabilidad; la justicia y la equidad, incluida la no discriminación; la toma de decisiones por parte de una persona que es responsable de ello y que puede ser considerada responsable; la disponibilidad de medios de reparación; la seguridad y protección, y el respeto a la privacidad y a la protección de datos.

En definitiva, la revolución digital requiere una nueva declaración universal de derechos para las personas. Hay que marcar nuevas reglas del juego, y es el momento también de la filosofía digital, de la política digital, de la sociología digital, de la antropología digital, con la protección de la dignidad humana y de los derechos humanos como objetivo final. La humanidad debe estar en el centro del desarrollo tecnológico y la tecnología debe estar al servicio de la humanidad. En definitiva, las tecnologías deben ser unos instrumentos al servicio de las personas, el bien común y el interés general de las personas.

Termino ya, pero no quisiera hacerlo sin agradecer sincera y profundamente a todos los comparecientes en la ponencia que nos hayan procurado ideas y orientaciones que han sido esenciales y fundamentales para desarrollar nuestro trabajo; a la letrada Ana Aizpuru y a su equipo por el arduo trabajo de síntesis y concreción que han operado, y a todos mis compañeros ponentes por la actitud constructiva mostrada, por la altura de miras que han mantenido y que ha dado lugar

a un informe, en mi opinión, muy notable y relevante que ha de servirnos de guía para nuestro trabajo en favor del conjunto de la sociedad europea y de nuestras propias sociedades.

*Eskerrik asko, presidente jauna.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tomará la palabra su señoría Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidente.

Yo voy a ser un poco más breve, porque casi se ha dicho todo. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los senadores que han formado parte de esta ponencia, a la Presidencia, a los letrados y a la letrada. También agradezco el gran trabajo que se ha realizado en el conjunto de la comisión. Y una mención especial para Luke Uribe por sus aportaciones en el seno de esta ponencia. Creo que merece esta consideración. Gracias también a los ponentes que ha aportado Esquerra Republicana-Bildu, a don Esteve Almirall Mezquita, profesor del Departamento de Operaciones e Innovación y Ciencias de Datos de Esade, profesor titular de la Universitat Ramon Llull de Barcelona, y a doña Itziar de Lecuona Ramírez, directora del Centro de Investigación, Observatorio de la Bioética y Derecho en la Universidad de Barcelona.

En el transcurso de esta ponencia hemos entrado en un mundo que para muchos de nosotros es desconocido e incierto. Nos abruma tanta complejidad. En el dinamismo y el aumento de la potencia de la inteligencia artificial tenemos muestras muy esperanzadoras, como su aportación en ámbitos como la lucha contra la COVID, donde la inteligencia artificial ha estado presente ayudando a predecir la propagación geográfica de la pandemia e, incluso, contribuyendo al desarrollo de las vacunas.

Dentro del ámbito de la medicina, se han desarrollado sistemas que pueden diagnosticar una neumonía, un tumor u otros elementos humanos de manera más rápida y más precisa que los radiólogos, aunque no tendrán el trato humano del que hablaba antes el senador que me ha precedido.

La inteligencia artificial diariamente desarrolla nuevas potencialidades y genera oportunidades que poco antes parecían imposibles, pero, como todo adelanto tecnológico en la historia, este corre el riesgo de provocar la aparición de nuevas desigualdades, discriminaciones e injusticias. Hace falta que la inteligencia artificial sea socialmente inteligente y que sirva para todo el mundo y de forma equitativa. Para hacerlo hay que superar los sesgos de género que están apareciendo en este sistema de inteligencia artificial y, cómo nos recordaba el señor Uribe-Etxebarria en la ponencia, el impacto que la inteligencia artificial va a tener en nuestras vidas va a superar el que tuvo el descubrimiento del fuego o la electricidad. Y recuerda que personalidades polémicas, como Vladimir Putin, han llegado a afirmar que quien fuera pionero de la inteligencia artificial dominaría el mundo; o Elon Musk, que afirmó que la tercera guerra mundial vendrá de la mano de la inteligencia artificial.

Vivimos en medio de una revolución tecnológica que ha cambiado los hábitos, los procesos, las decisiones y, en definitiva, los modelos de vida, y apenas parece que estemos en el inicio de este momento de cambio. Cómo en todos los períodos históricos, estas transformaciones obligan al poder público a adaptarse, a asumir nuevas herramientas, gestionar y regular los retos con los beneficios y los peligros que todo cambio comporta. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas noches ya.

Soy consciente de que el tema que estamos debatiendo no es que vaya a abrir telediarios, no es un tema que debatamos cuando estemos tomando una cerveza con nuestros amigos, pero es cierto que es un tema técnico que afecta a nuestro día a día; es un tema, las nuevas tecnologías, las aplicaciones móviles, que todos estamos usando.

Antes de nada y antes de entrar a hacer la valoración del Grupo Parlamentario Popular, quiero dar las gracias a los treinta ponentes; quiero dar las gracias a la letrada Ana Aizpuru por el gran

trabajo que ha realizado; quiero dar las gracias a todos los ponentes y al presidente que ha hecho la presentación. Muchas gracias, presidente, a todos los ponentes y a todos los portavoces, porque la verdad es que ha sido un verdadero placer trabajar con todos vosotros. Y, en mi caso, en particular, a la persona de la asesoría que nos ha ayudado en el grupo, Begoña Garre.

Dicho lo cual, todos somos conscientes de que estamos en un mundo cambiante; está cambiando a toda velocidad cómo nos comunicamos con nuestros familiares, cómo nos comunicamos con nuestros amigos, cómo hacemos turismo, cómo seleccionamos un viaje, cómo seleccionamos un destino al que dirigimos o un alojamiento, a través de las nuevas aplicaciones que nos permiten reservar una casa en cualquier parte del mundo y a cualquier hora. Y dentro de la empresa pasa exactamente lo mismo: nuevas aplicaciones que hacen que la empresa sea más productiva, que las empresas sean más competitivas. En definitiva, la economía mundial, la producción industrial, las relaciones comerciales y las relaciones personales, las relaciones humanas, en muchos casos, van hacia un modelo completamente nuevo, un modelo basado en los datos y basado en su análisis.

Y en esta nueva revolución es cierto que surge una paradoja, que mientras la economía crece, los puestos de trabajo disminuyen, ya sea debido a la robótica, ya sea por algo que estamos viendo habitualmente, y es que no se encuentra personal cualificado a la hora de seleccionar personal, y muchas empresas así nos lo están trasladando. E igualmente se abren puertas a la explotación laboral, con modelos de negocio que no ponen por delante la dignidad de la persona, un tema que se ha comentado ya anteriormente por diferentes compañeros.

Por ese motivo, es necesario un nuevo diseño de la formación educativa. Se están creando muchos nuevos puestos de trabajo y dos terceras partes de los empleos futuros en los que estarán nuestros jóvenes todavía no han sido creados, todavía no los conocemos. Por ello, en esa nueva formación, en ese nuevo diseño de la educación —se ha comentado también a lo largo de las diferentes ponencias— es necesario integrar una potente formación profesional, aunarla y unirla con una potente formación universitaria, y siempre con una importante base en competencias digitales... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, señoría.

Señorías, por favor, la inteligencia parlamentaria aconseja un poquito de silencio, porque no se pude oír casi al orador. Alguna de sus señorías me están haciendo gestos de que no oyen. Lo comprendo. Guarden silencio, por favor. Puede continuar. Discúlpeme.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente.

Por otro lado, en esta nueva revolución tendremos que lidiar con la inteligencia artificial, datos y algoritmos, una inteligencia que tiene que ayudar a la inteligencia humana, pero para nada tiene que sustituirla. No podemos dejar que sustituya a la inteligencia humana ni podemos dejar que sustituya a las emociones humanas, porque todos los humanos necesitamos esos abrazos, ese perdonar, ese cariño, esos besos que para nada la inteligencia artificial puede dar.

Es cierto que la inteligencia artificial mejorará los procesos logísticos, mejorará la sanidad, mejorará o ya está mejorando la educación, traerá avances para hacer empresas más productivas y más competitivas, pero también es cierto que tiene sus riesgos. Comentaba el anterior portavoz que Elon Musk recalca que la tercera guerra mundial vendrá de la mano de la inteligencia artificial. Debemos ser también conscientes de esos riesgos y, por ello, debemos de estar formados y debemos de estar encima de todos los avances que se están produciendo a nivel tecnológico.

Y después de dos años y treinta comparecencias de expertos en la Comisión de Economía y Transformación Digital, se ha llegado a un documento que yo creo que es muy completo, muy analizado y muy estudiado. Pensar que la captación de datos y los algoritmos que dan origen a la inteligencia artificial son una mera cuestión técnica es muy peligroso. Hay demasiados aspectos que afectan a nuestra privacidad o al uso de bienes y servicios con los que no puede jugar cualquiera. Y aquí son las personas más débiles, los jóvenes, las personas mayores, las personas dentro de la brecha digital que comentaba mi compañera los que van a sufrir esos daños colaterales de estos avances. Y la rapidez con la que avanzan estas nuevas tecnologías —estamos viendo todos los avances que se están produciendo— hace que a nivel legislativo o a nivel judicial muchas veces no se llegue a tiempo para frenar determinados excesos que se ven a través del uso de las nuevas tecnologías.

Antes que político soy padre, soy ingeniero de telecomunicaciones y puedo asegurar que nos encontramos ante unos retos éticos, unos retos morales, unos retos tecnológicos y unos retos normativos, como nunca antes hemos visto. Y quiero resaltar aquí el nivel de individualismo y soledad, que es creciente, con todos los problemas que conlleva a largo plazo. Por eso, creo que esta nueva ola tecnológica no puede ahogar la vertiente humana. Debemos recuperar siempre a la persona y debemos tener siempre a la persona en el centro de todas las normativas y de toda la regulación que hagamos en esta Cámara. Controlar todo hasta impedir la iniciativa es un error, pero dejar a las tecnologías que decidan en base a algoritmos económicos creo que es una auténtica catástrofe. Acabo ya, presidente. Este es el presente que nos toca vivir. Este es el futuro que ya está aquí, y junto a estos avances nos jugamos mucho como país y como sociedad.

Me gustaría resaltar aquí la importancia de esos acuerdos a los que hemos llegado todos los portavoces. Que se haya votado por unanimidad este documento, que haya habido consenso, supone un punto de partida muy importante para que la regulación a partir de aquí tenga como base todas estas conclusiones y todas estas propuestas que se plasman en el documento.

Por eso, les reitero mi agradecimiento y les manifiesto la felicidad que he sentido al llegar a ese acuerdo y al trabajar con todos y cada uno de los portavoces de los diferentes grupos.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senador Puente Redondo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías, la inteligencia artificial es una tecnología más y ya no podemos vivir sin ella. Va a cambiar el mundo, pero debemos saber cómo usarla, y hacerlo de forma responsable y con ética, porque si no, puede ser muy peligrosa. Hoy es un día para felicitarnos y dar las gracias, en primer lugar, a las personas expertas que han comparecido en la ponencia de estudio sobre inteligencia artificial. Han sido un total de treinta comparencias, de un nivel extraordinario que nos han servido para elaborar esta ponencia. En segundo lugar, en nombre de mi grupo, quiero agradecer el trabajo de la letrada de la comisión, Ana, por sus aportaciones al informe, y destacar el trabajo de los otros dos compañeros ponentes del Grupo Parlamentario Socialista, los senadores Liceaga y Nacarino. Y, por supuesto, hemos de felicitarnos porque esta Cámara está liderando este debate, elaborando una ponencia en un asunto tan trascendental como la inteligencia artificial, una tecnología que va a cambiar el estatus y el orden económico mundial.

La inteligencia artificial, al igual que en su día la electricidad, va a cambiar todos los sectores productivos: la industria, la logística, los vehículos, la movilidad, la salud, la agricultura... También está presente en nuestro día a día. Está en nuestro móvil, en las traducciones automáticas del Google marcando la competitividad de las empresas, y esto, sin ninguna duda va, a tener un gran impacto en el mercado laboral y en la economía. En plena transformación digital todo está cambiando, muy rápidamente. Se transforman los sistemas sociales y económicos, y en los próximos años, un alto porcentaje de los empleos existentes desaparecerán, y el resto van a cambiar de forma muy significativa; habrá cambios muy profundos e intensos en pocos años: vehículos autónomos, almacenes automatizados, atenciones a clientes con *chatbots*...; y esto hace realmente apasionante el estudio de la inteligencia artificial, para así dar respuesta a la necesidad de poner orden en todo ello aprovechando el liderazgo. De ahí que el Gobierno de España está haciendo avances muy significativos en esta materia para que se den las condiciones necesarias para tener ese liderazgo internacional y para que la implantación de esta tecnología se haga con la mayor garantía y solidez posible.

España, señorías, ya es un referente internacional en inteligencia artificial y debemos sentirnos orgullosos como país; de hecho, en el año 2020 —y fue una apuesta firme y decidida por el presidente Sánchez—, se aprobó la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. España es el país pionero en implementar el reglamento europeo de inteligencia artificial a través del *sandbox* de inteligencia artificial con empresas y, especialmente, con pymes, para testear los requisitos y obligaciones del futuro reglamento, pretendiendo clarificarlos elaborando guías operativas de implementación y aportar una serie de buenas prácticas para generar certidumbre legal. Y esto se hace, precisamente, en sintonía con nuestras recomendaciones —leo textualmente—: Resulta necesario consensuar la implementación de un *sandbox* regulatorio de inteligencia artificial.

En esta ponencia, además, a modo de conclusiones, destacamos la importancia de la IA como palanca de transformación social, sin perder de vista que estamos ante un gran reto. La digitalización se presenta como un poder geopolítico, económico, social, cultural, ético; poder que hemos visto que incluso puede incidir en las democracias. Y somos conscientes de que China y Estados Unidos están compitiendo por el dominio tecnológico y de cómo afecta esto a la soberanía digital europea, de cómo afectan los modelos de China y Estados Unidos, porque tienen distintos conceptos de privacidad de los derechos humanos, y esto a su vez implica que estos países tengan desarrollos más rápidos en torno a la IA. (*Aplausos*). Pero nosotros tenemos claro, y así lo concluimos, que la tecnología tiene que estar al servicio del ser humano, del bien común y del interés general; de ahí que apostemos por el uso de la IA para el servicio a la humanidad. Y por eso hacemos recomendaciones para establecer marcos normativos donde los principios básicos no estén basados solo en el interés económico, sino en la protección de los derechos humanos, en la protección de la democracia, de las libertades y de la cohesión económica y social, y así lo recomendamos en la ponencia. Recomendamos seguir desarrollando la Carta de Derechos Digitales de forma que, si fuera posible, los derechos que se recogen en ella puedan adquirir rango legal. Tengo que subrayar que España ha sido el primer país del mundo en publicar una Carta de Derechos Digitales que reconoce los derechos a la identidad digital, al acceso a Internet, a la ciberseguridad, a no ser discriminados por las decisiones automatizadas de los sistemas de inteligencia artificial, y lo que se pretende con ello es orientar el desarrollo tecnológico hacia un enfoque humanístico. Por eso, la Carta de Derechos Digitales tiene que hacernos sentir orgullosos como país.

Los algoritmos basados en IA conllevan riesgos, y, por eso, recomendamos desarrollar y ejecutar aplicaciones que asuman los principios éticos fundamentales como la no discriminación, la accesibilidad, entre otros, y que, cuando sea viable técnicamente, se lleven a cabo auditorías. Los datos son el petróleo de los algoritmos; por ello deben ser supervisados para asegurar datos adecuados, de calidad y representativos, y así evitar posibles sesgos. En este sentido, quiero destacar, por qué es un gran avance el PERTE de la nueva economía de la lengua: 1100 millones de euros para el desarrollo de soluciones de inteligencia artificial en español y en las lenguas cooficiales. (*Aplausos*). Por tanto, la IA no es un riesgo para las lenguas cooficiales mientras esté este Gobierno. Además, España ha sido pionera en incorporar el concepto de transparencia algorítmica, la Ley rider, pero somos conscientes de que tenemos que seguir avanzando para que la IA no se convierta en un instrumento que permita la oscuridad en los parámetros en los que se basan determinadas decisiones empresariales y las condiciones laborales.

Recomendamos en la ponencia, y leo textualmente: Si Europa quiere seguir siendo una potencia económica global, tiene que ser una Europa digital basada en empresas digitales. Además, también hablamos de la falta de especialistas, de avanzar en competencias digitales, de que necesitamos expertos en IA, y, sobre todo, de acabar con la brecha digital de género.

Por eso, señorías, aprovecho para hacer un llamamiento a la responsabilidad, porque la ponencia es fruto del trabajo y del acuerdo de todos los grupos parlamentarios que apuntan a la importancia de la digitalización, el impacto en el empleo, en la economía, en la sostenibilidad, en la necesidad de especialistas. Y esto requiere recursos, y los recursos están en los Presupuestos Generales del Estado. Les cito algunos casos, como el Programa Kit Digital, para digitalizar las empresas, dotado con más de 1400 millones de euros en los presupuestos —en el primer tramo de este programa ya se han entregado 400 millones; por ejemplo, a Canarias han llegado ya 12 millones de euros a las empresas—; o el Plan Nacional de Competencias Digitales, que es fundamental, con iniciativas para la digitalización que van desde las escuelas hasta la universidad, incrementando las iniciativas de pensamiento computacional desde edades muy tempranas, o la recualificación en el ámbito laboral, y, además, impulsando precisamente las competencias digitales en zonas que tienen problemas demográficos. Pero hablar del talento y de la innovación también es hablar de las *startup*, y tengo que resaltar que próximamente llegará al Senado esta ley, una ley que nos sitúa como uno de los países más atractivos para emprender. Y el talento, señorías, llama al talento.

En esta ponencia también hemos dedicado un espacio a la ciberseguridad, porque tenemos que concienciar sobre los efectos de la ciberdelincuencia, recomendando, porque nos parece necesario, generar una cultura de ciberseguridad y un ecosistema de ciberseguridad en nuestro país. Y tengo que resaltar que, en los próximos años, el Gobierno de España invertirá 450 millones de euros precisamente para reforzar la industria de ciberseguridad y la formación de talento en

nuestro país. Además, en la ponencia se insistió en la necesidad de supervisar la inteligencia artificial. Y tenemos que sentirnos orgullosos de que España se convierta en el primer país de la Unión Europea con una agencia estatal de inteligencia artificial.

Para finalizar, señorías, la inteligencia artificial es precisamente una de las tecnologías que puede cambiar el nivel de competitividad de nuestro país, y el Gobierno de España está trabajando en el cambio del modelo productivo, económico y social, apoyándose en la inteligencia artificial y garantizando los derechos y garantías para la ciudadanía, liderando el debate sobre los derechos digitales en la Unión Europea y en la OCDE. Y esta ponencia de estudio que aprobamos hoy en el Senado viene a reforzar y apoyar este trabajo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, permítanme —ya sé que es poco habitual—, que felicite a todos los miembros de la comisión que han participado en la ponencia, y a los letrados, porque no solo han llegado a un acuerdo muy importante en un debate global de primer nivel, sino porque han situado a esta Cámara a la vanguardia de este. Y, en nombre del conjunto de miembros de la Mesa, quiero agradecerles a todos, de verdad, su trabajo. (*Aplausos*).

Señorías, finalizado el debate del informe de la ponencia sobre la inteligencia artificial, les informo de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto de los senadores que han sido autorizados, se abrirá mañana, cuando se reanude la sesión, que será a las nueve horas. Así que, sin más, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

*Eran las veinte horas y trece minutos.*